Viérnes 10 Sábado 11 de Julio de 1863. BUENOS AIRES. Año I.—Número 242.

LA NACION ARGENTINA

Este diario se publica en la imprenta y litografía á vapor, de Bernheim y Boneo, calle Perú 147.—**Condiciones de la suscricion**—En Buenos Aires 40 $ m/c por mes.—En las Provincias del interior 2 $ plata.—Números sueltos $ 3.—**Avisos y comunicados.**—por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las 6 de la tarde del dia anterior.—Los segundos 100 $ por columna — esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interés público, á juicio de la redaccion.

FERRO-CARRIL DEL OESTE.

DIAS de TRABAJO

Salidas del Parque

...ren á las 8 de la mañana llega á Moreno á las 9—45
» 11 » » » Moreno » 12—45
» 1 » tarde » » » 2—45
» 4 » » » Moron » 5—45

Regresos al Parque.

...tre de Moreno á las 7—20, llega al P. á las 9—10
» » 10—20 » » » 12 10
» » 1—20 » » » 3—10
» » 5—20 » » » 7—10

DIAS FERIADOS

Salidas del Parque

...tren á las 7 de la mañana llega á Moreno á las 8—40
» 8 » » » Moron » 9—
» 10 » » » Moreno » 11—40
» 12 » » » » » 1—40
» 2 » tarde » » » 3—40
» 4 » » » » » 5—40

Regresos al Parque.

1er tren de Moreno á las 7—20 llega al Parque á las 9— 5
2° » » » 9—20 » » » 11— 5
3° » Moron » 12— » » » 1— 5
4° » Moreno » 1—20 » » » 3— 5
5° » » » 3—20 » » » 5— 5
6° » » » 5—20 » » » 7—15

Mayo 11 de 18 3 — LA COMISION.

MOVIMIENTO DE VAPORES.

Carrera del URUGUAY hasta el SALTO

Llega á Bs.-As. — Sale de Bs.-As.
Los Lúnes. Vapor *Salto*. Los Jueves á las 10.
» Juéves Vapor *Esmeralda* » Sábados á las 10,
» Viérnes Vapor *Gualeguay*. » Domingos » »

Carrera del ROSARIO.

» Miércoles. » Sábados Vapor *Pavon*. « Juéves « Doming. á las 12.

Carrera de MONTEVIDEO.

Los Juéves vapor *Salto* Los Lúnes
» Mártes y Viérnes *Libertad*. » Miércoles y Sdos.
» Juéves » Domingos Vapor *Menay*. » Lúnes. » Viernes

Carrera de la COLONIA.

» Lúnes. » Miércoles Vapor *Caaguazú*. » Mártes. » Sábados. á las 12.
» Lúnes. » Miércoles. Pailebot *Estrella*. » Mártes. » Viérnes. á las 9.

Carrera de la ASUNCION.

El decada mes. Vapor *Paraguarí* El 18 de cada mes.
» de » » Vapor *Igurey*. » 3 de » »

Carrera de CURUMBÁ y CUYABÁ.

Vapor *Marquez de Olinda*.

Llega de Cuyabá, alternativamente un mes del 3 al 5, y en el siguiente del 20 al 25, siguiendo en el dia para Montevideo. — Llega de Montevideo, alternativamente un mes el dia 4 y en el siguiente el dia 18, saliendo en el dia para Cuyabá.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de Rio Janeiro y Montevideo con la balija de Southampton.
Llega del 14 al 15 de cada mes. — Sale generalmente el 27 y de Montevideo el 30.
Vapor francés *Saintonge* de Rio Janeiro y Montevideo, con la balija de Burdeos.
Llega del 30 al 1° — Sale siempre el 14 y de Montevideo el 17.

DILIGENCIAS PARA LA CAMPAÑA.

NORTE.

Rojas, tocando en Lujan, Giles, Fortin de Areco y Salto.
Union Argentina — Tacuarí 13 — Salen todos los dias pares.
Pilar, Capilla del Señor, Zárate y San Antonio de Areco.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.
Los mismos y en vez de Areco Baradero.
Flor del Norte—Suipacha 61 1/2—Dias pares.
Los mismo y en vez de Baradero Arrecifes.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 1, 6, 11, 16, 21, 26.

Pergamino, tocando en villa de Lujan, Giles, Fortin de Areco, Salto, Rojas.
Argentinas—Rivadavia 189—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Junin.
Id. Id. —Dias 4, 14 y 24.

OESTE.

Villa de Mercedes.
Flor del Oeste—Piedras 81—Todos los dias impares.
Protejida—Rivadavia 189—Lo mismo.
Plata—Suipacha 61 1/2—Dias pares
Argentina—Tacuarí 13—Dias pares.
Chivilcoy.
Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares
Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.
Argentina—Tacuarí 13—Dias pares
Navarro.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias impares.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30.
Invariable—Rivadavia 189—Dias impares.
Lobos.
De Saborido — Rivadavia 189 — Dias Martes, Jueves y Sabados
Iniciadoras de Lobos — Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 de Mayo.
Del Comercio—Piedad 254—Dias 5, 15, 25.
Mensajerias—Piedras 81—Dias 8, 18, 28.
De Saborido—Rivadavia 189—Sale todos los Sábados.
Bragado.
Flor del Oeste—Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.
Del Comercio—Piedras 81 —Dias 5, 15, 25.
Invriable Porteña—Rivadavia 443—Dias 6, 16 y 26.
Cañuelas, Montes y las Flores.
Invariable Porteña — Rivadavia 443—Dias 2, 5, 12, 15, 22, 25.
Azul.
Mensajerías Progreso--Tacuarí 266--3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.
» Comercio--Piedad 81--Dias 4, 13, 20, 27.
Saladillo.
Iniciadoras de Lobos—Artes 80—Lúnes.

SUD.

Chascomús y Dolores.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 1, 2, 4, 6, 8, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 20, 21, 22, 24, 26, 28, 30.
Mensajerías Coronilla — Potosí 146— Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21 23, 25, 27 y 29,
» » Moro, por el Yvierno etc. — Dias 1 y 15.

Tandil—Carrera directa por Sutton, Ranchos, Paso del Venado, Camilo Girado, Chapaleofú, Huesos de Casalins y Negras de Silva.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—Dias 2, 12, 22.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, Navas, Juncal, Cacique, Chilfloro, Cotuelina, Biscacheras y Tandileofu
Las mismas dias 8, 24.
Id. por Dolores, Gauna, San Miguel, La Prueba, 5 Lomas de Miguens, Loma Partida, San Jose y Carmen de Langueyu.
Las mismas dias 1 y 16.
Ranchos por San Vicente, Posta de amarillo y Sutton
Comercio—Piedras 81—Dias, todos los martes.
Nuevas Peninsulares—Potosí 152—3, 9, 19, 23, 29.
Magdalena y Ensenada — Comercia — Piedras 81—9, 19, 29.
Magdalena y Invernadas — Comercio — Piedras 81—5, 15, 25.
San Isidro y San Fernando.
Salen 4 diligencias diarias, 2 por la mañana y dos por la tarde.—Agencias — Sauce, calle de San Martin No. 81 y Duarte en la misma, No. 111.
Belgrano.--Salen diariamente diligencias de la esquina de la plaza de la Victoria y San Martin.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Abertura de la estacion Olivos desde el lúnes 22 DE JUNIO.

SALIDA DE LOS TRENES.

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS De Buenos Aires — REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana — á las 9 de la mañana
2° » » 12 » » — » » 1 » » »
3° » » 2 30 de la tarde — » » 3 30 de la tarde
4° » » 4 30 » » — » » 5 15 » » »

DIAS FERIADOS.

SALIDAS De Buenos Aires — REGRESO De los Olivos
1er tren á las 8 de la mañana — á las 9 de la mañana
2° « « 10 « « « — » » 11 » » »
3° « « 12 « « — » » 1 de la tarde.
4° « « 2 de la tarde — » » 3 » » »
5° « « 4 « « « — » » 5 » » »
6° « « 6 » » » — » » 6 30 » » Belgrano

Las Diligencias Argentinas saldrán de la estacion de los Olivos y regresan de San Fernando en comunicacion con el Ferro-Carril, LA ADMINISTRACION.

LA NACION ARGENTINA.

Sábado 11 de Julio de 1863.

La fé pública.

Puede decirse que aun no se ha atacado la cuestion de neutralidad por el lado que suministra argumentos tan poderosos, que los consideramos *incontestables.*

Empezaremos diciendo que la confusion que se ha querido traer á esta cuestion viene de haber considerado como cosas separadas y distintas las que se hallan unidas de una manera indivisible.

Se ha creido que los compromisos que el gobierno contraia en la esfera incuestionable de sus facultades, no tenian nada que ver con los actos populares, y que una cosa eran los compromisos del gobierno y otra los compromisos de la nacion.

Y partiendo de esta falsísima base, se ha sostenido que el gobierno argentino podia declararse neutral y el pueblo podia cometer actos hostiles, enviar dinero al general Flores, sin que obstase á ello en manera alguna semejante declaracion.

Es este uno de aquellos errores que basta indicarlos para destruirlos.

La demostracion es superabundante.

En efecto, cuando el Gobierno Arjentino se ha comprometido solemnemente á observar la neutralidad en la cuestion oriental ¿cómo ha podido entenderse semejante compromiso?

¿Puede creerse por ventura que él era formulado á nombre propio y que no obligaba á nadie mas que á las personas del Gobierno?

Pero esto habria sido tan absurdo como inútil.

El Gobierno Arjentino al declararse neutral ha garantido ante el estranjero la actitud que asumia el pueblo arjentino; ha hablado en nombre de la Nacion, y desde luego el pueblo queda obligado ante el honor y ante la ley, á no quebrantar ese compromiso, como queda todo comitente obligado á respetar el compromiso contraido en su nombre por el mandatario á quien autorizó para obligarse y que ha procedido en la esfera de sus atribuciones.

Toda otra doctrina es contraria á la lealtad y atentatoria á la fé pública.

El pueblo q' quiere hacer la guerra, hace la guerra abierta y noblemente; pero no dice que está en paz.

La declaratoria de neutralidad es un compromiso nacional; y mientras subsista, el pueblo no puede violarlo, como no podria violar un tratado público, pues ante el decoro de la nacion, la palabra empeñada vale tanto como la firma consignada al pié de una estipulacion.

Para que el pueblo pudiese enviar elementos de guerra al General Flores, seria pues necesario:

O que la nacion no se hubiese declarado neutral por sus órganos legítimos.

O que la neutralidad no consistiese en la abstencion de los actos hostiles.

O que el envio de recursos á un beligerante no fuese acto hostil para el otro,

A menos que se sostenga que el Gobierno no es competente para declarar la neutralidad y que al hacerlo, ha cometido el delito de *usurpacion de atribuciones*, siendo su declaracion nula de todo punto y no debiendo considerarse obligatoria para la nacion que ha sido defraudada de un derecho por el Gobierno.

El derecho de los ciudadanos y el derecho del Gobierno.

En la cuestion de lo que pueden ó no pueden hacer los empleados públicos, toda la confusion en el derecho viene de la confusion en los términos.

Todos se han empeñado en hablar de los derechos políticos del empleado.

Lo que vamos á decir, puede parecer á primera vista un sofisma á lo Proudhom; pero es la verdad pura, y se convencerá de ello cualquiera que medite un momento en el fondo de las cosas y prescinda de la preocupacion que trae el uso impropio de los términos.

Decimos que *el empleado público no tiene, en su carácter de tal, derechos políticos.*

Escándalo! se gritará. ¿Acaso los empleados no pueden elegir y ser electos? ¿Acaso no son ciudadanos?

No hay que precipitarse.

Nadie tiene derechos políticos en virtud de un oficio, de una profesion ó de un empleo.

Ningun empleado, ni comerciante, ni sastre, ni escritor, ni capitalista, ni obrero puede votar si no es ciudadano.

Pero todo ciudadano, aunque sea y aunque no sea empleado, ni comerciante, ni sastre, ni escritor, ni capitalista, ni obrero, puede votar sin duda alguna.

Luego no es el empleado el que vota, sinó el ciudadano.

Nada tenemos pues que hacer con los derechos políticos de los empleados que, *como tales*, no tienen mas derecho que el de recibir sus sueldos.

Los únicos derechos que están frente á frente en la cuestion suscitada con motivo de la circular del Gobierno, son los derechos reservados á uno de los poderes públicos y los derechos individuales del ciudadano.

¿Cuál debe ser sacrificado en caso de conflicto?

Decimos que ninguno; y al probarlo, van á ver nuestros lectores como esta gran cuestion de principios con que se quiere hacer tanto ruido es una cuestion de un órden mucho mas secundario.

Creemos que nos será fácil hacernos entender.

Un ciudadano empleado hace dentro de su derecho algo que el Gobierno considera perjudicial al servicio, á la política ó á la administracion.

En este caso el ciudadano tiene el derecho de proceder como procedió, y el Gobierno el derecho de despedirlo.

¿Cuál derecho se sacrificará?

¿El derecho del ciudadano ó el del Gobierno?

Ninguno de los dos; el ciudadano seguirá tan libre como antes, al Gobierno le sucederá lo mismo; pero habrá un sueldo que pasará á otras manos. Hé ahí la gran cuestion de principios.

Supóngase que un empleado de categoria tiene la veleidad de ingresar en una compañía de acróbatas.

El Ministro lo hace llamar y le dice: señor empleado, usted se servirá renunciar al agradable ejercicio á que hoy se destina; de otra manera me veré en el caso forzoso de buscar empleados que salten menos.

Un diputado sabe entonces lo que ocurre y presenta un proyecto declarando que la calidad de empleado no es incompatible con los derechos civiles del hombre, y encuentra en el proceder del Ministro las siguientes violaciones de la constitucion.

Violacion del articulo 8.° que hace iguales en derechos á todos los ciudadanos, aun á los acrobatas.

Violacion del artículo 16 que manda que para la admision de los empleados no debe haber mas consideracion que la idoneidad.

Violacion del art. 18 por el cual ningun ciudadano puede ser penado sin juicio prévio. Entre tanto á un empleado que se hace acróbata se le castiga con la *pena* de destitucion.

Violacion del art. 28 que dispone que las garantias constitucionales no pueden ser violadas por disposicion alguna.

Violacion del art. 33 que declara que los derechos enumerados no se entienden como negacion de los que no se enumeran.

Violacion de la libertad natural en virtud de la cual todo hombre puede abrazar la industria ó profesion que quiera y violacion del derecho de hacer lo que la ley no prohibe.

Pero no es esto lo peor; sino que si el Gobierno pudiera ser obligado á conservar su empleado, quedaria violado el articulo constitucional que establece su prerogativa de elegir empleados libremente.

¿Qué hacer en medio de esta perspectiva terrible de violaciones por un lado y por otro?

¿Sacrificaremos el derecho del ciudadano ó el del Gobierno? Es muy sencillo: no sacrifiquemos derecho alguno: sacrifiquemos únicamente un sueldo, y asi el ciudadano podra ser acróbata y el gobierno tendrá empleados acróbatas, si bien le parece.

¿Hay una libertod mas preciosa que la libertad de escribir?

¿No es ella la primera garantia de todas las libertades?

El comandante Ascasubi era gefe del resguardo de la Boca. Una vez recibió el resguardo una órden del gobierno, no hallándose presente dicho comandante. La órden se cumplió; pero el comandante declaró bajo su firma que la órden era un disparate y que si hubiese estado presente se habria opuesto á su cumplimiento.

El gobierno le destituyó; y el comandante Ascasubi se guardó muy bien de creer que porque los ciudadanos tuvieran el derecho de profesar sus ideas por la prensa, el gobierno tenia el deber de hacerlos empleados.

Otro ejemplo.

Un empleado del gobierno de provincia es hecho Diputado Nacional. El gobierno lo destituye. ¿Qué hay que decir contra esto? ¿Acaso el gobierno puede castigar al ciudadano en quien ha recaido el voto popular? Pues este es el caso del Sr. Oroño, á quien la prensa que hoy sostiene lo contrario ha pedido que destituyan.

Pero en esta materia de las contradicciones de la prensa no habrá cuando acabar.

La prensa se ha opuesto al nombramiento de empleados públicos y ha pedido su destitucion, no ya por hechos, sino por *meras opiniones*, no ya por el ejercicio de derechos facultativos, sino por el cumplimiento de actos legales, no solo por asistir á reuniones sino *por votar* en un sentido ó en otro.

Todo el mundo recuerda las elecciones de 1857 y las doctrinas de la prensa de entónces, en materia de destitucion, doctrinas aplicadas al Sr. Gazcon y á los generales Piran, Espinosa, Iriarte por la *suscripcion* levantada para pagar una multa impuesta á D. Nicolás Calvo; doctrinas que se han querido aplicar mas tarde al rector de la Universidad, á varios empleados del puerto y otros.

En estas materias no se pueden tener dos principios para aplicarlos segun convenga, porque eso es no tener principios.

Sienten un principio único, y estamos seguros que retrocederán ante sus aplicaciones, porque quieren subordinar la regla al caso y no el caso á la regla.

Nos están diciendo que el Gobierno no puede destituir al empleado que egerce un derecho constitucional.

¿El derecho de escribir es ó no un derecho garantido por la Constitucion? Si?

Entonces absuélvannos este caso—

¿El Gobierno podría destituir ó no á Calvo, Barra, Andrade y Carriego, si fueran sus empleados?

Pretensiones exageradas.

Nuestro cólega de la *Tribuna* nos ha de disimular que no suscribamos á las estrañas pretensiones que manifiesta.

Desde hace mucho tiempo, la *Tribuna* hacia constar que dirijia á las cámaras provinciales y que estas hacian al pié de la letra cuanto les indicaba aquel diario, lo que si fuese honorifico para el uno, no lo seria ciertamente para las otras.

La discusion de la ley de capital ofrece un ejemplo curioso de lo que decimos; pues entonces resultó que cuanto se habia decidido por la lejislatura de la Provincia era mediante una indicacion prévia de nuestro cólega, que ha venido á ser de esa manera el autor esclusivo de todas las leyes importantes de la época, triunfando en el fondo aún en aquellas cosas en que parecia lo contrario, como sucedió en la cuestion de Gobernador.

Nuestro cólega, ufano con sus triunfos, ha tendido la vista mas arriba y hoy ejerciendo su influencia en mas vasta escala, la estiende hasta el Congreso de la Nacion, cuyos miembros, *némine discrepanti* se someten, segun parece, con pasmosa deferencia á todas sus indicaciones.

Nuestro cólega hace notar con justa satisfaccion que *todas* las modificaciones que ha tenido el proyecto de ley de Bancos las ha indicado la *Tribuna* á quien pertenecen de derecho los honores del triunfo.

Esto viene á disipar varios errores en que habríamos incurrido y en que permaneceríamos hasta hoy, á no ser las últimas declaraciones del cólega.

Antes de ellas, habiamos creido dos cosas:

Primera: que la *Tribuna* se habia opuesto á la ley de Bancos en general.

Segunda: que se habia opuesto terminantemente á la principal modificacion que ella contiene.

Nos parecia recordar confusamente que nuestro cólega queria que los billetes de los Bancos de emision solo circulasen en las Provincias donde estuviesen establecidos.

Nos parecia tambien recordar el haber propuesto que los billetes de los Bancos no se recibiesen en las Provincias que por tener moneda papel no juzgasen oportuno establecer bancos libres, que es lo que dice el proyecto sancionado y es la modificacion esencial que existe en la ley, bien entendido que no reclamamos los honores de la idea; pues el Sr. Ministro de Hacienda la habia indicado privadamente, desde mucho antes.

Pero ahora resulta que la ley la ha hecho la *Tribuna*. Sea.

El General Paunero.

No hace mucho tiempo que el General Paunero era indirectamente espulsado de Córdoba por las exijencias de los que creyeron que su presencia allí podia perjudicar ó cruzar ciertas influencias electorales.

Los sucesos se han encargado de evidenciar de una manera resaltante la injusticia cometida, haciendo que aquel gefe pueda responder noblemente á sus detractores.

Cuando el Sr. Posse dirijia al Gobierno Nacional las notas que contenian recriminaciones tan amargas, estaba lejos de pensar que bien pronto recibiria de manos del General Paunero el gobierno que no quiso conservarle la poblacion misma de Córdoba; y que al derrotar en la Playas al ejército del Chacho, el general espulsado podia decir, acordándose de sucesos que aun no están muy distantes: «He venido á abrir las puertas de Córdoba á los que me arrojaron de ella.»

El Gobernador Posse repuesto por el General Paunero es uno de aquellos hechos en que la casualidad parece subordinarse á un poder oculto que toma á su cargo la reparacion de la injusticia que de otro modo quedaria impune.

Leyes ordinarias.

La declaracion de derechos y garantías es la base esencial de una constitucion porque ella es la que sirve para medir la esfera de accion del individuo y la esfera de accion del poder social.

El pueblo elige sus autoridades, dice la Contitucion y con este solo precepto, que importa la declaracion de un derecho, queda establecido el gobierno democrático.

Las disposiciones que importan declaracion de derechos y principalmente de derechos políticos, son esencialmente constitucionales y no pueden ser materia de leyes ordinarias.

De otra manera la constitucion se volveria un hacinamiento de disposiciones incoherentes y sin sistema alguno, y cada Diputado le agregaria su remiendo.

No hay derecho esencial del ciudadano que pueda presumirse olvidado por la constitucion; y si lo hubiera sido, ahí está el artículo que establece que la declaracion de los derechos que enumera no se entiende como negacion de los que no se hallan enumerados y que se derivan de la soberania popular.

Agregamos esto á lo que hemos dicho ayer con motivo del proyecto que, sobre declaracion de derechos politicos, se ha presentado en la Cámara Nacional de Diputados, proyecto que por otra parte habla de derechos politicos teniendo en vista el de reunion pacífica que se acuerda por la constitucion á todos los habitantes, sean nacionales ó estranjeros.

El *Nacional* de ayer se pronuncia tambien contra este proyecto por considerarlo redundante, siendo además insuficiente para despojar al gobierno de la facultad constitucional que tiene para remover sus empleados.

El Nacional.

El *Nacional* nos habla ayer de despotismo y diserta sobre la libertad que tiene el pueblo para pensar y para sentir.

Respondemos que enviar recursos á un beligerante no es limitarse al sentimiento ni á la idea, sino ir hasta la *accion.*

Y aquí es donde la dificultad empieza, porque la neutralidad no se rompe con el pensamiento, sino con el hecho hostil.

Hasta ahora el *Nacional* no se toma el trabajo de probar que el envio de recursos á un beligerante sea acto pacífico, ni mucho menos que cuando una nacion promete una cosa por sus órganos legítimos, abstenerse de la guerra por ejemplo, la *Nacion* queda, obligada y el *pueblo* libre de la obligacion,

Se nos echa en cara que pretendemos negar la solidaridad de los partidos, por que esto puede traernos peligros.

Esto es completamente inexacto.

Lo hemos dicho desde el primer dia: si quieren la guerra vamos á ella, pero hagamosla lealmente.

Pero lo que es inmoral é indigno, es la doctrina que pretende que la nacion viole la fé pública, faltando al compromiso contraido en su nombre y la doctrina que predica la hostilidad irresponsable que retrocede ante las consecuencias, porque no se atreve á protestar contra la declaracion de neutralidad que le sirve de escudo.

Un Oriental.

Un Oriental escribe en el *Nacional* de ayer que hay una revolucion Oriental cuyo objeto es arrojar del poder al partido sangriento del Cerrito y Quinteros que han tenido por gefes á los degolladores de las Repúblicas del Plata.

Refiriéndose luego á las reuniones que ha tenido por objeto enviar recursos al General Flores, las aplaude y dice que solo el crímen puede querer sofocar sentimientos tan generosos.

¿Cual será el sentimiento que los ha sofocado en el corazon de ese Oriental que, despues de semejante declaracion mira tranquilamente desde Buenos Aires correr en el campo de batalla la sangre de sus hermanos?

Pueblo! un Oriental *que está en Buenos Aires* pide que *vayan* á socorrer al general Flores en los azares de la empresa que ha echado sobre sus hombros.

El por su parte le envia el contingente de.... un artículo de diario!

Mensajerias Nacionales.

Ultima palabra.

(Artículo comunicado)

Señor Redactor:

El *amigo de la verdad*, y protector de la empresa Sauce, se despide en vuestro último número, de esta cuestion, con todos los aires de vencedor, porque no hemos tomado á lo serio aquel artículo monstruo que nos regaló, recargado de números y datos falsos, como una mensajeria de la empresa, echándolo á la broma que era lo que merecia la infinita charlataneria con que venia condimentado.

Pero de qué se titula vencedor? Nosotros hemos citado el testimonio de todos los viajeros para probar que el servicio es malo, malísimo, y lejos de desmentirnos se nos replica, con toda arrogancia, que las Mensagerias no tienen mas deber que conducir la correspondencia pública. Ahora agregamos, el testimonio *oficial* del Sr. Martinez, Superintendente de rentas, que ha informado al Gobierno en el mismo sentido de nuestros artículos. Hemos dicho la verdad, ¿en qué está pues nuestra derrota?

La cuestion quedó reducida, segun el *amigo de la verdad*, á que la institucion de Mensajerias era esclusivamente para llevar cartas en coche, y no viajeros, que deben estar á la voluntad de la empresa. Sobre este punto hemos discutido, y falta ahora la palabra del Gobierno para saber á qué atenernos.

En cuanto á las ventajas y maravillas que se nos refieren del nuevo sistema de la correspondencia en coche, copiaremos lo que la «Nacion Argentina» dice en su último número, refiriéndose á Jujuy:

Jujuy mas lejos que Europa.

«Parecerá increible, pero es un hecho que estamos mas lejos de la provincia arjentina de Jujuy que de la Europa! Los periódicos que nos ha traido el correo [Mensajeria] ayer, llegan al 24 de Mayo, es decir, igual fecha á la que tenemos aqui de Paris desde el 1.°

Un hecho semejante debe llamar la atencion del Sr. Ministro del Interior y del Administrador de Correos Nacionales.»

Quiere decir que la *civilizacion* de que las cartas viajen con toda comodidad, debe adoptarse aunque lleguen fiambres á su destino. ¿Qué dirán á esto los hombres de negocio? Bueno es que la empresa les enseñe de que así se usa en Europa, para que vayan aprendiendo á creer que lo blanco es negro.

Pero téngase presente que cuándo iniciamos esta cuestion jamás hemos dicho que las Mensajerias no deban conducir la correspondencia; no: lo que hemos querido, y lo que pretendemos es, que tengan la obligacion, el deber de llevar pasageros, porque *es un derecho adquirido* por el orígen y fines de la institucion de Mensagerias; mucho mas cuando eso en nada estorba lo otro. Pediamos lo mas racional de este mundo; porque ya q' el gobierno costeaba una empresa de esa magnitud para servir los intereses comerciales, no era justo que los viajeros quedasen bajo la tiránica voluntad de un empresario, siendo ellos los principales agentes para promover aquellos intereses.

Hemos hablado del *derecho á viajar en las Mensagerias*, y creemos que ese derecho se funda en las tradiciones de aquella institucion; tradiciones que están consignadas en el presente contrato y en los anteriores. La prueba es que allí se estipula que los carruajes *deben ser cómodos*, y que cada viagero tendrá 18 pulgadas de asiento; luego se ha tenido siempre presente el objeto de las Mensagerías; nunca se apartó el pensamiento de los anteriores gobiernos de este fin principal.

El arancel dictado por el Sr. Fragueiro, fundador de las Mensagerias, demuestra claramente el derecho á viajar; y para no dejar nada á la tiranía de una empresa, ordenaba el precio por legua de cada una de las localidades en que se divide un carruaje. Si, pues, la conduccion de viajeros es voluntaria á la empresa ¿por qué la ley le fijaba reglas? La voluntad de llevar ó no llevar pasageros escluye condiciones. Las condiciones quedarian entonces á merced del tirano de las mensagerias. Cuando se le antoje pedir doble precio ¿quién le obliga á hacer lo contrario? El arancel queda anulado por aquella ilimitada facultad.

Ahora una empresa subvencionada con 30,000 pesos oro mata toda industria ó empresa particular, por que es imposible la competencia, como lo han demostrado los hechos; de manera que el gobierno, suprimiendo el derecho á viajar, contribuye al despotismo y esplotacion de una empresa que por aquel hecho, viene á ser privilejiada. No exajeramos; decimos lo que pasa actualmente en toda la República; y lo decimos con nuestra propia esperiencia, y la de otros viajeros.

La intelijencia dada hoy al contrato, rompiendo bruscamente con las tradiciones y con las prácticas que han fundado derechos, viene á crear un soberano en los caminos de la República tan absoluto como el Gran Sultan en sus dominios.

No se debe ni se puede reducir á los hombres á que viajen con las condiciones humillantes de un fardo á flete.

Al ocuparnos de este asunto, nada hemos pedido pedido que no fuese racional y justo, nada que no estuviese de acuerdo con los usos y reglas hasta hoy vijentes para el servicio de las mensajerias: ningun interes personal tenemos en ello. Con un poco de buena voluntad era remediable el mal de que nos hemos quejado. Tal vez en provecho de la misma empresa debian correjirse los abusos que han llegado á noticia del Gobierno Nacional, por hombres cuyo testimonio era intachable, por su caracter y por circunstancias de amistad personal.

El *amigo de la verdad*, con toda la altivez de un hombre que se cree bien *parado* y *seguro* en el contrato, nos provoca á levantar nuestra voz en el Congreso en defensa de nuestras ideas; lo haremos, no se aflija.

Podemos ser vencidos, porque no siempre la razon se abre paso: no es el último de los desengaños que tenemos depositados en el fondo del alma. La empresa Sauce tal vez alcance sus fines contra viento y marea. Entretanto no estamos solos en la cuestion; las resistencias á esa empresa surjen en todas partes, y esas resistencias se han de hacer sentir de un modo, que la misma empresa quedará á medio camino. Que nos guarde esta palabra para despues.

Los que quieren las cosas sin los hombres, no quieren nada. Decimos esto á propósito de los que miran *absurdo* las exijencias justas de la opinion.

Sigan pues las Mensajerias como van; dejen á los hombres á voluntad de un empresario, que el tiempo se encargará de dar razon á

Los viajeros.

NOTICIAS DIVERSAS.

Entre-Rios.

Los vapores nos han traido periódicos de aquella Provincia hasta el 9.

Las noticias de la derrota de Chacho, y la carta del general Urquiza al Presidente de la República, habian puesto mustios y cabizbajos á los federales que ya creian ver al gobierno nacional por el suelo. Poco antes de saberse estas noticias alli, los periódicos federales entonaban himnos en loor de Chacho, y proclamaban al general Urquiza para que se pusiese al frente de una reaccion que daban por victoriosa; pero se sabe el resultado del combate de las Playas, y todos sierran la boca y se esconden. El Periodico liberal de Gualeguaychú, la *Democracia*, les da con este motivo una buena felpa, y dice al general Urquiza buenas verdades.

La situacion interior de la provincia de Entre-Rios no era nada halagüena á juzgar por su prensa oficial, pues se vé que hay escasez de recursos, malestar general y ninguna iniciativa por parte del gobierno.

Para que se juzgue de la manera como se piensa en Entre-Rios, véase lo que encontramos en el *Uruguay*:

Nuevo periódico liberal—De Gualeguay nos escriben que allí debe fundarse un periódico de oposicion al Gobierno de la provincia, y nos asegura nuestro corresponsal, que el primer número será saludado con una cencerrada á su autor y si se enoja con una paliza—Parece que Gualeguay no es tierra donde fecunde la semilla liberalismo. Bravo—nos gusta el recibimiento.

Piragua de Oran.

Ha llegado á San Fernando la piragua que hace algun tiempo se anunció habia descendido el Rio Bermejo llegando hasta Corrientes. Esta piragua cuyo dueño y conductor es el Sr. D. Santiago Palacios, es chata y representa una enorme casa de madera flotante; viene cargada con 4500 suelas que pagan de flete 12 rls. plata cada una.

El viaje por el Bermejo de esta estraña embarcacion fué sumamente feliz, pues solo echó 28 dias desde Oran á Corrientes; su conductor dice que mucho mas trabajo le ha costado descender el Paraná desde este último punto hasta San Fernando. Durante su descenso por el Bermejo, encontró el Señor Palacios muy pocos indios, y los que se acercaron á la piragua lo fueron con intenciones pacíficas, y auxiliaron á la tripulacion en lo que pudieron.

Para demostrar las ventajas de la via fluvial del Bermejo para comunicar con las lejanas provincias del Norte, hay que tener presente que, una tropa de carretas echa lo menos *cinco* meses desde el Rosario á Salta, entanto que la piragua del Sr. Palacios ha puesto menos de tres meses desde Oran, haciendo una estadia de mas de un mes en Corrientes.

¿Qué será cuando el Bermejo sea navegado por vapores ó embarcaciones de mejor construccion que una piragua chata y pesada?

Entretanto, damos nuestros parabienes al animoso y emprendedor Sr. Palacios, que no se ha arredrado para llevar á cabo su empresa, ni con las dificultades de una navegacion desconocida en una embarcacion tan defectuosa, ni con el temor de llegar á ser presa de los salvajes que residen en las márgenes del Bermejo. Su viaje es la vanguardia de la esploracion del capitan Lavarello, que esperamos tenga el mismo buen éxito, abriendo un camino fácil para llevar la riqueza y bienestar á los confines del Norte de la República.

Indios.

En la seccion oficial se registran algunas comunicaciones que dirije el general Mitre desde Rojas, y que dan mas detalles sobre la invasion de indios al Sur de Santa Fé, de q' daba cuenta la nota del comandante del Prado que publicamos en nuestro número del jueves.

Si se tiene presente que nuestros soldados han tenido que acudir á la montonera y á los indios, y que han hecho marchas forzadisimas con pocos caballos, se verá que han cumplido con su deber, y que han hecho cuanto se podia esperar contra un enemigo que viene en caballos de refresco y que huye con tan increible velocidad.

Aduana de Gualeguaichú.

Producto del mes de Junio.

Importacion...........	2331 12 2/4
Exportacion...........	523 62 7/8
Exlingage..............	63 30
Adicional..............	873 43
Papel sellado..........	152 16
Correos................	76
	$ 4019 54 1/8
Capital importado......	13992 1 1/4
» exportado......	10472 56

Frutos exportados en Junio.

Cueros vacunos.............	1306
Grasa...............arrobas	2107
Huesos.............toneladas	38
Leña...............carradas	168

España.

Madrid, 23 de Mayo de 1863.

LOS RUMORES DE CRISIS.

No habrá crisis; pero los rumores que han circulado proceden de personas muy autorizadas. Dicen uno que el verdadero motivo de la crisis es el *dualismo* que existe en el gabinete; aseguran otros, que la verdadera causa es la debilidad de los actuales ministros.

Los que hablan de *dualismo*, son los o'donnellistas. El *Diario Español* y el *Eco del Pais*, que tanto han abogado por el o'donnellismo, son los que mas contribuyen á que se aumenten esos rumores.

El *Eco del País* dice lo siguiente:

«Anoche circuló por Madrid la noticia de que el gobierno habia encontrado dificultades independientes de su voluntad y de la de los favorecidos para salvar su roca Tarpeya, es decir, para llevar á cabo el arreglo de gobernadores, que como todos los actos del ministerio, va ya adquiriendo justa y gloriosa fama aun antes de ser conocido.

Decian unos que el verdadero *item* de la dificultad consiste en que el Sr. Vaamonde no tiene parientes bastantes en quienes colocar las prebendas, y teme que dándolas á estraños pierda el gabinete ese aire de familia por que tanto se distingue. Algunos mas iniciados en los secretos del ministerio sostenian que el obstáculo era un resultado de la consecuencia política del marqués de Miraflores, quien viéndose precisado á renunciar á su loteria parlamentaria por órden espresa de la *reina del mundo*, y por exigirlo el siglo de la electricidad y del vapor, quiere que al menos se aplique á los gobernadores su ingenioso sistema del saco y de las bolas.

Para nosotros, la verdad es que los ministros, como todos los hombres grandes, buscan adrede dificultades para vencerlas; que orgullosos con los lejítimos laureles que ciñeron á su frente en las memorables jornadas del Dos de Mayo de 1863, aspiran á una nueva victoria, sacando del centro de la tierra, si es preciso, los quince ó veinte gobernadores, de que tienen tanta necesidad. Así se esplica que el señor marqués de Miraflores ande por esos mundos de Dios tan satisfecho y engreido: nosotros, sin embargo, tendremos la crueldad de recordar á S. E. que del Capitolio á la roca Tarpeya no hay mas que un paso.»

Entre tanto, los que tanto se ocupan de la debilidad del gobierno, son los que trabajan mas para debilitarle, con la circunstancia de que los mismos ministros son los que mas se prestan á ello, transijiendo con los que mas fuertemente los han atacado. Tenemos un ejemplo en la fraccion política representada por el *Diario español*, cuyos individuos son buscados y mimados por el Sr. Vaamonde á juzgar por los nombramientos que se in-

FOLLETIN.

LUISA

CUENTO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ.

—Esto debe ser un sueño Luisa.

—¡Sueño! ¿y porque? yo os veo delante de mí, pálido, trémulo, es verdad, pero despierto.

—¡Luisa! ¡Luisa! ¡mira lo que dices!

—¡Ah! digo lo que he pensado hace mucho tiempo: pero dudaba; dudaba y deseaba salir de dudas.

—Pero ¿de que dudabas?.... esclamó Ruy Perez con la misma entonacion que si le estuvieran dando tormentos.

—Yo creo, dijo con altivez Luisa, que he hecho y he dicho, para que me entendais, mas de lo que debe hacer y decir una dama.

El cuartel maestre apretó convulsivamente los hierros de la reja.

—Me has tendido una celada, dijo; me has cojido en ella, y me estas matando Luisa.

—Pues juro á Dios que no quiero mataros, que daria mi vida por vos.

—¿Y tu alma Luisa?

—Y mi alma.

—Es decir, que si yo te dijese....

—¿Y que me habiais de decir?

—Diablo! esclamó el cuartel maestre; me he arrojado mas de cien veces sobre los escuadrones enemigos, sin vacilar ni detenerme, ni pensar en que podia quedar hechos pedazos, y te confieso que tú....me impones mas miedo que una bateria: temo entrar á la carga y caer muerto, Luisa.

—Pues á fé, á fé, que yo os creia mejor capitan.

Hubo un momento de silencio, durante el cual el cuartel-maestre se puso siete veces amarillo y colorado.

Al fin, haciendo un supremo esfuerzo, dijo, pronunciando mal las palabras: como si hubiera estado borracho:

—Luisa, ¿quieres ser mi mujer?

—Sí contestó, Luisa con acento vibrante y seguro.

—¡Que quieres ser mi esposa! esclamó el cuartel maestre, exhalando un grito de alegria. ¿Con que me amas?

—Sí, repitió Luisa.

—¿Habias comprendido que yo te amaba?

—Sí.

—¿Y para obligarme á hablar te me has presentado como un sol sin nubes?

—¡Sí!

¡Luisa! ¡si me engañas, que te pendone Dios!

Y Ruy Perez soltó los hierros de la reja, se cubrió el rostro con las manos, se dejó caer maquinalmente sobre el sillon colocado junto á la reja del locutorio, y rompió á llorar como un niño.

—Procurad que no haya por medio de nosotros una reja, para que yo pueda consolaros, dijo la jóven.

—Adios, dijo el cuartel-maestre, levantándose y mirando de una manera suprema á Luisa Yo no puedo continuar aquí. Adios Luisa, adios: no nos veremos hasta el dia en que salgas del convento para ser mi esposa.

Y salió del locutorio, sin volver la cabeza para mirar á Luisa Ines Maria.

Esta recojió su manto, le cruzó sobre sus hombros desnudos, y dijo saliendo á su vez del locutorio.

—Véame yo fuera de esta tumba de vivos, á cualquier precio que despues.... despues Dios dirá.

IX.

El buen Ruiz Perez estuvo á punto de volverse loco.

Luisa Inés Maria tenia sobre él una doble influencia.

La amaba como hija y como mujer.

La amaba por orgullo, por amor propio.

—Lo que es me lo debe; se decia: yo la puse en lugar donde la han criado como á una dama: yo, mintiendo, haciéndola pasar por hija de padres nobles, la he dado esa altivez que tanto realza su hermosura: mios son esos ricos vestidos, esas hermosas joyas que tan bien la sientan. Resulta, pues, que yo he criado una muger para mí; una muger cuya pureza no puedo dudar, y que es, sin disputa, la muger mas hermosa de la corte.

Y ella me ama, continuaba, mientras se dirigia á buen paso á palacio: no tengo duda de ello: ella misma á me lo ha dicho: ¡y yo que creia que no podia ser amado!....¡Bah! ¡el diablo que entienda á las mujeres! ¡en ellas todo es caprichoso! tanto son capaces de amar al feo como al hermoso, al jóven como al viejo: todo consiste en que se las ponga en la cabeza. Pero aquí hay una causa palpable: yo hice una gran obra de caridad, y Dios me premia. Dios quiere que mi juventud renazca en sus amores: mi gitanilla es para mi un hermoso dia de primavera, que aparece de repente en medio de mi invierno.

A este punto, el cuartel-maestre se entró en el alcázar por la puerta de las Meninas, y se encaminó á la secretaria de Estado, donde por fortuna, encontró al Conde-duque de Olivares.

A primera vista podia comprenderse que Ruiz Perez habia prestado grandes servicios al Conde-duque, porque este le recibió con suma afabilidad, y dejando unos papeles, con los cuales se ocupaba, le pidió por la causa de su ida.

—Voy á casarme, escelentísimo señor, dijo el cuartel-maestre.

—¡Ah! ¡os casais! ¿y sin duda venis á solicitar la licencia de S. M?

—Sí, señor.

—Pues tenedla por concedida: mañana....hoy mismo la pondré al despacho.

—Muchas gracias, señor.

—¿Y casais bien?

—Mejor no pudiera casar.

—¿Es rica?

—Tengo lo bastante, escelentísimo señor, para no tener que pensar en la dote de mi mujer.

—¡Ah! ¡es un casamiento por amor!

—Y por amores muy antiguos.

—¡Diablo! pues mucho nos habeis recatado vuestros amores.

—No por cierto, señor; vuecencia sabe que tengo una hija adoptiva.

—¡Ah! ¡doña Luisa, la señora de piso de las Vallecas! ¡diablo!

Y por el semblante, y por la boca del Conde-duque pasaron pero con la rapides del relámpago, una espresion y una sonrisa singulares, qne no se escaparon al cuartel-maestre.

—¿Que diablos habrá aquí? dijo para su casaca Ruy Perez.

—Y.... os ama doña Luisa?

—Si no me amara, señor, yo no pretenderia casarme con ella.

—Necesitais mas que la lisencia del rey, porque se trata de una jóven á quien habeis adoptado: se necesita de gran favor de Roma.

—Cuento con que vuesencia interpondrá por mi su favor con el nuncio.

—Contad con ello: se procurará que la dispensa venga despachada lo mas barato y lo mas pronto posible: dentro de dos meses á lo mas.

Invertiré ese tiempo en preparar una casa digna para mi mujer, y permítame vuecencia, que le dé las gracias, y me retire: para vuecencia que tanto mira por el bien de España y el servicio de S. M. los momentos son preciosos.

—Beso las manos à vuecencia, contestó Ruy Perez, inclinándose profundamente, y salió.

—¡Es estraño! dijo el conde-duque cuando se quedó solo: ¡haberse enamorado ese pobre diablo de una mujer de quien está perdidamente enamorado S. M.

Ruy Perez murmuraba á su vez saliendo del alcázar.

—¡Diablo! ¡diablo! ¿por qué y como conoce el Conde-duque á Luisa?

X.

Dos meses despues, en un caseron enorme, q' Ruy Perez habia comprado y alhajado rica y noblemente, situado en la Villa, cuya puerta principal estaba en un patio resguardado por un muro, como si el celoso cuartel-maestre hubiese temido que los balcones de la casa donde debia vivir su mujer diesen á la calle, y cuyo postigo caia á la Costanilla de San Andrés, se daba una gran fiesta.

Casábase el cuartel-maestre de los ejércitos de S. M., Ruy Perez, con doña Luisa Inés Maria, que acababa de salir del monasterio de las Vallecas donde se habia criado.

Sabíase hasta la saciedad en la corte la sencilla historia de Luisa Inés Maria, y nadie dudaba, ó si dudaba se guardaba muy bien de espresar sus dudas, de que Luisa era hija de padres nobles italianos, aunque por circunstancias puramente fortuitas no habia podido saberse su nombre.

El rey, con el pretesto plausible de los muchos y buenos servicios prestados á su corona por Ruy Perez, habia querido ser el padrino de la boda.

Tenian para esto su representacion, la jóven y bella marquesa de la Fábara, dama de la reína, como madrina, y por el rey el primer vizconde de Rudaguas, jóven muy conocido en la corte, por el favor que le dispensaba el Conde-duque, y por la terrible fama de seductor que se habia hecho á costa de la desgracia de las mas conocídas y nobles hermosuras.

El rey habia enviado como presente de bodas á Ruy Perez un hábito de Santiago, y la reina un nombramiento de dama de honor á Luisa Ines Maria.

Habian asistido á la ceremonia el Conde-duque, los padrinos, la camarera mayor de la reina y lo principal de la corte.

Luisa Ines Maria habia sido un sol que habia salido entre luceros oscureciéndolos.

Hubo sarao, con todas sus consecuencias, hasta la una, en cuya hora la madrina y algunas jóvenes damas llevaron á la desposada á la cámara nupcial.

Despues cada uno de los concurrentes fué despidiéndose con envidia de Ruy Perez y deseándolo felicidades, y al fin el dichoso cuartel-maestro se vió solo, y con la mano puesta en el pestillo de la cámara de su esposa.

Aquella puerta era de ábano.

Ante su negra y muy brillante superficie, yo no se que negro presentimiento pasó por el alma del cuartel maestre.

Al fin, dominándose, empujó la puerta y entró.

Luisa Inés Maria le esperaba sentada indolentemente en un sillon, entre un velador redondo, en que ardia un quinqué, y una chimenea en que se quemaban algunos trozos de encina.

En frente de Luisa Inés Maria, habia otro sillon vacio.

Luisa esperó sentada á que llegase su esposo á cierta distancia, y entónces le señaló el otro sillon, y le dijo:

—Sentaos.

Ruy Perez miró con asombro y con miedo á Luisa, que al pronunciar aquella palabra, tenia el rostro mas glacial del mundo.

—Sentaos y escuchad, repítió la jóven con acento acerado.

Ruy Perez se sentó sin atreverse á darse cuenta de lo que acontecia.

Cuando se hubo sentado, Luisa le miró frente á frente, y le dijo:

—Sois mi esposo; pero jamás sereis mi marido.

Ruy Perez no contestó, pero su mirada se hizo vaga, se estravió, mostró algo de doloroso, de desesperado.

—Lo que acabo de deciros, continuó Luisa Inés Maria, necesita esplicacion, y voy á dárosla.

Ruy Perez persistió en su doloroso silencio.

—Yo no os amo, dijo Luisa Inés Maria.

Ruy Perez se puso totalmente pálido.

—Yo os aborresco con toda mi alma, añadió con su terrible y fria calma Luisa.

Ruy Perez lanzó una esclamacion semejante á un quejido tembló todo, y se puso involuntariamente de pié.

—Sentaos, sentaos, y seguidme escuchando, dijo sin alterar su acento en lo mas mínimo, Luisa Inés Maria.

El cuartel-maestre se sentó, como dominado por una fuerza invencible.

—Os aborrezco con toda mi alma, continuó Luisa, porque sois la causa de todas mis desdichas, porque sois, en fin, mi verdugo?

¡Yo esclamó con angustia y con indignacion Ruy Perez; ¡yo tu verdugo Luisa!

—¡Qué ciegos son los hombres cuando solo escuchan la voz de sus pasiones! dijo con un doloroso sarcasmo Luisa: ¿con qué no comprendeis porqué sois mi verdugo?

—Lo que no comprendo Luisa, es cuanto me has dicho, cuanto me estás diciendo, desde que he pasado de esa puerta meldita.

—¿Quién soy yo? preguntó la jóven con autoridad.

—Tú....tu eres....una niña á quien yo encontré moribunda.

—¡Junto á mis padres degollados por los españoles! ¡Degollados acaso por vos!

Ruy Perez empezó á ver claro, y se aterró; su mentira, forjada para ennoblecer á Luisa, á la judíia jitana, empezaba á producir una verdad horrible: la venganza de Luisa.

Tan cierto es que las mentiras, cuando son importantes, producen lógicamente terribles verdades.

Sorprendido Ruy Perez, no supo por el momento qué contestar?

Luisa Inés María desplomaba sobre él una mirada candente.

—Lo que me sucede es horrible, dijo con angustia Ruy Perez: no sabia yo que podia pagarse tan cara una obra de caridad.

Los ojos de Luisa destellaron un relámpago sombrío.

—¡Ah! continuó Ruy Perez: bien me lo dijo aquella vieja del Monferrato; capitan español, esa niña que recoges, te matará.

Luisa se reclinó en el sillon, y dejó ver en su semblante una marcada espresion de desden al escuchar las últimas palabras de Ruy Perez.

—Si moris por causa de la hija, contestó friamente, no habreis hecho mas que pagar la deuda que contrajisteis con los padres.

—!Pero de qué padres hablas, desdichada ¿crees tú que tus padres. fueron nobles y ricos?

—Vos me lo habeis repetido mil veces: mil veces me lo habeis dicho: en unos de nuestros saqueos en el Monferrato, tus padres fueron degollados! yo te levanté de sobre su sangre.

—¡Mentira! ¡mentira caritativa, que como era necia y vana se vuelvé contra mí! esclamó con desesperacion el cuartel maestre: yo encontré á tus padres cubiertos de andrajos, muertos de hambre, al pié de un árbol, á la vista de Cassal, y te recojí medio muerta. ¡Tus padres estaban malditos, escomulgados! ¡él era judío: ella jitana.!

—Mentís cobardemente, esclamó Luisa Inés María, mentis por salvaros. No es eso lo que me habeis dicho con el acento de la verdad tantas veces: como ponderandome una obra meritoria hecha por vos en favor mio: y luego. la sangre que me alienta debe ser noble, porque es valiente; porque me ha infundido valor para hacer un terrible sacrificio.

—¡Es tú terrible sangre de jitana! esclamó acreciendo en desesperacion, Ruy Perez.

—Despues de haber causado mi desdicha qnereis causar mi deshonra, atribuyéndome un infame orijen: ¡bien! muy bien, padre mio, mi generoso libertador! Pero no hablemos mas de esto. Dejadme concluir: que os esplique hasta el fin las razones que tengo para aborreceros, y las que por aborrecimiento y por necesidad me han obligado á casarme con vos. Podrá suceder que hayais mantido antes, y que digáis la verdad ahora. Pero si es cierto que soy judía y jitana, vos me habeis hecho, por vuestra insensata caridad, mártir.

—Yo....

—Si: vos. Creeis que yo no tengo corazon?

—No te comprendo.

—¿Creeis que en los conventos no entra el amor del mundo?

—¡Luisa!

...can para el Ministerio de la Gobernacion. Podrá no haber crisis; pero es indudable que hay amigos del Ministerio que la desean, y que dentro del gabinete hay quien tambien la quiere.

—

Montevideo.

Tenemos de allí noticias hasta el 8.

Los diarios no contienen nada de nuevo sobre los sucesos de la campaña; se ocupan de escribir contra Buenos Aires, y comentar á su modo la derrota del Chacho en las playas de Córdoba.

Una carta con que hemos sido favorecidos dice lo siguiente:

«Por aquí todo sigue en tinieblas; fuera del circulo que está en el mando y de sus allegados, se produce un sentimiento fuerte de disgusto por el arreglo de la cuestion oriental-argentina; sea el desenlace de la actual situacion de este pais cual fuese, tenga vd. entendido que el gobierno del general Mitre quedará mal con el que triunfe. No puedo dar á vd. noticias que valgan algo.

Por parte del gobierno nada se publica, pero sabemos que Flores domina la campaña, que reina la anarquia en el campo de Medina, y que el Ministro de la Guerra D. Luis Herrera ha salido ayer para la Florida acompañado del Dr. Vazquez Sagastume á quien se ha dado el grado de Teniente Coronel efectivo para servir de Secretario á Medina, que como vd. sabe, no sabe leer ni escribir. Herrera debe tratar de acomodar las cosas entre Medina y parte de sus gefes, y Lucas Moreno, y cuando el verdugo y cómplices de Quinteros, rechazan á Moreno, ¿cuál no debe ser la opinion de los menos comprometidos respecto á este personaje? El circulo dominante que conoce la incapacidad de Medina, ofrecieron á Acha 300 patacones mensuales para que este escribiera en el *Pais* como últimamente se ha espresado, y para que promoviese y abogase por el nombramiento de Lucas Moreno como General en gefe. Vd. habrá visto que Acha desempeñó bien su comision, como lo hubiera hecho y con mejores fundamentos, apoyando la causa de Flores, si se le hubiesen asegurado 500 patacones mensuales. Ayer salieron treinta y tantas carretas con equipo para el ejército; me aseguran que la fuerza total de ese ejército no pasa de 500 infantes y otros tantos de caballeria. La desercion es tan espantosa, que para contenerla, Medina hizo fusilar 14 desertores en un dia. Para la semana entrante se aguardan acontecimientos de importancia.»

—

Revolucion oriental.

A mas de las noticias que se comunican por via de Montevideo, y que van en otro lugar, dicen cartas que se han recibido de Paisandú, que el general Flores despues de haber amagado el paso del Rio Negro por el Durazno arriba, se corrió rápidamente hacia el Uruguay amenazando á Higueritas, Mercedes y otros puntos de la costa. Esta rápida maniobra del general Flores desconcertó á los gefes blancos, que por fin se habian decidido á la inmovilidad como le sucede á Medina y Lamas.

Una fuerza de colorados se presentó sobre Mercedes, como se verá por lo siguiente que dice el *Imparcial*:

«Antes de ayer se tuvo la noticia de haberse aproximado á Soriano una partida como de 30 hombres de los anarquistas y haber pasado el Rio Negro yendo á ocupar una de sus islas.

"En mérito de esto el Gefe Político y Gefe de la G. N. tomaron las medidas convenientes restableciéndose los acantonamientos.

Ante anoche á las 11 se tuvo noticia por chasques llegados, que una fuerza como de 300 hombres habian llegado á Vera, que como 30 hombres, que se cree sea la partida que se aproximó á Soriano han pasado el Rio Negro é internádose por el Rincon de las Gallinas.

Con este motivo ayer amaneció la ciudad en un estado de defensa respetable hallándose reconcentrado como 400 hombres de caballeria y dispuesto la infantería.

"La primera como la segunda fuerza anunciaban la aproximacion de los anarquistas dispuestos á atacar si esos cobardes no lo hicieran, para escarmentarlos una vez por todas—Ojalá vengan!»

La *Democracia* de Gualeguaychú del 9, dá estas noticias del Estado Oriental:

«Pasageros venidos de San Salvador, refieren que el general Flores repasó el Rio Negro, y que ayer debia estar sobre Paysandú.

«Segun dicen el general Flores despues que tome los pueblos de la costa del Uruguay, volverá otra vez sobre Montevideo.»

—

Los Argentinos en la Banda Oriental.

Tomamos lo siguiente del *Pueblo Entreriano*, al que por cierto no se puede tachar de parcial por la revolucion oriental:

EN PAISANDU—No ha habido pronunciamientos, pero se ha obligado á enrolarse á todos los arjentinos sin escepcion de ninguna clase.

En el saladero del Sr. Elias en el Arroyo Negro, todos los peones eran arjentinos.

Fué una partida de las fuerzas del Gobierno, á traerlos por la fuerza para el servicio. Algunos se resistieron y hubo un pequeño choque.

Unos fueron tomados y otros consiguieron escaparse.

Fué en vano que el Sr. Elias izase el pabellon arjentino.

Así van las cosas.

Veremos en que paran estas misas.

—

La «Fulminante.»

La corbeta de guerra á vapor italiana, que lleva este nombre, llegó el juéves á la tarde á nuestro puerto, y saludó ayer á la plaza con 21 cañonazos, cuyo saludo le fué devuelto mas tarde por la bateria 11 de Setiembre.

—

El Tranway.

Cuando hay voluntad y buen deseo, todo es fácil realizar.

Antes de ayer anunciamos lo ocurrido entre la Empresa del ferro-carril del norte y varios comerciantes, para que ayer los trenes pudieran marchar en la via desde la aduana á la estacion central.

Los trabajos continuaron en la tarde del miércoles, siguieron toda la noche y ayer á las 9 de la mañana, un lujoso caruage tirado por briosos caballos recorrió la línea hasta la aduana, en presencia de un pueblo numerosisimo que acudió á conocer ese sistema nuevo entre nosotros.

Cinco ó seis viajes de prueba hizo en la mañana, conduciendo algunos pasajeros que fueron invitados por la empresa.

En el último viaje tuyo un pequeño contratiempo, ocasionado por unas piedras que algun mal intencionado colocó sobre los *rails*, lo que ocasionó el descarrilamiento del carruaje; pero cinco minutos despues estaba en camino el tren y pudo continuar su viaje.

Felicitamos pues á la empresa por su triunfo, y le pedimos, que en el deseo de perpetuar este hecho nuevo, la estacion del *Tranway* sea bautizada con el nombre *9 de Julio*, para conmemorar tambien así el gran dia de la patria, en el cual fué abierta la nueva via ferrea.

«Nacional.»

—

Eleccion en el Socorro.

Sabemos que en la eleccion del Domingo próximo se sostendrán en el Socorro las candidaturas de los Sres Dorr y Fernandez Blanco.

Varios vecinos nos dicen que el comandante Forest sostendrá la primera.

—

Piedad.

En una reunion preparatoria de vecinos que hubo en aquella Parroquia, fué elejido el Sr. D. Estevan Villanueva como candidato para la eleccion municipal que tendrá lugar mañana.

Nos parece acertadísima la eleccion del vecindario, pues el Sr. Villanueva es un ciudadano honrado é independiente, que representará dignamente á esa Parroquia.

CRÓNICA LOCAL.

Libertad ó muerte—Del *Federal* del Chacho, tomamos este trozo de literatura federal y *Cachuna*:

El vil cobarde prefiera
la esclavitud á la muerte,
que yo mas osado y fuerte
busco la muerte do quiera.

Y dejaré de existir
ó si Dios mis pasos guia
sacaré yo en mi porfia
ver á mi patria feliz.

—

Valiente y gran General
en cien batallas triunfante
te será siempre constante
el partido federal;
y Peñaloza ó la muerte
será siempre su bandera
y triunfando por do quiera
se alzará mas grande y fuerte.

Valor y cariño— Los periódicos que de Cuba hemos recibido últimamente, dan cuenta de un hecho llevado á cabo por un soldado, que es prueba de su valor y al mismo tiempo del cariño y gratitud que profesa á uno de sus jefes. La órden general del ejército al referir este hecho dice así:

«En la noche del 20 del corriente y al poco tiempo de haber desembarcado en el muelle de la boca del rio Sagua, el Exmo. señor capitan general de la isla con su comitiva, tuvo la desgracia de caer al mar el brigadier jefe de estado mayor de este ejército Don José Ortiz de Rojas, recibiendo un fuerte golpe en la cabeza que le dejó sin sentido y flotando sobre el agua bastante tiempo, en un sitio donde hay mas de doce pies de agua y abundan siempre los tiburones, circunstancia que hizo temblar á los hombres de mar mas esforzados y prácticos para lanzarse á salvarlo.

Pero su intrépido y leal asistente Juan Vendrell Pugdmgola, soldado del batallon cazadores de Isabel II, en cuanto advirtió el peligro que corria su gefe y sin reparar el propio, se arrojó vestido al agua y logró salvarlo, colocándole en un bote privado todavía del sentido. El Exmo. Sr. capitan general de esta isla, testigo presencial y justo apreciador del denuedo y leal comportamiento del soldado Juan Vendrell, que con inminente riesgo de su vida libró de una muerte casi segura á su gefe, sin perjuicio de proponer á S. M. la recompensa á que lo considera acreedor, ha resuelto se publique este hecho en la órden general del ejército que se leerá por los subalternos de semana á sus respectivas compañías, á fin de que llegando á conocimiento de todos, sirva de satisfaccion á su generoso autor y de estímulo á sus campañeros de armas que se complacerán en contar en sus filas un soldado tan intrépido como leal y agradecido. De órden de S. E. y con el referido objeto, se hace saber en la de este dia.»

—El brigadier gefe de estado mayor, José Ortiz de Rojas.»

Ante un hecho tan distinguido omitimos todo comentario. Diremos solamente que el coronel del batallon regaló al soldado Juan Vendrell un reloj de oro con una inscripcion que dice:

«Al cazador Juan Vendrell por un hecho distinguido que tuvo lugar en Sagua el 20 de Marzo de 1863.»

Los demas jefes y oficiales del batallon le regalaron tambien una cadena de oro, y sus compañeros de la clase de tropa ocho onzas.

Un nuevo descubrimiento—Nuestro corresponsal de Paris nos escribe que se habla con gran elojio en los círculos industriales de un sistema de aparato que, aplicado á las locomotoras, les hará adquirir un poder suficiente para recorrer con la misma facilidad pendiente de 0,05, 0,66 y 0,07 por métro, como si los rails estuviesen horizontales. La pérdida de velocidad está en proporcion de cuatro á tres para los trenes de gran velocidad, y de ninguna para los trenes de mercancias.

Los injenieros que han examinado los planos de este nuevo sistema han sabido apreciar en su valor esta invencion, que no es mas que la injeniosa aplicacion de una teoria, cuya práctica se ha confirmado industrialmente con buen éxito en Inglaterra. El marqués de Verdier, injeniero conocido en Francia por sus escritos de economia industrial, está jestionando en Lóndres y Paris á fin de obtener el privilejio de invencion que, garantizando su derecho de propiedad, le permita entregar á la industria este útil sistema, que ha de producir una revolucion en la economia de los caminos de hierro, y de la cual España, mas que otros paises, está llamada á recojer los frutos.

Una puerta—Dice un diario español: Ha sido construida para el edificio central del Capitolio en Washington, una puerta de bronce, cuyo peso total asciende á 20,000 libras. Los ocho campos cuadrados y uno semicircular, contienen en bajos relieves las representaciones siguientes:

«1.° Cristóbal Colon ante el Consejo de Salamanca.
2.° Su despedida en el convento de la Rábida.
3.° Su audiencia con los reyes Católicos Fernando é Isabel.
4.° Su partida de Palos.
5.° Su primer desembarco en San Salvador.
6.° Su primer encuentro con los indios.
7.° Su entrada triunfal en Barcelona.
8.° Colon cautivo con cadenas.
9.° Su muerte.

En 16 pequeños nichos hay estátuas de reducidas dimensiones de contemporáneos y biógrafos de Colon, coronando el conjunto de esta muy notable obra el busto de este célebre navegante.»

Blondin—Dice un diario de Barcelona: Ayer tarde se verificó la tercera funcion de Mr. Blondin. La concurrencia era mas numerosa que en la tarde anterior, y mayores los aplausos que con justicia se tributaron al célebre funámbulo.

Hasta cerca de las seis y media no pudo comenzar sus ejercicios por no estar preparada la cuerda. Esta ofrecia de notable que se hallaba perfectamente tirante, de manera que apenas formaba curva alguna, siendo por consiguiente mucho mayor la altura á q' se encontraba el centro, que en las funciones anteriores.

Los ejercicios dieron principio por un paseo desde el estremo de la *maroma* que arranca de la parte reservada del Retiro, al estremo contrario; paseo que dió Blondin á la carrera. Despues volvió al punto de partida, de espaldas y sin descansar.

Tras breves momentos de reposo repasó la maroma y tornó á pasarla llevando un tambor, el cual tocó con singular maestria desde el centro del cable, teniendo en él un pié y el otro sobre el balancin.

Dejó el tambor, y atóse un bonito carreton de mano á la cintura, con el cual dió un nuevo paseo.

Por último, vistióse un traje de cocinero, cargó sobre sus espaldas una abultada cocina de hierro, colgóse una gran cesta al costado derecho, y con toda esta carga andubo desembarazadamente hasta la mitad de la cuerda. Allí se paró, ató el balancin, sentóse, y despues de descargar la cocina y colocarla convenientemente, encendió lumbre y confeccionó una tortilla que se comio tranquilamente, acompañándola con sus sendos tragos de lo tinto y brindando por los espectadores.

Cuando terminó su merienda, recojió los bártulos, volvióse á cargar, y saludando graciosamente prosiguió su camino hasta llegar al final de la cuerda, de la que descendió con su natural serenidad y aplomo.

El público aplaudió repetidas veces los difíciles equilibrios de Blondin, con cuyas incomparables y peligrosas carreras se vá ya familiarizando, convencido de que Blondin tiene tanta seguridad y facultades tan especiales, que lo colocan en una categoria de hombres escepcionales, los cuales hasta los imposibles pueden hacerlos posibles. Un poco mas y Blondin anda por el aire, sin necesidad de cuerda.

Club del Progreso—Tuvo lugar el miércoles el baile que anunciamos en nuestro último número. La concurrencia, sinó igual á la del baile de Mayo, fué numerosa y selecta. La mas completa animacion reinó en la fiesta.

Los trajes mas lujosos y las alhajas de mas precio, han lucido en los salones del Club del Progreso en la noche del miércoles. En una palabra, la fiesta ha estado magnífica.

Teatros—El miércoles cantó la compañia lírica *La Traviata* del maestro Verdi. La Sra. Mollo cantó muy bien, mereciendo justos aplausos. *La Traviata* del miércoles ha sido una de las mejores óperas que ha cantado la compañia de Colon.

—*La aurora de la fortuna* representada en la Victoria la misma noche, complació mucho á la concurrencia. Garcia Delgado comprendió su papel y lo desempeñó con toda propiedad.

—*Los Cosacos* subieron el juéves al palco escénico de Colon, decorados por Torres con la propiedad y belleza con que él sabe exornar los dramas de espectáculo. Apesar de las inverosimilitudes consiguientes á los dramas en que bajando telones se atraviesan años y distancias, y se justifican acontecimientos, *Los Cosacos* tienen buenas posiciones dramáticas. La Sra. Toral sacó el partido posible de ellas, siendo muy aplaudida.

La concurrencia era numerosa y selecta.

—Garcia Delgado se hizo aplaudir en la misma noche en el teatro de la Victoria, en la conocidá comedia de Ayala, *El tanto por ciento*.

Incendio—Al amanecer del miércoles se incendió el almacen de D. Santiago Cordeviria, situado en la calle del Perú, entre las de Europa y Estados Unidos. La pérdida se avalúa en doscientos mil pesos, pues las llamas han consumido todo lo que contenia. Se dice que el incendio fué ocasionado por una vela que dejó un niño al lado de una damajuana de alcohol. El dependiente logró salvarse atravesando por entre las llamas.

Córpus—La solemne procesion del Córpus salió el 9 de julio de la Iglesia Catedral. Asistieron el Sr. Obispo, las comunidades, los Curas de las parroquias, las listas civil y militar, el Gobernador Provincial y el Presidente y sus Ministros.

Fuegos y gallardetes—Hé ahí con lo que la Municipalidad ha celebrado el aniversario de nuestra Independencia. Si continúa decreciendo cada año el entusiasmo municipal por las fiestas que le están encomendadas, es mas que seguro que logrará enfriar al público.

La Sra. de Patron—En otro lugar publicamos una sentida peticion de esta señora, solicitando una pension á las Cámaras Provinciales.

Estamos ciertos que pocos leerán ese bello documento, reflejo de un corazon noble y obra de una pluma maestra que escribe la verdad, *sin sentir quemada su mejillas* por una de esas lágrimas santas con que los corazones honrados lloran la desgracia de sus hermanos. Esa lagrima que sin duda brotará de los ojos de los Diputados de Buenos Aires, les arrancará un voto que dará pan á una madre y vestido á un hijo desgraciado. La oblacion con que la Cámara de Diputados alivie las penas de una anciana, cuyos ojos están secos de llorar, hará caer sobre ellos la bendicion del cielo, *que ha ofrecido el ciento por uno* á los que hicieren caridad.

Ninguno de los que llevan dentro de su pecho sentimientos generosos,—ninguno que tenga madre ó hermanos, se negará á derramar ese consuelo sobre los últimos dias de una anciana, cuyos hermanos han muerto en servicio de su pais; cuyos hijos han cerrado sus ojos bajo la ruda presion del sacrificio y del infortunio.

¿Cuál será aquel que no haya reposado mas tranquilo al pensar que ha cubierto la desnudez del pobre y satisfecho el hambre del que no tenia pan?

La desgracia de la señora de Patron, es mas simpática que otras que han empezado con la vida, y que puede decirse han existido desde la cuna hasta el sepulcro.

La señora de Patron ha tenido fuego en su hogar, alimento en su mesa y glorias en su familia, que han conmovido su alma con los transportes de una santa alegria. Hoy su situacion es diferente. Despues de respirar una atmósfera feliz, ha caido en el infortunio; en ese infortunio desolador, terrible, solitario. Sus hijos han muerto uno á uno, ó perdido la razon.

En los dias en que ha tenido que implorar la caridad pública para darles sepultura, el dolor ha sostenido su cuerpo, porque no ha tenido alimento con que nutrirlo!

Hoy llora en el silencio y la oscuridad la desgracia de su último hijo, porque no tiene con que comprar una vela que alumbre á sus amigos su rostro bañado en llanto!

Caer de la felicidad al abatimiento de la miseria, es horrible!

No faltará quien así lo comprenda, ni en las arcas de nuestro Erario unos cuantos billetes con que llevar el consuelo material al alma desgarrada de una madre, que mil veces habrá envidiado á la de los Macabeos, deseando en su infortunio bajar en un mismo dia con sus hijos á descansar en la tumba.

Caco maestro—El periódico *Le Droit* de Francia refiere el siguiente suceso:

«Un individuo bien portado y de un esterior distinguido se presentó hace pocos dias en casa de un joyero de Paris, comerciante en diamantes, indicándole la intencion de hacer algunas compras; y como se anunciase como hombre perfectamente conocedor de este comercio, no tuvo el diamantista inconveniente en mandarle á su casa una cierta cantidad de dichas piedras preciosas para que eligiese entre ellas.

Para examinarlas más de cerca, el supuesto comprador se servia de un anteojo de una forma especial, dividido en tres piezas, las cuales se plegaban una sobre otra en todos sentidos. Despues se supo que una de dichas piezas se halla horodada por nueve agujeros rodeados de cera. Esta pieza era la que colocaba el ratero sobre los diamantes de pequeña dimension, de manera que alguno se quedase adherido á la cera, verificado lo cual, volvia á plegar las piezas del anteojo, de manera que no se podia sospechar. En la ocasion á que nos referimos, habia llamado el anteojo la atencion, y como se le miraba con insistencia, se contentó con sustraer un sólo diamante que hizo desaparecer en su pecho, no sin que el movimiento que hizo fuese advertido por el comerciante quien le manifestó que habia llevado veinte diamantes, y sólo veia en el papel diez y nueve. En vista de todo, el ladron negó al principio el hecho; pero llamados por el diamantista los agentes de la autoridad, fué registrado; y en su poder se hallaron, no sólo el diamante en cuestion, sino sortijas guarnecidas de piedras preciosas y otras alhajas á más del famoso anteojo.

El tal caballero de industria ocupaba una decente habitacion, en la que se encontraron documentos de giro y una factura de un agente de cambio acreditando haber comprado rentas francesas y piamontesas por valor de 350,000 francos, todo lo cual se cree fuese adquirido por medio de su lente mágico.

Inmediatamente fué enviado á la prefectura el industrioso caballero.»

Sucursal de carros de limpieza—Felicitamos á la Municipalidad por la creacion de este sucursal, que se hacia tan necesario.

En su última sesion acordó el Consejo que uno de sus miembros, que al efecto nombró, se comisionara de buscar un local para establecerla.

Suplicamos al Sr. Municipal nombrado, que desempeñe con actividad su cometido, porque la hijiene de la ciudad reclama el aumento de los carros de limpieza, que hoy son insuficientes.

Bello cuadro—Está en exhibicion en el almacen de Fusoni, un cuadro pintado por nuestro compatriota Larguia. Representa el apoteosis de San Vicente de Paul. El cuadro está perfectamente concebido y el dibujo bien ejecutado.

Sabemos que se vá á rifar, lo cual es un buen aviso para los aficionados á la pintura.

La devocion que inspira el gran sacerdote, honra de la Francia y gloria del siglo XVII, ha de hacer que la rifa tenga muchos concurrentes.

Felicitamos al Sr. D. Francisco Larguia por los adelantamientos de su hijo, y por las escelentes muestras de ello le envia.

Así que esté abierta la rifa, daremos cuenta de ello á nuestros lectores.

Norma—El domingo vuelve á cantarse en Colon esta ópera del maestro Bellini. Estamos ciertos que llevará una buena concurrencia, porque ha dejado muy buenos recuerdos desde la última noche que se cantó.

Para Montevideo—El vapor *Libertad* sale hoy á las 5 de la tarde.

Vapor «Salto»—Ha sido ya entregado á sus arrendatarios y vuelve á emprender sus viajes como antes. Saldrá el lúnes para el Uruguay, de donde regresará el juéves para seguir á las 10 de la mañana para el Salto y puertos intermedios.

Cámara Nacional de Diputados— No tuvo sesion ayer esta Cámara.

Elojio—*El Jornal do Commercio*, refiriéndose á la biografía de los Lees impresa en Buenos Aires, dice, que es un trabajo tipográfico «digno de los establecimientos de Paris.»

Vaya ese elojio para la Sociedad Tipográfica Bonaerense.

El Tato—Malas noticias para los españoles aficionados á la tauromaquia. El afamado espada *El Tato*, al matar un toro en la corrida del 19 de Mayo, fué enganchado por debajo de la tetilla derecha, causándole una herida de tres pulgadas de estension en direccion transversal.

Buen alumbrado—La serenidad de las noches del 8 y 9 de Julio, ha contribuido al lucimiento de la magnífica iluminacion de gas colocada en el arco de la Recova y Piramide. En pocos años se ha logrado como en este, porque comunmente estas fiestas se celebran bajo un cielo nublado que lanza una continuada llovisna, enfriada por el viento Sud.

Revista de Buenos Aires—Una de las mejoras que se vá á introducir á esta publicacion es el cambio de papel, lo cual no se efectuará hasta el quinto número, por no imprimir la mitad de un tomo; que lo forman cuatro entregas, con un papel, y la otra mitad con otro.

Hasta ahora no se ha hecho este cambio por no haber buen papel plaza.

Servicio de coches—Se ha establecido el servicio de coches desde la Aduana hasta la Estacion del Retiro. Los coches tirados por caballos ruedan sobre railes. Es una nueva mejora, de que reportarán incuestionables ventajas los que tengan que recorrer esa via.

Apropósito—Es de esperar que la autoridad haga algo para averiguar quien puso obstáculos en la via ferrea del Norte. Sucesos de tal magnitud merecen ser esclarecidos, porque si se dejan impunes pueden costar la vida á muchas personas. Se puede decir y con razon, que se ha tratado de asesinar á los pasageros del ferro-carril, porque un desviamento de la via ocasionado por tropiezos puestos en ella, tiene que llevar á una muerte inevitable á los que la recorran en los momentos en que acaesca aquel.

Buen matemático—Dice un periódico de la Peninsula ibérica.

—El *Diario de la Marina* publica un entusiasta escrito, describiendo la solemnidad literaria celebrada en la Universidad de la Habana, con el objeto de hacer constar la capacidad fenómenal que tiene para el cálculo el niño don Francisco J. Solá y Camps. La ceremonia tuvo lugar ante el Claustro de dicha Universidad, de gran número de literatos, magistrados, profesores de enseñanza, directores de colegios, redactores de periódicos, etc. etc. El pequeño Mangiamelo cubano, como allí le llaman, se presentó en traje modesto, acompañado de su maestro el Sr. Mena. El Exmo. Sr. D. R. Primo de Rivera, protector del niño, tomó la palabra y lleno de efusion dió una breve noticia sobre los antecedentes del jóven Solá. Acto continuo comenzó el exámen, presentándole varios problemas que resolvió con asombrosa prontitud: entre otros, los siguientes? 4 7/8 multiplicados por 9 ¿cuánto produce?—y el jóven contestó instantáneamente 43 7/8—Libras esterlinas 1,844, 12 chelines y 8 peniques ¿cuántos chelines y peniques son? y momentáneamente contestó, 36,896 chelines ó 442,712 peniques. 18 arrobas, 28 libras, 14 onzas entre cinco personas ¿á como les corresponde? y Solá contestó en el acto, 3 arrobas, 19 libras, 9 1/5 onzas—5,600 duros, con mas la comision de 2 1/2 por 100 y 1/2 de corretaje al 4 por ciento de descuento. Rebajando dijo con asombrosa prontitud, el 4 por 100 del importe de la letra, quedan duros 5,758 36 y tomando en cuenta la comision y corretage, resultan duros 5,938-29—A cada conetacion del jóven Solá la concurrencia prorrumpia en estraordinarios aplausos.

Antes de terminar, el Sr. D. Antonio Zambrano propuso que se abriese una suscricion voluntaria, que debia estenderse á toda la isla, para que con los intereses del capital que se reuna se costee en Europa la educacion del jóven Solá, y para que cuando vuelva á Cuba á ejercer la profesion que elija, se le entregue dicho capital; y si por un evento cualquiera no volviese, se destine á la educacion pública. La proposicion del Sr. Zambrano fué árdorosamente acogida, aplazándose el asunto para despues de concluido el exámen.

Este continuó proponiéndole varios problemas, todos los que resolvió satisfactoriamente, en especial los siguientes: «El tercio y quinto de un número componen 80, ¿cual es este número? *Respuesta:* 150.—¿Cual es la raiz cúbica de 3.796,416? y el jóven contestó despues de un momento de meditacion, 156—¿Cual es el número cuyo cubo unido cinco veces á su cuadrado, si se resta de él doce veces este número y ademas 42, dá un resultado igual á cero? El jóven reflexionó algunos instantes y respondió que era el número 5. Estos últimos problemas son dos de los cuatro que M. Arago preparó junto con los señores Cariolis y Sturm, y propuso en sesion de la Academia de ciencias de Paris al niño siciliano, de diez años, llamado Vito Mangiamelo, hace algunos años.

Terminado el exámen el señor don R. Primo de Rivera manifestó qne en aquel momento se abria lo suscricion, á cuya lista se inscribieron numerosos señores por cantidades que variaban desde seis onzas hasta un doblon.

A mas del contenido en el *Diario de Marina* de Habana, escriben de Manzanillo á un amigo nuestro con fecha 7 de abril, lo siguiente:

«El niño D. F. Solá y Camps, hijo de nuestro amigo D. Gerárdo, que es hoy la admiracion de la isla, creemos que dentro de poco lo será tambien de Europa, porque efectivamente es una verdadera notabilidad. Es tan niño, que, aunque cuenta la edad de once años, no parece por su figura sino que aun no ha cumplido nueve. El modo tan fácil y la prontitud con que resuelve los problemas mas dificiles, le sorprenderia como me sorprendió á mi antes de su partida para la Habana, pues un dia que estuvo en caso le propusimos infinidad de ellos, y todos los resolvió con exactitud y admirable prontitud.

El célebre escritor Villergas, hablando de Solá, dice: «que es un verdadero telégrafo matemático.»

La suscricion que se abrió en la Habana á favor del jóven Solá, segun noticias fidedignas, á última fecha ascendia ya á la suma de catorce mil pesos,

A un niño dormido :—

En los brazos de tu madre
Duerme, duerme, lindo niño;
Es un ángel de cariño
Quien sus caricias te dá.

¡Qué sueño tan casto y puro!
Que bien refleja tu frente,
De tu bella alma inocente,
La simpática bondad!

—

Duerme en el blando regazo
De esa madre cariñosa
Que te sonrie amorosa
Porque su dicha eres tú.

Te estremeces? has sentido.
El beso que ella te ha dado?
El sueño no te ha quitado
Su magnética virtud?

—

¿Qué ves en tu sueño, niño?
Te ilumina un sol de amores,
Ves el cielo, ves las flores,
Te sonrie un querubin?

No te parece, en tu sueño,
Que el pobre mundo no llora?
No ves una eterda auroro
Teñir de luz el confin?

—

¡Ay! pobre niño, quién sabe
Si ya en tu frente serena
La marca de amarga pena
El destino te imprimió.

Quién sabe si ya en tu pecho
Sientes el jérmen horrible,
De ese veneno terrible
Que el mundo á todos nos dió.

—

Acaso mientras tú duermes,
Anjel de amor y consuelo,
Una punta de su velo
Te levanta el porvenir.

Y allá á lo lejos descubres,
Llorando por tu destino.
El asaroso camino
Que va tu planta á seguir.

—

Pero es imposible: el mundp
Que así á los hombres engaña,
No puede empañar, no empaña
Tan angélica niñez.

Es el hombre que ignorante
Revolcándose en el cieno.
Bebe del vicio el veneno
Y él lo derrama á su vez.

—

Por ventura tú no me oyes
Pues de horror te estremecieras.
Y ojalá nunca supieras....
Lo que al fin has de saber.

Cuántos ¡ay! no cambiarian
Su saber y su esperiencia
Por la tranquila inocencia,
Por los engaños de ayer.

Abril de 1863.

LUIS RODRIGUEZ VELASCO.

—

A una rosa seca.

Rosa infeliz, marchita y sin perfume,
¡Cuanto es mi suerte parecida á ti!
En su aurora mi vida se consume
Y no hay una esperanza para mí.

—

Bella naciste tú, cuando una diosa
De tu tallo sensible te arrancó;
Muy jóven era yo cuando esa hermosa
La libertad del alma me quitó.

—

Tú brillaste en su seno un breve instante
Embriagada en sus besos y en su amor;
Y yo tambien en su pasion amante
Pude encontrar alivio á mi dolor.

—

E! tiempo sin piedad te ha marchitado
Y ya nunca tu olor recobrarás!
Yo tambien tan distante de su lado
Me afano y lloro sin gozar jamás....

—

Triste recuerdo de mi dulce amada,
¡Cuanto te adoro, infortunada flor!
Ay! en tí encuentro, rosa marchitada,
Toda la historia de mi triste amor....

1862.

J. A. SOFFIT

Cartuchos—Tomamos del *Eco del Ejercito y de la Armada* los siguientes detalles:

«Encomendado á la Junta superior facultativa del Cuerpo de Estado Mayor de artilleria de la Armada, el estudio de los cartuchos de tripa que usa en sus armas portátiles la marina inglesa, y cuya fabricacion es allí un secreto, fueron facilitados á dicha corporacion los que se juzgaron indispensables para que se practicaran por la misma las esperiencias que creyera necesarias, á fin de venir á conocimiento de las verdaderas propiedades de que se encontraba dotado este nuevo efecto de guerra.

Realizadas las indicadas esperiencias, se comprendieron las ventajas que reunia el cartucho de tripa sobre el ordinario de papel usado hasta el dia por nuestras tropas de mar y tierra, y entre estas ventajas fueron señaladas como mas notables las siguientes:

Facilitar la carga casi tanto como las armas cargadas por la culata, y dispararse consiguiente en mayor número que los de pepel, en igual tiempo.

No ensuciar el cañon de la carabina.

Resistir mejorá la humedad, hasta el punto de poder tener el cartucho en agua algun tiempo y despues dispararlo.

No necesitar morder el cartucho, lo que disminuye una causa de inutilidad para el servicio.

Evitar que se derrame pólvora al verter el cartucho en el cañon.

Llevar toda la pólvora al fondo de la recámara, aunque llueva ó haga viento, y sin que se adhiera nada á las paredes del ánima.

Poder cargar en todas posiciones, sin mirar al cañon, y hacerlo tambien de noche.

Disminuir el efecto destructor del disparo por la forma tronco-cónier del cartucho, que lo hace servir como prolongado.

Asegurar el forzamiento de la bala, con verificarse la inflamacion de la pólvora dentro de su mismo hueco.

Y finalmente, conservar mejor la pólvora, porque no moviéndose dentro del cartucho, no se reduce á polvorin.»

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

—

El General en Gefe Interino, del Ejército Nacional

Rojas, Julio 7 de 1863.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina General D. Juan A. Gelly y Obes.

Acompaño al Sr. Ministro una nota del Comandante D. Emilio Vidal, y otra del Comandante D. Francisco del Prado, por las cuales se instruirá V. E. detalladamente del *malon* dado por los indios á la provincia de Santa Fé, casi inmediatamente despues de haberse movido el infrascrito de la «Esquina» en direccion á este punto.

El infrascrito que habia dejado en dicha Guardia al Comandante Vidal con un escuadron de caballeria para que se recibiese de ochocientos caballos que debian llegar el dia 4, tuvo conocimiento de esta invasion en la madrugada del mismo dia, por un chasque del Mayor Cabot, Comandante de la «Esquina,» que le alcanzó como á dos leguas del fortin «Melincué». Tres horas despues de esta noticia llegó á aquella guardia con la division de su mando, y á las 10 1/2 de la mañana, el Comandante del Prado estaba ya en marcha con noventa hombres de su escuadron, habiendo llegado á la «Esquina» á las 10 de la noche, donde debia hallar caballos de refresco, para perseguir á los indios en la direccion y segun las órdenes que recibió.

El infrascrito no contramarchó sobre la Esquina, por que habiendo hecho el dia 3 una marcha forzada de 15 leguas, estaba en la imposibilidad de hacerlo; los campos habian sido quemados en todas direcciones, carecian completamente de pastos y de agua; y, por otra parte, conceptúo que el escuadron del Comandante Vidal, unido á la guarnicion de la Esquina y al escuadron del Comandante del Prado, bastarian para contener el avance de los indios, perseguirlos y batirlos.

Tanto el comandante Vidal, como el comandante del Prado, han hecho como lo verá V. E. por sus notas los esfuerzos posibles para contener los estragos de esta invasion, no habiendo podido hacer mas el primero, por cuanto solo tenia un caballo por hombre, que fué lo que el infrascrito le dejó, visto que el 4 debian llegar, como en efecto llegaron, ochocientos caballos, segun aviso del señor Ministro á la sazon en el Rosario.

Los oficiales y soldados de los escuadrones del comandante Vidal y comandante del Prado, se han conducido con honra en los dos encuentros, que sucesivamente han tenido, y dichos dos gefes, recomiendan particularmente al piquete de infanteria del 1.° de linea, que se hallaba en la Esquina, y cuyo piquete ha tomado parte en dichos dos encuentros.

Dios guarde á V. E. muchos años.

E. MITRE.

El Teniente Coronel del Regimiento No 3 de caballeria de linea.

Melincué, Julio 4 de 1863.

Al Sr. General en Gefe interino del Ejército, Coronel mayor D. Emilio Mitre.

Anoche á las diez de ella, los tropilleros que se hallaban del otro lado del rio, gritaron los indios; se llevan la tropilla: Inmediatamente ordené al capitan Fernandez saltase en pelos con seis hombres, á reconocer, lo que se efectuó con la imprudencia de cuatro oficiales, que pasaron tambien, cargando con arrojo el grupo que llevaba la tropilla y haciéndola abandonar por los indios: en este encuentro ha salido con dos lanzasos el capitan Timoteo. El infrascripto pasó el rio, con el resto del Escuadron en pelos, pero al llegar donde estaban los oficiales de la guerrilla, no habia ningun rumor en el campo, y los pocos indios que se vieron habian tomado al norte de este punto, regresé á tomar el equipo para dejarlo en el fortin, cosa de alivianarme. En el fortin encontré un parte del Juez de Paz de la Cruz alta dando cuenta que habia pasado un gran grupo de indios á seis cuadras de la poblacion, y en direccion al norte.

Persuadido entonces que realmente habia invasion, hice aprontar para marchar quince infantes y la guardia nacional de este punto posible de mover (marcharon cuarenta) despues de tomar las noticias necesarias, marché á situarme al paso de los Pachecos entre este punto y la Cruz alta haciendo observar como una legua abajo y arriba, sin obtener ninguna noticia hasta la diana: entonces despaché un chasque á la Cruz alta, para que el Juez de Paz hiciese vigilar toda la distancia posible al norte de esa poblacion, pór donde creian los vaqueanos debian salir los indios, despues de haber visto fuerza campada fuera de este fortin.

A las nueve y media de la mañana, recibí aviso del Juez de Paz que los indios dirijian grandes arreos al paso del Rincon (seis leguas de aqui) no dudé yá que la invasion habia elejido aquel punto para su salida, tanto mas cuanto se me avisaba, haber tomado un indio, que decia que era esa la salida, y que eran trescientas lanzas las invasoras; comprendiendo las ventajas de alcanzar los indios en operacion de pasar la hacienda, aunque no tenia mas caballos que los montados, tomé el galope, y á la una menos cuarto, haciamos los primeros disparos, habiendo obtenido tambien el impedir el paso de la hacienda, pues los indios al vernos pasaron el rio á este lado y formaron su línea cubriendo un arreo de ochocientas á mil vacas y como quinientas yeguas que habian pasado: al desplegar nuestra línea vinieron sobre ella con el arrojo de costumbre; los esperamos hasta muy corta distancia, echando pié á tierra, se rompió un fuego regular que los aterró de tal manera que dejaron los arreos; entonces se montó á caballo y se puso al galope sobre ellos: volvieron á iniciar la carga, la cual fué recibida á caballo haciendo fuego el centro de la línea y cargando las mitades de los estremos: la derecha tuvo un momento de duda, pero volvió en sí entreverándose al sable, y arrollando ese costado; la izquierda que debia cargar tambien (compuesta de la milicia de este punto) recibió la carga pié á tierra: esta segunda carga de los indios, les probó nuestra superioridad, y ya no han hecho mas que huir aunque en línea. Así los llevamos como dos leguas dejando puntas de ganado yeguarizo. Como á las dos y media me alcanzó un chasque de la Cruz alta avisándome que otra indiada pasaba el rio al Sud de aquella poblacion.

No llevando los indios que perseguia sino un número como de quinientos animales, en pequeños grupos y á larga distancia, abandoné su persecucion, por ver si conseguia atajarles el paso á los que pasaban al Sur, lo que se consiguió en parte, pues al llegar á la Cruz Alta ellos habian alejado bastante los arreos del Rio, habiendo del otro lado mas de dos mil cabezas que volvian á sus querencias; y habiendo hecho reconocer las marcas resultarón la mayor parte de la Cañada de Gomez.

Estando en la Cruz Alta sin ninguna noticia de la Esquina, me puse en marcha para este punto despues de puesto el sol, donde se me dijo que debia llegar de un momento á otro el Comandante del Prado.

En los encuentros que hemos tenido resultaron cinco muertos del enemigo, bastantes heridos de sable y bala: por nuestra parte hemos tenido en la tarde dos cabos, y dos soldados heridos, uno de los primeros de bastante gravedad que tuve que dejar en la Cruz Alta.

La fuerza á mis ordenes ha llenado su deber, recomendaré no obstante, el interés y decision del Sr. Juez de Paz Villarino, que me acompañó con diez vecinos, sirviendome mucho como práctico de esos lugares.

Dios guarde á V. S.

Emilio Vidal.

N. B. La nota del Comandante del Prado ya la publicamos en nuestro último número.

———

El Gefe del Departamento de la Costa Sud.

Tandil, Junio 20 de 1863.

Al Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion General D. Juan A. Gelly y Obes.

Por la nota de V. E. fecha 30 de Marzo ppdo. en la que demuestra los deseos del Exmo. Gobierno Nacional para que se lleve á cabo la importante empresa del ferrocarril á Córdoba, por la que se me invita para que me suscriba con los Sres. Gefes y oficiales subalternos, y como los oficiales Guardias Nacionales que de un momento á otro salen de sus servicios, por esto no lo pueden hacer.

El que firma y el mayor D. Juan A. Ortiz, se suscriben con diez acciones cada uno.

Por lo que V. E. se dignará ordenar el pago que se debe hacer para las referidas acciones, con el descuento que se crea necesario.

Dios guarde á V. E.

Benito Machado.

Julio 10 de 1863.

A la Inspeccion General á los efectos que corresponden y publíquese.

MITRE.

JUAN A. GELLY Y OBES.

EXTERIOR.

El Gobierno de Prusia.

Los últimos sucesos que han tenido lugar en la Cámara de Diputados de Berlin bastan para poner de manifiesto el profundo desacuerdo que existe entre los representantes de la nacion y el Ministerio del rey Guillermo. Son un síntoma nuevo, pero mas grave que los demas observados hasta ahora, del malestar que aqueja á la Prusia, contrariada en sus aspiraciones liberales por el actual monarca, que ya en el acto de la coronacion invocó el derecho divino como orijen de su poder. Desde entonces existe entre la corona y el pais un antagonismo, que muy pronto se convirtió en oposicion abierta, y tememos que hoy llegue á ser guerra declarada: Guillermo se proclamó rey de derecho divino; y el pueblo respondió á esta declaracion nombrando para representarle en la Cámara popular á los progresistas mas avanzados: cayó el Ministerio que entonces estaba al frente de la nacion; y la corona lo reemplazó con otro mas reaccionario, presidido por Mr. Bismark; y las crisis se han sucedido, y los conflictos entre los dos poderes se han multiplicado, hasta que últimamente la tirantez de relaciones entre el Gobierno y los Diputados ha producido su resultado natural: un rompimiento.

Discutiase la ley de organizacion del ejército, cuya gran importancia con la disminucion en los años de servicio activo que se quieren reducir á dos, y la creacion de dos reservas para los años del tercero al sesto y del sétimo al décimo, ha dado lugar á tantos debates acalorados, hoy que la actitud del gobierno en la cuestion de Polonia hace creer en la inminencia de una guerra estranjera.

El diputado Sybel dijo, contestando á Mr. Roon, ministro de la guerra, que mal se avenian los repetidos alardes de patriotismo que hacia el ministro con un poco respeto á la constitucion que tantas veces habia violado; á lo cual el ministro replicó que el querer erigirse el diputado progresista en juez del patriotismo de los demas, era «una arrogancia injustificable» (nos parece la mas clara esta traduccion que de uno de los corresponsales del *Times*, «uivarranted assumption,» de la palabra empleada por M. Roon.) Interrumpido por el vice-presidente Bockum Dolffis, quiso continuar, sin embargo, en su discurso, desconociendo la autoridad de este, lo cual dió lugar á una severa y digna réplica del presidente, quien, segunda vez desoido, se vió al fin obligado á cubrirse, suspendiéndose la sesion en medio del mas espantoso desórden. A las dos horas volvió á abrirse de nuevo; pero ninguno de los ministros se presentó en el banco del gobierno, y dos comisarios manifestaron que aquellos no podian asistir á la sesion por hallarse ocupados en asuntos del servicio. Al dia siguiente, doce del actual, el presidente Grabow dió cuenta á la Cámara de una comunicacion ministerial en que fundándose principalmente en el art. 60 de la constitucion, que dá á los consejeros de la corona el derecho de usar de la palabra siempre que lo crean conveniente, y alegando que este derecho seria ilusorio si el presidente tuviese la facultad de restringirla con arreglo á las prescripciones reglamentarias, que no deben alcanzar á los ministros, anunciaban estos su resolucion de no volver á presentarse en el seno de la Representacion nacional, «miéntras la presidencia no haga llegar hasta ellos la declaracion que solicitan de que no habrá que temer la repeticion de la medida adoptada contra un miembro del ministerio sin ningun fundamento legal.»

Tan absurda pretension, que anularia la autoridad presidencial, necesaria en todo cuerpo deliberante, y que está en oposicion con las prácticas de todas las Asambleas conocidas y con los antecedentes de la misma Cámara prusiana, ha sido recibida por esta del modo que cumplia á su decoro. Pasada á la comision de reglamentos, esta invitó á los ministros á asistir de nuevo á las sesiones; y rehusada su invitacion por el conde de Bismark, sometió á la Cámara una proposicion en que despues de breves, pero irrebatibles considerandos, se declaraba no haber lugar á la pretension ministerial. La proposicion fué aprobada por una inmensa mayoria, y tambien lo fué otra, en que se acordó notificar al ministerio el dia y hora en que, con su asistencia ó sin ella, la Asamblea continuaria sus deliberaciones sobre los asuntos pendientes.

La ruptura no puede ser mas formal, y su consecuencia, si en Prusia fuera una verdad el sistema representativo, habria sido la dimision del gabinete ó la inmediata disolucion de la Cámara. Pero á ninguno de estos medios constitucionales ha apelado el gobierno; y como si tan violenta situacion pudiera fácilmente remediarse con paliativos ó terminar por medió de una transaccion vergonzosa entre los dos poderes, se ha contentado con dirigir otra carta al presidente de la Cámara, segun telégrama de Berlin del 18, espresando que la renuncia que exige de los derechos presidenciales no se refiere al de interrumpir á los ministros, sino al poder disciplinario sobre los mismos y á la facultad de llamarlos al órden. Nos parece que esta aclaracion, algo sofística, no modificará el anterior acuerdo de la Cámara, y el gobierno tendrá que dar otro paso mas decisivo.

Pero esto es justamente lo que constituye la gravedad de la actual situacion, la ineficacia de los medios constitucionales para terminarla por falta de sinceridad en el poder irresponsable del Estado. No dimitirá el gabinete, porque tiene la confianza de la corona: y aunque dimitiese, no por eso dejaria su sucesor de tener enfrente la opinion pública: habria un cambio de personas pero no de sistema. Y no acudirá al remedio de la disolucion, porque sabe que nada favorable puede esperar de unas nuevas elecciones. El espíritu liberal, si no ha llegado todavía á triunfar en las regiones oficiales, está muy arraigado en el pais para que el gobierno no tema someterlo á una prueba peligrosa de seguro no habrá olvidado que en una de las de últimas elecciones, en que tomó el ejército parte, la candidatura del entonces ministro de la guerra debió su derrota á los votos de un regimiento acantonado cerca de Berlin. Citamos este hecho como dato para juzgar de la influencia poderosa que han adquirido en Prusia las ideas liberales, no como prueba del liberalismo del ejército, que desgraciadamente no es cierto. Demasiado lo sabe el rey Guillermo, y por eso, fuerte con su apoyo, persiste en sus tendencias reaccionarias, menospreciando los clamores del pueblo. Creemos, sin embargo, que el actual conflicto le hará reflexionar sobre lo aventurado de su posicion, cuya gravedad no puede ménos de reconocer; y no seria estraño que en vista de ella, adoptase la única medida que puede salvar á la Prusia: la abdicacion en favor del príncipe heredero.

Así se allanarian todas las dificultades, y la nacion marcharia desembarazadamente por la senda del progreso. Si nó, largos dias de prueba le aguardan; pero no desmayen por eso los hombres públicos que hoy están al frente del movimiento liberal: sigan en su conducta á la vez enérgica y prudente y el triunfo será suyo. El porvenir indudablemente pertenece á la libertad.—G. CRESPO.

ESTADO DE FUERZA del Ejército del Centro mando del Inspector y Comandante General Armas de la República D. Wenceslao Paunero.

	CUERPOS.	Gefes.	Cirujano Mayor.	Id. del cuerpo.	Oficiales.	Tropa.
	Cuartel general	1	1		6	5
	Estado Mayor				4	3
Brigada	1er batallon	2			21	308
Infanteria	2°. id.	1			21	277
	3er id.	1			14	218
Division	Division de San Justo	5			29	354
Vanguardia	Regimiento del Coronel Alvarez	3			19	135
	Regimiento del Comandante Brochero	6			20	171
	Regimiento N.° 1.° caballeria de línea	2		1	26	308
1ª Division de Caballeria de linea	Guias de San Juan	1			10	86
	Guardias Nacionales del Mayor Paz, milicia de Pocho, Minas é Ischilin	1			10	128
	Regimiento No. 7 de caballeria de línea	1			6	112
2ª Division	Milicias de Rio 4.° y Calamuchita	2			22	103
	Id de Villa Nueva	1			15	123
	Id de San Javier y San Alberto	4			19	131
Reserva	Regimiento No. 2 de caballeria de linea	2			11	115
	Milicias de Pocho, Minas y Ischilin	11			65	300
		44	1	1	318	2877

Cuartel General en Córdoba, Junio 28 de 1863.

V° B°
PAUNERO.

Manuel J. Olascoaga.
G. de E. M. G.

VARIEDADES.

Teatros.

El teatro italiano de Covent-Garden, despues de su brillante inauguracion con la *Muta di Portici*, ha dado el *Guillermo Tell* y *Rigoletto*. Un tenor nuevo, Caffieri, que cantaba el papel de Arnoldo en lugar de Tamberlick que aun no habia llegado, ha gustado poco. La Batta se ha distinguido en el de Matilde. En *Rigoletto* Naudin ha alcanzado muchos aplausos. La nueva temporada de los conciertos en el palacio de cristal se abrirá con la música compuesta por Mendelsohn sobre *Athalia*, y luego se tocarán dos oberturas compuestas por Meyerbeer y Auber para la Esposicion. La orquesta y los coros bajo la direccion de Costa se compondrán de 2500 ejecutantes. Los violines y altos son 196, los violoncelos y contrabajos 90, las arpas 20, y habrá un número equivalente de instrumentos de viento.

—Baden ha abierto sus salones el 1.° de Mayo con una funcion brillantísima á la que asistian S. M. la reina de Prusia y el duque de Meklenburgo. El teatro estará abierto tres meses; en la compañía de ópera figurarán las señoras Charton, Battu y Demeric Lablache, con los señores Naudin y Delle Sedie. Se anuncian varias óperas y comedias que se habrán de estrenar en la temporada.

—Sivori acaba de llegar á Paris en donde permanecerá hasta fines de Mayo. Se halla restablecido de la grave enfermedad que ha sufrido en Koenigsberg de resultas de la caida intempestiva del telon al fin de su concierto y que le lastimó en la cabeza.

—Ya se ha despedido el célebre Mario del público barcelones. Este le obsequió con grandes aplausos, y con dos coronas de oro y plata de precioso trabajo.

—La señora Borghi-Mamo ha cantado la parte de Fides en el *Profecta*, causa el entusiasmo de los concurrentes al tro del Liceo de Barcelona.

—La quincena ha ofrecido pocas no dades en los teatros madrileños. Uni mente se han estrenado en el teatro Variedades dos piezas originales y en so. La primera, titulada *Este cuarto se alquila*, fué desempeñada con esm por la señorita Hijosa y los señores Mo les y Mario, y el público la aplaudió, mando al autor, que lo es el Sr. Mor Gil; pero no se presentó en escena por hallarse en el teatro. En cambio se p sentaron los artistas, siendo múy aplau dos. La segunda pieza, titulada *No quiero saber*, no gustó tanto, á pesar que la ejecutaron bien la señora Hijosa los Sres. Mario y Pardiñas. Algunos apla sos se oyeron al final; pero el público tuvo curiosidad de saber quien era autor.

En el teatro de la Zarzuela se está sayando con toda premura el *Elixir amor*, traduccion del libreto puesto música por el maestro Donizetti y que cantará con la propia música italiana.

Tambien se pondrá en escena en el teatro la zarzuela nueva en un acto titul da *Jorge el mercader*.

El mismo dia se ejecutará en Novedad el popular drama en diez cuadros *El jo bado*.

Por último, en el teatro del Circo está ensayando un drama del aventajad escritor Sr. D. Adelardo Lopez Ayala, tit lado *El nuevo D. Juan*.

Parece que en este mismo teatro concluido la presente temporada cómic y que se ha despedido á los actores que dando únicamente los que son necesario en la obra del Sr. Ayala de que damo cuenta á nuestros lectores. La Compañi quedará por lo tanto reducida á las seño ras Lamadrid, Bagá, Valverde y Ossorio los señores Arjona (D. Joaquin), Ossorio Benetti, Martinez y Arjona D. Enrique.

—Dice el *Trovatore* de Milan que en el Liceo de Barcelona se ejecutará la ópera del maestro Predotti titulada *Isabella d'Aragona*, la que será cantada por la Barbot, Mongini, Grazziani y Atry. Si es cierta esta noticia, probablemente cantara la parte de baritono el Sr. Everardi, quien parece que ha ajustado la empresa para reemplazar al Sr. Grazziani.

—La señora Lagrange, que ya se encuentra en Valencia, ha sido obsequiada por la orquesta del teatro Principal con gran serenata.

—El distinguido compositor y maestro de S. M. Sr. Valldemosa he recibido dos muestras de afecto del inmortal Rosini, dignas de alta estimacion. Consisten aquellas en una preciosa *arietta* escrita toda ella por el mismo Rosini, y en unos botones para pechera, que reunen el estraordinario mérito de haber pertenecido y haberlos usado el innolvidable compositor Bellini. Ambos regalos vienen acompaños de una carta del incomparable maestro altamente lisonjera para el Sr. Valldemosa.

—El teatro del Circo barcelones no es ya mas que un monton de ruinas. A las tres de la madrugada del 29 se descubrió en aquel teatro un violento incendio que lo redujo á cenizas á las seis de la misma. Los esfuerzos y disposiciones acertadas del capitan general, del gobernador, del corregidor, de los regidores y de los arquitectos provincial y municipal, unidos á los de los gefes de bomberos y de la tropa, han cortado el incendio, que de este modo no ha podido comunicarse á los edificios inmediatos. No ha habido que lamentar desgracias personales. Este siniestro hubiera sido mucho mayor sin los heróicos y acertados esfuerzos de las autoridades y de los operarios, tanto facultativos como de la clases de tropa.

—Parece que ha sido adjudicada la empresa del teatro de la Scala de Milan, con una subvencion respetable, al empresario del Liceo don Amadeo Verger.

—La *Patrie* anuncia que la Compañía Inmoviliaria ha hecho la propuesta á la administracion de la villa de Paris de adelantarle doce millones de francos para la construccion del nuevo teatro de la Opera con la condicion de concluir los trabajos en el término de un año.

—La partitura de «la Déesse et le Berger,» que no habia sido adquirida por ningun editor de música, ha obtenido la buena fortuna de encontrar una entusiasta señora, muy rica y filarmónica, que ademas de pagar seis mil francos al autor por su trabajo, hace grabar y publicar dicha obra por cuenta suya.

—La ópera intitulada «Beatrice et Benedit,» de M. Hector Berlioz, ha obtenido un éxito brillantísimo en la córte de Weimar. En la primera representacion la etiqueta prohibia los aplausos; pero el autor fué felicitado por el gran duque, la gran duquesa y la reina de Prusia. En la segunda representacion los aplausos han sido muy vivos, y el autor llamado á la escena despues del primero y del segundo acto.

—El teatro nacional de Boston ha sido presa de las llamas. Con este son seis los establecimientos de semejante indole que el fuego ha destruido en la propia ciudad. El teatro nacional fué construido sobre las ruinas de Warren theater, devorado por un incendio el dia 22 de abril de 1843, y el 24 de marzo le cupo la misma suerte que á su antecesor.

—El teatro que se está construyendo en Elche se halla próximo á un huerto de palmeras, y tendrá un foro de tales condiciones, que cuando sea necesario, podrá verse en lontananza, formando parte de la decoracion, un bosque natural de aquellos airosos y magníficos árboles, que son el mejor adorno de este suelo privilegiado.

—La censura de teatros de España ha aprobado, durante el mes de abril último, las siguientes producciones dramáticas:

El bien y el mal.—Era un amigo.—Amor de viuda.—Los caprichos de la suerte.—Los estudiantes de Madrid.—Jacobo Trezo.—¡Viva la libertad!—Elena, ó luchas de amor y deber.—Un rizo y una flor.—El ángel de la caridad —Cosas de Quevedo.—Juan Gutemberg.—El hermitaño de Monserrat.—Este cuarto no se alquila.—Guerra de guerrillas.—Los franceses en España.—Pecador y arrepentido.—El arte de ser feliz.—El elixir de amor.—El diablo anda suelto, ó el congreso de los magos.—La fiesta de la ermita, ó sia lo casament de Sileta.—Haz bien y no repares á quien.—Tras Don Pedro la traicion.

—Victor Hugo prepara una nueva obra que se dice será el lazo de la union entre *Nuestra Señora de Paris* y *Los Miserables*. Llevará por título *Quatre-Vingt-Treize*, y recordando los dias terribles del terror en 1793, pintará sin duda las escenas ya tan conocidas de la revolucion francesa.

—Se ha abierto la esposicion de pinturas en Paris: el número de obras presentadas al Jurado es de 5,000 de las cuales se han admitido 2,523. ¿Se infiere de aquí que el arte progresa en Francia? Esta es una cuestion delicada que no puede resolverse de ligero.

En el salon se encuentran muchas obras

estimables por diversos títulos; pero las obras maestras *rara avis* son mas raras que nunca. El cuadro principal del gran salon central es *La batalla de Magenta* por Ivon, el pintor de las batallas del segundo imperio. Distinguese tambien un bellísimo retrato del emperador por Flandrin. Entre las demas obras de esta esposicion figuran la batalla de Solferino, por Meissonier; Dos enamorados italianos, por Hebert; una fantasia árabe, por Pis, y algunos otros cuadros de Gerome, Fromentin, Stevens, Béllel, etc.

El asistente.

El capitan encendió el tercer cigorro y dijo:

—Desde que ingresé en las filas, hasta hoy, que han pasado ya diez años, solo he tenido dos asistentes: el que acabais de ver, y un tal *García*....que es el héroe de la historia.

La voz del capitan se conmovió al pronunciar este modesto nombre....Tomó su sorbo de café y continuó:

—*García* era un soldado reenganchado, hembre de unos veintiocho años, tipo árabe, ó por mejor decir, tunecino, de ojos negros, tez morena, pocas palabras, un valor á toda prueba, y muy apasionado en sus ódios y en sus simpatías.

Debo advertiros, sin embargo, que yo no ví en él mas ódios ni otros cariños, que el reflejo de mis sentimientos; amaba al q' yo amaba, y abominaba al que yo aborrecia.

Nunca le conocí novia, ni ningun vicio: jamás supe cuándo comia ni cuando descansaba. Solo sé que á todas horas se hallaba al alcance de mi voz, dispuesto á servirme en mis menores caprichos, tuviésemos ó no dinero, fuese de dia ó de noche, ardiese la tierra bajo el sol del verano ó estuviese cubierta de una vara de nieve.

Aquel hombre constituia toda mi familia cuando yo estaba fuera de mi casa, que era casi siempre; por lo tanto, yo debia de quererle mucho....y quizás le queria....—¡oh! si....despues lo he sabido....¡*Pero nunca me ocurrió darme cuenta de ello*!—Esto es muy comun en los hombres de mi carácter.—Lo mismo soy ahora con mi mujer....¡Díscolo y endemoniado!—En fin, vamos al asunto.

Por todo lo dicho comprendereis que yo era un ser fabuloso á los ojos de *García*, y q' él me idolatraba como un buen hijo idolatra á un mal padre....Pero no.... esto es poco....Como un perro idolatra á su amo.

¡Un perro....si¡....—Tal fué siempre el papel que á mi lado hizo *Garcia*.

Tenerme contento, evitar un regaño, merecer una mirada mia···hé aquí la suprema felicidad de aquel hombre.

¡Oh!....el género humano es esencialmente bueno.

García, que era diez años mayor que yo, me hablaba de usted

Yo á él de tú.

El me hacía la comida con mil afanes.

Las sobras de mi comida eran su alimento.

Yo, soldado voluntario, recibia ochocientos reales por pasearme.

El, soldado forzoso, ahorraba seis cuartos el dia que mas, y estaba trabajando siempre.

Yo no le pagaba....

El me servia con gusto, con entusiasmo, con cariño.

Y sin embargo.... no sé por qué.... (preocupaciones mezquinas que se arraigan en nuestro corazon) yo trataba á García con cierta dureza.

Solo le hablabo para mandarle, para reñirle por un descuido ó para prohibirle alguna cosa....

Mi voz era su ordenanza viva.

¡Qué diablo! Yo soy hijo y hermano de militares, y la costumbre de obedecer rigorosamente, me habia dado el hábito de mandar con rigor.

En medio de todo.... ¿Qué era García? Un inferior mio.... un soldado de mi compañía.... ¡un subordinado!

¡Cuánto debió sufrir en su vida! ¡El, que nada amaba tanto en el mundo como á mi, y nunca recibió una prueba de mi estimacion; que nunca oyó de mis lábios una palabra afectuosa; que no estrechó mi mano al separarse de mi; que no me abrazó al volver á verme; que siempre amó, calló y sufrió en mi presencia, como un pária ante su Dios, como un eunuco ante la sultana, como un esclavo ante su dueño.

¡Oh!.... pero, eso si.... estoy seguro de q' no me engaño.... y despues lo he pensado muchas veces.... Si Garcia hubiera caido enfermo; si me hubiera querido abandonar; si hubiera llorado delante de mi.... en aquel mismo punto hubiera dejado de ser mi inferior; le hubiera dicho: «Garcia, no podré vivir sin verte....» en fin, me hubiera dado cuenta de que eramos dos hombres que se amaban como hermanos!

No exagero, amigos mios. Considerad lo que para un oficial es su asistente.

Cuando á media noche volvia yo á mi alojamiento, solo, triste, fastidiado, él era quien me esperaba.

Si estaba enfermo, me cuidaba él.

No bien deseaba una cosa, á veces, sin decirlo, me la porporcionaba.

En campaña estaba á mi lado.

En los caminos me servian sus brazos de puente para pasar los rios.

En el invierno se tendia á mis piés para abrigarlos.

En el verano me cobijaba bajo la sombra de su cuerpo.

El era el único que sabia el estado de mi bolsillo.

Solo él podia adivinar el estado de mi corazon.

Me veia sufrir, me veia lloroso, me veia enamorado, débil, arrastrado por un vicio poco respetable por cualquier circunstancia de la juventud, y me miraba, y sentia, y callaba, y se quitaba la gorra con respeto.

El se peleaba con las patronas por ponerme en la mesa mis manjares favoritos.

Ahorraba de mi dinero, ó sea me robaba temporalmente para sacarme despues de un apuro.

Me revisaba la ropa como una mujer.

Me peinaba, me cepillaba, me vestia.

Era, por último, protector como un padre, previsor como una madre, dócil como un hijo, cariñoso como un hermano, económico como una esposa, leal como un amigo. ¡Una familia entera para mi.. mi *casa* ambulante!

¡Oh! aquel hombre no tenia existencia propia: vivia de mi vida, y murió de mi muerte.

Escuchad!

Cuando la guerra última con los carlistas concluia ya por consuncion, me hallaba yo en Cataluña á las órdenes del general B.

Garcia me acompañaba.

Un dia encontramos al enemigo cerca del pequeño pueblo de Gironella.

Desde por la mañana nos estuvimos batiendo con el mayor órden; y á la caida de la tarde, cuando la victoria era casi nuestra, fuimos sorprendidos á retaguardia por otra considerable partida.

Estábamos entre dos fuegos.

Nuestro coronel mandó la retirada viendo la cosa pérdida, y en un momento casi todos los soldados huyeron en dispersion.

Pero yo no oi aquel toque, y permanecí batiéndome al frente de mi compañía, que ocupaba el estremo del ala derecha.

Los carlistas avanzaron.

Mis soldados empezaron á caer á mi alrededor como segadas espigas.

Y yo no mandaba la retirada!!

Estaba loco: era presa de la epilepsis, de esa enfermedad que acompaña á todos los accesos de mis pasiones.

Pero tan estrechados se vieron aquellas victimas infelices de mi ciego furor, que huyeron al fin sin esperar mi órden, dejándose en el campo á la mayor parte de sus compañeros.

Garcia se figuró que yo habia mandado aquella fuga, y corrió mas que todos, creyéndome acaso al frente de la compañía.

Quedé, pues, solo.

Arrojé el fusil con que habia disparado el último tiro, y desenvainé el sable.

De este modo avancé hácia el enemigo, poseido de tan insensata furia, que pronto caí en tierra, presa de una terrible convulsion.

Los facciosos me creyeron muerto y siguieron acosando á los fugitivos.

Llegó la noche sin que me recobrase.

Los restos de nuestras fuerzas estaban ya en Gironella, donde se fortificaban y rehacian para caer al dia siguiente sobre los facciosos, que por su parte acamparon en frente de la pequeña poblacion.

García, entre tanto, habiase apercibido de mi falta y decidido á volver al teatro de la accion, á fin de recoger mi cadáver si yo habia muerto, ó auxitiarme si me hallaba herido.

Para lograrlo, tenia que atravesar el campo enemigo.

Solo un loco ó una madre hubiera concebido tan temeraria empresa.

Salió del pueblo cautelosamente, y dando un rodeo de tres leguas, consiguió atravesar la línea contraria.

Poco despues me encontró entre los cadáveres.

Yo seguia desmayado; pero sumido en esa estraña somnolencia que permite ver y oir, ya que no hablar ó moverse.

Garcia adivinó al momento que yo solo tenia la epilepsis: enjugó sus lágrimas, refrenó sus sollozos, cogióme á cuestas, y echó á andar hácia el pueblecillo.

Así se fué acercando á los facciosos, impasible, sereno, resignado con su suerte.

Solo un prodigio podia salvarnos.

El lo sabia, si; pero sabia tambien que si no se empleaban los medios acostumdos para sacarme de aquel insulto ó me dejaba allí á la intemperie, en una horrible noche de ventisca, podia quedar muerto al cabo de algunas horas.

Continuó, pues, su caminuó.

¡Tenia que volver á forzar la línea de los carlistas.

La oscuridad de la noche, era la única probabilidad de salvacion que nos quedaba....

En esto rompió la luna su cárcel de nubes y apareció plena, hermosa, resplandeciente, esclareciendo por completo todo aquel pais nevado.

Garcia arrojó un suspiro, previendo una desgracia.

Yo la preveia tambien; ¡yo inerte, exánime, echado sobre la espalda de aquel hombre valeroso!

¡Qué horrenda pesadilla!....

Mas....¡oh portento! Garcia atravesó con su carga á veinte pasos de un centinela, sin ser descubierto por él.

Ya tocaba aquel resignado Cristo al término de su via del dolor, cuando los carlistas le distinguieron á la luz de la luna.

—¡Quién vive! gritó una voz á lo lejos.

—¡A él! esclamó otra mas cercana.

—¡Maria Santísima! murmuró Garcia.

Y estrechando convulsivamente mis muñecas, apretó el paso.

En esto silvó una bala y sonó un tiro.

Mi asistente se detuvo.

Bamboleose con su carga, dió un sollozo, y cayó de boca contra el suelo.

Yo caí encima de él.

¡Que noche aquella!

Primero sentí que Garcia temblaba y se retorcia bajo el peso de mi cuerpo y entre mis inertes brazos.

Luego se quedó tranquilo....

Despues se fué enfriando poco á poco...

Sus miembros adquirieron, en fin, una rigidez espantosa....

Estaba muerto.

¡Yo lo sabia y no podia moverme!

Pasé, pues, la noche abrazado á un cadáver....¡al cadáver de Garcia!

¡Era el primer abrazo que le daba!

El fresco de la mañana me volvió el sentido.

Me puse de pié y miré á mi alrededor.

Estaba solo

Los carlistas habian levantado el campo durante la noche.

Registré á Garcia, y ví que la bala le habia entrado por un costado y salido por el otro.

Toméle á mi vez á cuestas, y trémulo, vacilante, con los ojos humedos y el corazon destrozado, entré en Gironella.

Allí está enterrado el pobre *Garcia*.

Hoy es para mi su nombre objeto de culto y veneracion.

¡Cuántas veces he pedido locamente á Dios que le permitiera resucitar, para consolarme de mi acritud y pagarle con amor su sacrificio!

Desde entonces soy dulce, afable, cariñoso con mis inferiores, y en vez de aspirar á que mi compañía tiemble ante mi y me crea un ser de otra especie que la humana, solo deseo ser un amigo de todos mis soldados, un preceptor, un consejero; porque he comprendido demasiado bien, que bajo el burdo capote del soldado late á veces un corazon, mas grande que bajo el uniforme dorado del general.

¡Oh! cuando este otro asistente ha celebrado mi ternura paternal para con él; cuando he oido las bendiciones de mi compañía; cuando he derramado el consuelo sobre esos pobres hijos de la patria, arrancados del seno de sus familias para servir á la ambicion de cuatro miserables, ¿no es verdad, pobre Garcia, que tu me has sonreido desde el cielo, diciendo para ti mismo:

«Mi sacrificio no fué inútil, pues ha redimido á mis camaradas?....»

....

El jóven militar quedó con los ojos clavados en el cielo; nosotros nos asimos á sus manos, y el mozo de la fonda entró con la cuenta.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Solicitud elevada á la Cámara de Diputados de la Provincia.

Buenos Ayres Julio 1863.

Solicita una pension graciable para subsistir por no tener de que.

HH. Sres. Representantes:

Doña Bonifacia Patron ante V. H. con todo mi respeto vengo á implorar un acto de patriotismo en la pension graciable que solicito. Y digo de *patriotismo*, por aun sin méritos propios que invocar, esta pobre mujer septuagenaria que ante V. H. comparece, es la que solo representa ya un apellido tan simpático para Buenos Aires, y es el resto desválido de una familia toda consagrada á la patria—Es la hermana de don Andres Patron Capitan de la 1.ª Compañía de Patricios formada por la Junta de 1810, y del Dr. D. Matias Patron colocado por sus conciudadanos entre los próceres argentinos. En su sepulcro de mármol decretado en 1.° de Marzo de 1823, y cuya inscripcion grabada en bronce encomendaba el mismo decreto á D. Juan Cruz Varela—descansan tambien los restos de mis otros hermanos el Dr. D. Ramon Dias Patron que aunque muerto á la edad de 24 años en 1824, habia ocupado ya durante tres Legislaturas el cargo de Diputado de esta misma Sala, y formado la compilacion primera y mas notable hasta hoy, de las composiciones patrióticas de nuestros poetas. El mismo prestigioso sepulcro encierra tambien las cenizas del que ha sido llamado por su biógrafo, el Euclides argentino, mi otro hermano el Dr. D. Avelino Diaz Patron, cuyos libros de matemáticas sirven aun de texto en las escuelas públicas.

Tanto era preciso recordaros, Señores, para que la voz de una mujer aislada en el mundo pudiese tener sinó el derecho, al menos la disculpa, de distraer nuestra atencion consagrada á mas altos intereses, si puede haberlos mas altos que los de la humanidad en sus aflicciones.

Es de esto de la que arranco mis títulos despues de invocar como intercesores, nombres bien conocidos de vosotros, como no lo son mis desgracias.

No se si puedo apellidarme viuda. Los horrores del año 41 alejaron á mi esposo, D. Tomás Talavera, y hasta hoy tengo que ignorar su destino. Oh! si pudiese tambien ignorar el de mis hijos!

Uno de ellos, Cipriano Talavera, perseguido en ese año fatal, emigró á Montevideo, donde fué sucesivamente cirujano del ejército con grado de Sarjento Mayor y empleado en los hospitales de sangre. Su evacion de Buenos Aires causó la enagenacion mental de mi hija Natalia, que falleció pocos años despues en ese luctuoso estado. Mucho falta, sin embargo, para que la desgracia se hubiese consumado en esta familia que parece predestinada para el dolor. Una primer enagenacion mental trajo otra, y la muerte de mi hija vino á reproducirse por dos veces. Hágase la voluntad de Dios, único capaz de hacernos sobrevivir á tanta desventura! Cipriano en el último grado de consuncion dejó el ejército anunciándome que venia á morir á mi lado: llegó de Montevideo el 9 de Junio de 1849, y murió en efecto el 13 del mismo mes. Mi otro hijo Juan, trastornado ya á la sazon, falleció tres años despues, el 14 de Diciembre de 1852.

No he concluido señores: me queda un último hijo: Epifanio: este hijo que creyó ser mas fuerte que la fatalidad; que creyó ser el sostén de esta mujer tan perseguida. Emigrado tambien á Montevideo, fué allí boticario del ejército, buscó mas tarde trabajar hasta el esceso para mejor socorrerme. Pero la fatalidad fué mas fuerte que él: Epifanio, mi último hijo; este buen hijo, no vive conmigo: habita el Hospital de dementes de esta ciudad, y yo me considero dichosa el dia, no que tengo pan en mi comida, sinó que lo tengo para llevárselo á él que tantas veces me lo dió....

Basta, señores. Perdon si un relato intencionalmente reducido á solo los hechos, ha venido aún así á perturbar vuestra tranquilidad, y si mis lágrimas penosamente contenidas han llegado á provocar las vuestras ante el cuadro de una anciana casi ciega á quien solo alienta su conciencia para persuadirse de que no ha sido elejida por la Divinidad para recibir en la tierra el tremendo castigo de sus culpas....

Señores.... pero si hay otro ser mas merecedero de la munificencia de este cuerpo legislativo; si hay quien pueda considerarse madre mas desgraciada que yo,—yo concluyo suplicandoos que os olvideis de mi y de los pocos dias que aun deba arrastrar sobre la tierra el torcesor de mis recuerdos.

Dios premie lo que hagais por mi y mi hijo, y libre á vuestras madres y á vuestros hijos no solo de sufrir, sino hasta de ver el cuadro de mi familia dosolada.

SECCION COMERCIAL.

Precios corrientes del metálico.

Julio 10.—A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas	10957
Ventas al contado, primer precio	459 1|2
Siguientes	459 y 458 1|2
Para el Sábado próximo	459 458 1|2
Varios plazos	454 456 456 1|2 457 1|2 458
Ultimo al contado	459

Descuentos.

Banco de la Provincia—
Toma en metálico y m/c. á 12 p.% anual.
Dá en metálico y m/c. á 15 p.% id.

La Bolsa.

Las onzas han tenido hoy muy pocas alteraciones y las operaciones no han dejado de estar animadas para el contado y mañana Sábado.

Se vendieron como sigue:
2,324 onz. al contado á 459 1|2, 458 1|2 y 459$.
3,350 para el 11 de Julio 459 y 458 1|2.
860 id 15 id 458 1|2 y 459.
100 id 17 id 458.
1,525 id 18 id 458 y 457 1|2.
2,400 id 31 id 456 y 456 1|2.
200 id 15 Agosto 454.

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á 459$ y cantidades pequeñas á 458 1|2, quedando á última hora vendedores á 459$.

Se arreglaron tambien unas 200 onz. en moneda estrangera con 1$ m/c. de descuento por onza.

Tambien se han arreglado 120 acciones de la Compañia del Gas á 11 p.% de premio, quedando mas compradores á este precio.

FRUTOS.

Aunque poco animado el mercado, se siguen siempre haciendo algunas transacciones y las ocurridas hoy de que tenemos conocimiento, pasamos á detallarlas.

350 cueros vacunos salados á 37 1|2 ℞.
600 cueros de potro salados á 12 1|2 ℞. las 36 ℔. con 1|4 ℞. por ℔. hasta 42 ℔.

Sabemos tambien que se han arreglado los cueros de potro salados de dos saladeros de esta plaza; que se puedan hacer hasta setiembre próximo, precio reservado.

En las plazas y depósitos se efectuaron las ventas de:
500 cueros vacunos buena mezcla 112$.
450 id id de campo 105 á 108$.
400 id id matadero 120.
120 id id id 118.
70 id id id 110.
1,300 @. lana á 84 1|2.
590 id id mestiza regular á 76.
1,400 id id id 87.
200 id id id 78.
100 id id borrega 67.
150 docenas lanares de 85 á 110$ docena.
40 id id 100.
80 @ cerda á 114 $ arroba.
40 id id 110.

De los rios sabemos de un negocio de cueros de potro salados que estaba para arreglarse. Solo conocemos que se haya vendido 150 doc. lanares de Entre-Rios á 13 1|2 ℞.

TRIGOS.

Se realizaron en los mercados:
150 fanegas trigo bueno á 140 $ fanega.
130 id id superior á 145 id id.
350 id id regular á 125 id id.

Tambien se arregló el cargamento del Colombo de 1400 fanegas taigo superior de Patagones á precio reservado.

IMPORTACION.

Se ha vendido el cargamento de azucar de la Habana por Rosario que consta de 741 cajas á precio reservado; pero se nos asegura que es el de 14 ℞ blanco, 12 1|2 quebrado y 11 terciado.

Se vendieron 150 bultos yerba Paranaguá á 53 $ @ despachada.

DESPACHO DE ADUANA

Efectos franceses y alemanes.

Mallman: 1 cajon zarazas de colcha, 2 id túl de seda.
Pedarieux: 1 id chuses, 1 id paño para billar, 1 id servilletas y brin de entretelas, 1 id alemanisco, manteles y servilletas.
S. B. Hale: 1 id encomiendas.
Bazille: 3 id sombreros de felpa.
O. Bemberg: 1 id pañuelos rebozo de seda, 1 id pequin de colores, 24 id pañuelos rebozo de algodon, 1 id género mezcla para pantalones.
Wedekind Fehr: 1 id coco de colores.
Fels Seyffert: 8 id brin crudo.
Caumartin: 3 id pañuelos fulares.
A. y Capdevila: 1 id camisas para señora.
J. N. Bieber: 15 fardos arpillera.

Comestibles y bebidas.

Joaquin Fuster: 28 rollos tabaco.
Cárlos Torel: 20 id id.
Antonio Carboni: 30 id id. 32 id id.
E. Ochoa y ca.: 1 retobo quesos de Tafí.
R. O'Shée: 79 medios bultos yerba parnaguá, 44 rollos tabaco, 30 medios bultos yerba parnaguá.
F. U. Belen: 4 cajas pasas de higo.
M. S. Maza: 33 rollos tabaco.
E. Lumb: 40 bultos cohetes, 8 cajones id, 2 idem idem.
T. Pietranera: 50 bolsas arroz glace, 50 id id comun.
Q. y Casareto: 50 cajones grasa de chancho.
B. y Capurro: 100 bolsas arroz, 10 barriles conservas, 4 latas hongos.
Devotto hnos: 100 cajones aceite en latas.
J. C. Rosa: 27 rollos tabaco.
P. Alfaro: 126 bultos yerba parnaguá.
T. Wisser y ca.: 100 barricas azucar refinada.
Moor y Punch: 25 cajones encurtidos, 15 id salsas, 2 id escencias, 3 id dulces, 3 id galletita fina.
B. Delfino: 2 bolsas hongos.
G. Massey: 6 bolsas pasta.
Freudenburg: 12 bordalesas vino.
Casares é hijos: 34 cascos cristales surtidos.
Devoto: 44 balas estraza surtida, 9 cajones papel Magninen, 121 id vino de Astí.
Migoni: 12 cajas vermouth.
Galarraga: 2 barriles vino.
Marmiesse: 60 bordalesas vino Burdeos, 50 cajones id blanco, 100 id id tinto, 10 id id champagne, 50 canastos id.
O'Shee: 278 pipas, 42 medias, 42 cuartas vino.
Rosenthal: 20 cajones chery-cordial.
Queirolo: 33 cajones vermouth.
Llavallol: 80 pipas vino.

MARÍTIMA.

ULTRAMAR—Dia 8.

Rotterdam el 28 de Abril, goleta holandesa «Catharina» 178 tons. cap. J. C. Stuvens á Arning y Hutz; á los mismos 85 tons. crbon, 20 pipas, 1000 cajs., 600 frasqueras y 3186 dams. mercs., 150 tablas, 400 bolsas arroz; á Brandt Sohn y ca. 5 cajs. agua de Colonia; á A. Passmann 4 id mercs., 1 bulto muestras; á Boie hnos. 4 cajs. mercs.; á J. B. Schneider 2 cascos y 3 cajs. vino.

Paraná, vapor de guerra nacional «Salto.»

Dia 9.

Montevide el 8, vapor nacional «Menay» cap. Sciurano á E. D. Risso, con 54 pasageros; á Nicholson Green y ca. 1 caj. mercs.; á Fels Seiffert y ca. 1 id id; á Rennie Twedie y ca. 1 id id; á Roosen Hoppmann y ca. 5 id id; á A. J. Ramos 60 fardos id; á C. Brownells y ca. 2 cajs. y 4 fardos id; á D. Barrilari 6 cajs. huevos, 3 id frutas.

Puertos del Uruguay, vapor ingles «Esmeralda» cap. Price á G. Matti y ca. con pasageros.

Colonia, vapor nacional «Caaguazu» cap. S. Gastaldo á E. D. Risso.

Montevideo, vapor de guerra brasilero «Araguay.»

Montevideo, vapor de guerra italiano «La Fulminante.»

Dia 10.

Puertos del Urugnay, vapor nacional «Gualeguay.»

Marsella y Montevideo. fragata francesa «Franciscopolis», Arnax y Courade.

Bremen, Cadiz y Montevideo, barca bremense «Kosmos», á Deetjen y ca.

Liverpool, barca inglesa «La Flor del Plata», á Jorge Bell é hijo.

Rotterdam, goleta holandesa «Drie Gezusters» á Moore, Punch y Tudor.

Habana y Montevideo, barca española, á Tomas Armstrong.

CERRARON REGISTRO—Dia 8.

Inglaterra, goleta holandesa «Catharina Hermann», por Sassemberg y ca. con 6000 cueros vacunos salados, 8000 astas.

Nueva Yorck, bergantin goleta noruego «Eleonore», por E. A. Green y ca, con 2800 cueros vacunos secos, 344 fardos lana, 27 id cerda, 4 id plumas.

Liverpool, fragata inglesa «Persian», por J. P. Boyd y ca, con 289 fardos trapos, 8 id garras, 9780 libras machos de astas. 66500 caracues, 130041 libras y 265 1|4 toneladas ceniza, 87905 libras huesos, 20000 machos de astas.

Dia 10.

Génova, barca italiana «Carlota», por Piaggio hnos. con 600 cajs. sebo derretido, 114 id aceite de potro, 4308 cueros vacunos secos, 6310 id becerros id, 6 fardos cueros lanares.

Inglaterra, lugre americano «Gem», por A. H. Minturn con 384 tons. huesos, 827 libras y 40 @ id, 19 tons, y 985 ℔ ceniza, 22000 canillas y caracues.

Rio Grande, goleta inglesa «Storn Bird». por H. J. Powell y ca. con 340 fanegas sal, 1 cajs. mercs.

CABOTAJE—Dia 8.

Rosario, pailebot «Felix» á G. Matti y ca.; á Alcorta y ca. 166 chiguas lana, 22 id cueros de cabra, 89 id vacs. secos.

Rosario, goleta «Cuatro Fratelli» á Nuñez; á Lanuz hnos. 62 bultos semilla de alfalfa; á la órden 200 cueros vacs.; á V. Miranda 62 bultos nueces, 11 sacos semilla de alfalfa; á T. Duguid y ca. 6 cajs. medias, 2 id zarazas; á Viera Belem 113 sacos nueces, 235 cajs. descarozados; á A. Mendez 2430 suelas, 26 retobos quesos.

Carmelo, pailebot «Cisne» á Lavezzari 35 carradas leña, 3500 limones.

Bella Vista, goleta «Romana» á Nuñez 100,000 picanillas.

Mercedes, balandra «Enrique» á Nuñez 20 carradas leña.

Zárate, pailebot «Bella Anita» á Nuñez 120 fangas maiz.

Gualeguay, pailebot «San José» á Nuñez 45 carradas leña.

Monte, pailebot «Penguin» á Nuñez 20 carradas carbon.

Victoria, pailebot «Jóven Paulita» á Nuñez 1250 cueros de potro salados, 35 pipas gordura.

Victoria, queche «Camullina» á Nuñez 200 fanegas cal; á A. Blayer 750 cueros vacs., 12 chiguas cerda, 1296 cueros lans.

San Nicolas, goleta «Espartero» á Nuñez; á Amadeo y ca. 316 fanegas maiz.

Nueva Palmira, queche «Alerta» á Nuñez 25 carradas leña.

Islas, pailebot «Josesito» á Nuñez 20 carradas leña.

Gualeguaychu, goleta «Maria» á Nuñez; á Burone y ca. 651 cueros vacs., 208 @ lana, 25 id y ℔ cerda; á la órden 1 lata pastillas, 1 cajon dulce, 8 barrs. salchichon, 2 tarros grasa.

SALIDAS—Dia 9.

Rosario, vapor nacional «Pavon».

Nueva York, bergantin hanoveriano «Eunomia».

Nueva York, bergantin goleta noruego «Eleonore«.

Dra 10.

Bahia Blanca y Patagones, vapor nacional «Corrientes».

SUPERIOR TRIBUNL DE JUSTICIA,

Causas para verse en él, en los dias que se indican.

SALA DE LO CIVIL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE JULIO.

Señores Jueces.

Sábado 11.

Los mismos menos el Sr. Somellera—Los albaceas de la testamentaria do D. Juan Antonio Escribano, con Da. Francisca Boucan, sobre entrega de una niña—Apelacion—Abogados, Dres. Navarro Viola y Cané.

Sres. Salas, Somellera, Cárcova—Mercantil, Brandt Sohn y ca. contra D. Pablo Halbach, por cobro ejecutivo de un pagaré—Apelacion—Abogados, Dres. Elizalde é Irigoyen (D. Bernardo)—Procuradores, Doyhenard y Urtubey D. Federico.)

Juez Semanero, el *Sr. Salas*.
Idem civil de semana, el *Dr. Gonzalez*.
Escribano de semana, el *Sr. Castro*.

SALA DE LO CRIMINAL Y DE LO MERCANTIL EN EL MES DE JULIO.

Sábado 11.

Sres. Medina, Font, Cazon, Dominguez, Pereira—Da. Francisca Saavedra de Riglos con D. Gerónimo Olazábal sobre cuentas y autenticidad de unos documentos—Apelacion—Abogados, Cané y Ugarte—Procuradores, Urtubey (D. Antonio) y Valle.

Juez Semanero, el *Sr. Carrasco*.
Idem del crimemen de semana—*Dr. D. Manuel H. Langenheim*.
Defensor de pobres en lo criminal—*Dr. D. José Miguel Guastavino*.
Procurador de idem—*Silva*.
Escribano, *Miliavaca*.
Buenos Aires, Julio 4 de 1863.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPANOLA
8ª FUNCION DEL 3er. ABONO.
Para el Domingo 12 de Julio de 1863.

Se pondrá en escena el muy aplaudido drama que tanta aceptacion obtuvo en sus representaciones en la última temporada; en 7 actos, titulado:

D. JUAN TENORIO.

A las 7 y media.

NOTA—Siguen en ensayo las comedias «Mercado de Lóndres», «Dicha en el bien ageno» y «Corte de los milagros».

AVISOS NUEVOS.

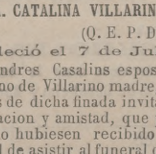

FUNERAL.

Da. CATALINA VILLARINO DE CASALINS
(Q. E. P. D.)
Falleció el 7 de Julio de 1863.

D. Andres Casalins esposo, Da. Estanislada Belgrano de Villarino madre, hermanos y demas deudos de dicha finada invitan á las personas de su relacion y amistad, que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquela, tengan la bondad de asistir al funeral que por el descanso de su alma se ha de celebrar el Sábado 18 á las 10 y media de la mañana, en el Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, á cuyo favor viviremos agradecidos.

A los Sres. Sacerdotes que tengan á bien aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de cincuenta pesos.
357 j11-5p.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Cirilo Ugarte, ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina al cargo del escribano D. Victoriano Vila, de cuyo despacho se haya encargado el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.
Buenos Aires, Julio 10 de 1863.
n358 j11-15p. *Juan Risso.*

PARA HOMBRES SOLOS.

Se vende un lindo mueblage muy barato y se alquilan tambien 3 piezas, situadas á 4 cuadras de la Plaza; el que se interese ocurra en esta imprenta, 147 calle Perú. n11-3p.

Pérdida

El que halla encontrado un brazalete de oro, de un dedo de ancho, que forma canutillo, con una flor en la mitad del mismo, que se ha perdido por la calle de la Florida, desde la de Tucuman hasta la de la Piedad, y quiera devolverlo á su dueña en la calle de la Esmeralda núm. 251, recibirá una buena gratificacion á mas del agradecimiento. jl 10-3d.

SASTRERIA PARISIENSE

GRAN DEPÓSITO DE ROPA PARA CABALLEROS Y NIÑOS.

67—FLORIDA—67.

Este establecimiento recibe directamente todas las modas en ropa hecha, confeccionada espresamente para él, en uno de los mejores talleres de Paris donde visten los mas elegantes. Tiene el surtido mas completo y variado en géneros de alta novedad para invierno y recibe órdenes para mandar á cualquier punto de las provincias.

ELISSALDE Y MERA.

Al Comercio.

Con esta fecha hemos asociado el Sr. D. H. Hilken en nuestra barraca y continuará el negocio bajo la misma razon social como hasta la fecha.—Buenos Aires, Julio 1 de 1863.
n361 j11-3p. *Prange y Bardewyck.*

BUQUES Á LA CARGA.

PAQUETES DE LA LINEA DEL HAVRE.

Para el Havre.

Fragata francesa «Don Quichotte» 3|3 L. 1.1. de 389 toneladas, su capitan Lucas, consignatario J. B. Vignal.

Fragata francesa «Jacques Coeur», 3|3 L. 1.1. de 541 toneladas, su capitan Routa, consignatarios P. y C. Jourde.

Barca francesa «Etoile du Nord», 3|3 A. 1.1. de 183 tons., su cap. Voisard, consignatarios H. Peltzer y ca.

La muy velera y conocida fragata francesa «Madras», de 587 tons., su cap. Lanzeray, consignatarios Bonnemason y Heydecker».

Para Marsella.

Barca francesa «Maria Céline», de 219 tons., su cap. Beaussier, consignatarios Berthier Lemonon y ca.

Barca francesa «Union», de 288 tons., su cap. Lebosec, consignatarios A. Jolly y Mallet.

Barca francesa y de primer clase «St. Eloi», 3|3 A. 1.1. su cap. Boutfol, consignatarios P. y C. Jourde.

Para Marsella y Cette.

La barca francesa «Maria», 3|3 L. 1.1. de 250 tons., su cap. Rouvier, consignatario E. Arnaud.

Para Burdeos.

Barca francesa «Coriolan», de 219 tons., cap. Pertus, consignatario J. B. Vignal.

Bergantin frances «Cornélie», de 207 tons., cap. Hiriart, consignatarios Sallano y Etchebarne.

Para Amberes.

Barca francesa «Hortense», de 241 tons., cap. R. Seidel, consignatario C. Désarnaud.

L. Sagory,
Corredor marítimo.

Cartera

Se ha perdido una contenienda una cantidad de dinero y un diploma de practico; el que la haya encontrado dignese devolver el diploma entregandolo en el Buzon de la Imprenta quedandose con el dinero.
n359 j11-3p.

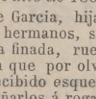

DOÑA MAGDALENA PITT DE PICO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 7 de Julio de 1863.

Doña Magdalena T. de Garcia, hija, D. Juan D. Garcia, hijo político, hermanos, sobrinos, y demas deudos de dicha finada, ruegan á las personas de su relacion que por olvido involuntario no hubieran recibido esquela de invitacion, se sirvan acompañarlos á rogar al Todo-Poderoso, por el descanso eterno de su alma, en el funeral que se ha de celebrar en la Iglesia Parroquial de Ntra. Sra. del Socorro, el Lúnes 13 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
n355 j11-2p

Se vende

ó se alquila una linda chacra con hacienda vacuna y todo inventario, situado en la Tablada Vieja. Por mas pormenores ocurrirán á la casa del Puente Chico fuera de Barracas. n356 j11-3p

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Julio de un terreno y rancho, situado en el pueblo de San Fernando, compuesto de 54 1|2 varas de frente al Nor-oeste por 50 de fondo al Sud-oeste, componiéndose el rancho de dos habitaciones, un galpon, un pozo con pileta, sercos y postes, formando palenques y algunas plantas frutales pertenecientes á D. Liborio Ojeda y á la testamentaria de su esposa Da. Encarnacion Correa. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de diez y seis mil quinientos sesenta y cinco pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran imponerse de su tasacion pueden ocurrir á la oficina á cargo del escribano D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma.
Buenos Aires, Julio 7 de 1863.
n360 j11-8p *Eduardo Munilla.*

ENSEÑANZA

DE

VIOLIN, CLARINETE Y PISTON.

El que suscribe maestro profesor de violin, clarinete y pistonn, ofrece al público de esta ciudad sus conocimientos en todos ó en cada uno de los tres instrumentos menciodados, para lo cual ajustará las lecciones ya á domicilio ó ya en su misma casa.
Ramon Cantí.
n362 j11-6p. Bolivar núm. 93.

Adornos de plumas.

En la mercería esquina á las calles Chacabuco y Potosí núm. 88 y 128, se ha recibido por el paquete francés un variado surtido de coronas y plumas de colores para adornos de gorras.
n363 j11-3p.

MISAS GENERALES.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de la finada Sra. Da. Maria Juliana Cajaraville de Monjan, el Mártes 14 del corriente Julio, en el Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, recibirán el estipendio de costumbre. n364 j11-3p.

Para Montevideo.

EL VAPOR PARAGUAYO

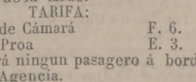

PARAGUARI.

Comandante—REMIGIO CABRAL.

Saldrá para dicho puerto el Domingo 12 de Julio á las 4 1|2 de la tarde.

TARIFA:
Pasages de Cámará F. 6.
Idem de Proa E. 3.

No se admitirá ningun pasagero á bordo sin el boleto de la Agencia.
Para otros pormenores ocúrrase á—
E. Vogel y Ca.
n364 j11 -2p Cuyo núm. 34 1|2

CABALLO PERDIDO.

El Miércoles 24 de Junio á la oracion se ha desaparecido uno colorado malacara, ensillado, cuya sola marca es un número 26 al reves del lado de montar muy conocido por su hermosa cola, del «Paseo Julio» núm. 192. El que lo entregue ó dé noticias de él en la calle de Venezuela 84, será bien gratificado.

LA LINDA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú núm. 147. 30 pesos los dos tomos.

MARIANA.

Quedan unos pocos ejemplares de esta interesante novela, en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.rP

CAJONES VACIOS hay en venta, calle Perú 147.

CAJISTAS--Se necesitan varios para obras en esta imprenta, Perú 147.

BANCO DE LONDRES

BUENOS AIRES Y RIO DE LA PLATA.
80.—CALLE DE LA PIEDAD—80.

Capital 500,000 lib. est.

La tasa de interés desde el 1.° del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:

Descuentos :
Se cobra en **metálico** y en **moneda corriente** 18 p% al año.

Depósitos en cuenta corriente :
Se abona en papel moneda.. 10 p% al año.
En metálico.............. 12 p% al año.

Depósitos á términos fijos :
Por un plazo que no baje de 30 dias.
En moneda corriente...... 12 p% al año.
En metálico............ 13 p% al año.

Se previene al público que en lo sucesivo las oficinas del Banco se cerrarán los Sabados lo mismo que los demas dias de la semana á las 3 1|2 de la tarde.
Buenos Aires, Junio 30 de 1863.
J. H. GREEN.
Gerente.

MENSAGERIAS ESPAÑOLAS Y AMERICANAS

DE LA CORONILLA.

Administracion General, calle de Potosí núm. 146, Piedras 81. En Dolores casa de D. José Blanco Cazariego.

Nuevo itinerario de salidas

Los empresarios que á continuacion firmamos, hacemos saber al público, que á contar desde el 1.° de Mayo, quedarán establecidas las nuevas carreras tocando en los puntos siguientes:

Carrera de la Ballenera—Kaquel, Santa Elena, Porfia de Areco, Felicidad de Serantes, Chumbeada, Estancia de Eseysa, Naranjos de D. Cruz Barbosa, Vivoratá, Laguna de los Padres, Colmena y Ballenera, 9, 19 y 29.

Carrera del Moro por la Fortuna de Peña—Kaquel, Santa Elena, Puerto de las Yeguas, id de las Armas, Pozo del Fuego, Estancia de Senillosa, Pulpería de Olivera, Fortuna de Peña, Casa de D. Nicasio Sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de Lehite, Malacara, Florida, Puerto del Milagro, Primavera, Estancia de Picado, Martinez de Hoz y Moro, 7 y 27.

Carrera del Moro por la Braba—Raquel, Sta. Elena, Puerto de las Yeguas, idem de las Armas, Pozo del Fuego, Loma Verde, Carralauquen, Arroyo Grande, 25 de Mayo, Pantanoso, Reconquista de Garciarena, Braba de Saenz Valiente, Primavera, Martinez de Hoz y Moro.

Carrera del Invierno—Azotea de Pizarro, Cosme Pujol, Chelforo, Pulpería de David, Juncal del Sr. Lezama, Cacique Negro, Pulpería de Ramon Fernandez, Arroyo Chico, id de D. Antonio Diana, id de Leandro Diaz, Rincon de Baudriz, Invierno, Estancia de Pereira, id del Sr. Macias, Pascual Muñoz, Tamanqueyú, 1 y 15.

Carrera directa al Tandil por Ranchos—San Vicente, Ranchos, Paso del Venado, Posta de Ojeada, 23 de Anchorena, Manuel Anasagarti, Santo Domingo, Loma Partida de Vela, San José de Rufino, Carmen de Langueyú y Tandil 1 y 15.

Chascomus y Dolores. 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
n217 j18-15p *Torres Moreno y Ca.*

HERRERIA Y COLCHONERIA

66.—ARTES—66.

Aviso á mis marchantes y al público en general que tengo una máquina de cardar la lana haciendola por el precio de 8 $ @, me encargo tambien de componer los colchones no pasando de 40 ℔ por 30 $ m/c, y los colchones de una persona por 20 $ m/c, tambien encontrarán un surtido de lana muy bien lavada á 150 $ @, tambien se harán colchones de cerda, se vende cerda suelta á 180 $ @ y 200 $ abierta por la máquina. En la misma casa se encuentran camas de fierro, todo á precios muy módicos.
n254 j19-15p.

AL PÚBLICO.

A contar desde el 1.° de Julio corriente, la suscricion de los diarios *Tribuna, Nacion Argentina* y *Nacional* valdrá 40 pesos m|c. mensuales.

Los empresarios se ven obligados á subir el precio de la suscricion en moneda papel, en razon de la suba del metálico, que hace que tanto el trabajo de obra, como el papel, tinta y demas materiales que se compran á oro, y que son necesarios para la impresion de un diario, hayan subido en papel en una proporcion que no guarda relacion con lo que se paga por la suscricion mensual.

Estas consideraciones que no dudamos están al alcance de todos los Sres. suscritores, son las que han hecho necesaria la suba de precio á 40 pesos, quedando aun á este precio, los diarios de Buenos Aires siendo los mas grandes y mas baratos que se publican en Sud-América.

REMATES.

Mariano Billinghurst.

En la casa calle de Potosí núm. 70.
De efectos de almacen.

El Lúnes 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de remater sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán, lo siguiente:

250 cajones pitos holandeses, 6 barriles vino Jerez, 10 cajs. papel surtido, 6 cajs. tinta de escribir, 80 id dulce membrillo, 20 id id id de una @, 100 latas id, porcelana, vasos, aguardiente de quemar, y otros artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—De órden del Sr. Cónsul de Francia, 300 cajones vino de Burdeos,

De órden de la Colecturia General—9 rollos tabaco negro del Brasil.

Por el mismo

De la mitad de la pintoresca quinta conocida por de Altolaguirre ó Whitfield, situada en la calle Larga de la Recoleta, en fracciones segun están demarcadas en los planos que se distribuirán.

De órden de su propietario D. Santiago Klappenback.

El Miércoles 15 del corriente, á las 12 en punto de dia, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todo el frente de dicha quinta, desde las cinco esquinas por la calle Larga, en lotes segun están marcados en los planos. El remate se verificará en la misma quinta, donde estará la bandera y la tienda de campaña con un refrigerio para los Sres. licitadores, quienes á mas podrán trasportarse gratis ocurriendo á la Plaza de la Victoria, donde habrá carruajes al efecto, designados con una bandera de remate, y que partirán cada media hora desde las 10 1|2 hasta las 12 del dia del remate.

N. B.—Con el objeto de que nadie pueda alegar ignorancia, sobre las condiciones bajo las cuales deberá efectuarse esta venta, es necesario dar aquí una esplicacion exacta y prolija de esas mismas condiciones. En el año de 1826, tanto la parte de la quinta que hoy es propiedad del Sr. Klappenback, como la otra que se reservó el Sr. Whitfield, fueron hipotecadas en la suma de $ 50,000 m/c, al 6 p.% al año, cuya hipoteca podemos calificar de inredimible, por cuanto tiene la espresa condicion, de que cuando el propietario de la quinta quisiese redimir ese censo, tendria que entregar $ 50,000 plata de $17 en onza; y vice-versa, cuando los dueños del capital quisiesen exijir su abono, solo estaria obligado el dueño de la quinta á pagar $ 50,000 m/c. Resultando de este convenio singular, de que ni los unos quieren cobrar ni el otro procura pagar. Despues de 38 años que han trascursado, los dueños originarios de uno y otro lado, ó sean los actores de este convenio sui-generis, han desaparecido de este mundo, quedando solo de la parte del Sr. Whitfield, deudor, sus legítimos herederos, y el Sr. Klappenback que compró la mitad de la quinta aceptando el convenio; y de la de los prestamistas, un socio sebreviviente, á quien está aun en duda, si se deberá entregar esa suma ó no, (caso que lo exigiese) porque solo es socio de la casa que hizo el convenio, á nombre y con dineros de otros terceros, que ni existen ya, ni menos se sabe si han dejado lejítimos herederos ó no. Reasumiendo pues lo que hay en el fondo de este convenio, único quizá en los anales de todos los contratos imaginables, viene á sacarse por consecuencia única; que que ni el deudor quiere librar la finca de ese senso, ofreciendo pagarlo; porque tendrá que hacerlo con 50,000 $ plata ni el acreedor quiere cobrar el valor de su hipoteca porque solo tiene que percibir 50,000 $ m/c y en este dilema, es muy mas que probable que este contrato dure hasta el fin del mundo ó al menos hasta el dia del juicio en el valle de Josafat.

Entretanto el Sr. Klappenbach quiere vender y para dar mayor garantía á los compradores y aquietarlos sobre este punto esencial, se compromete á depositar en la caja de moneda del importe que produzca la venta, la suma de 50,000 $ m/c á réditos pare que allí estén ad ineternum á disposicion de los que puedan aparecer en todo tiempo como legítimos dueños de ese capital hipotecado, y quieran cobrarlo; y con los intereses que abone el banco pagar anualmente el rédito de 3,000 $ m/c que al 6 % al año, importr el gravámen que reconoce el todo de la quinta. Cuyo depósito se efectuará con intervencion judicial y la siguiente declaratoria. «Reconociendo la quinta que poseo en comun con la parte «que poseen los herederos del Sr. Whitfield, un gravámen de $ 50,000 m/c, pagadero cuando se exija, deposito la espresada suma de $ 50,000 m/c á réditos, para «que se pague el capital en el acto que se reclame, y con la calidad de que jamás, yo, ni mis herederos, dispondremos de ese capital, sino de sus réditos interin «no se cobre por quien sea el lejítimo representante de «los Sres. Ford y Juan Knight, que dieron ese capital en «1826 al Sr. Whitfield.»

Verificando el depósito bajo esta declaracion, ninguno de los que llegaren á ser compradores de uno ó mas lotes de serrenos de dicha quinta entien absolutamenet que temer la mas mínima incomodidad ahora, ni nunca jamás, oorque en cualquier tiempo que llegasen á presentarse los verdaderos y lejítimos dueños de esa hipoteca, y exijir su pago, el importe de lo que está obligado á pagar por la escritura el propietario, ya de antemano se encuentra depositado en el Banco para su abono, no siendo probable ni posible, como no lo es, que ninguno de los propietarios se presente pidiendo pagar la suma.

Por el mismo.

En la casa habitacion, calle Cangallo núm. 421, por ausentarse su dueño.

El Mártes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menaje de dicha casa por ausentarse su dueño, y cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Un rico piano de jacarandá perpendicular del autor francés Lebourg con su banco correspondiente, un confidente de caoba forro de crin, 14 sillas de caoba sólida con esterilla incluso dos de brazos, un sillon de amaca de caoba y esterilla, 3 rinconeras de caoba caladas, una mesa del centro de caoba oblonga tapa de mármol, porcion de adornos, alfombrado de tripe, cuadros, etc.

Dormitorio—Una cama doble de bronce, un lavatorio de caoba y roble con tocador y tapa de mármol, una cómoda secretaire de caoba y roble tallada, un ropero de caoba y roble con espejo de cuerpo entero, un costurero papier-maché, sillas, alfombrado, etc.

Otro dormitorio—Una cama de fierro, sobrepuestos dorados con colchon elástico, un ropero de caoba, sillas, un quillango y varios otros útiles.

Comedor—Un aparador de caoba y roble con espejo y tapa de mármol, una mesa de caoba sólida para 12 personas, una rinconera, un confidente, tafilete, loza, cristales, sillas y demas útiles.

Otro cuarto—Varios muebles y útiles de cocina, etc.

Por Thomas Gowland.

De artículos de almacen.
En su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Mártes 14 de Julio á las 11 en punto, se rematará un variado surtido de dichos, cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

En el almacen de comestibles y bebidas, calle Potosí núm. 206, por conclusion del negocio.

El Miércoles 15 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura todo el contenido de dicho almacen que consiste de un surtido general de artículos, el pormenor por ser estenso y general no se detalla.

Dicho almacen se alquila con mostradores y armazones, tambien la casa interior.

Por el mismo.

En la caballeriza Alemana, calle Balcarce núm. 64. interesante, de ovejas y carneros Negrettes.

El Jueves 16 del corriente á las 11, se rematarán á la mejor postura y al contado—

43 ovejas y 12 carneros padres de la pura raza Negrette, recientemente introducidos cuyos hermosos animales han sido elejidos en las mejores cabañas de Alemania.

El dia anterior al remate estarán á la vista en dicha caballeriza.

Por Federico Silva.

En la Aduana Nueva, depósito de D. Celestino Garay No...... De artículos de almacen.

El Lúnes 13 del corriente á las 12 en punto del dia, se rematará precisamente á la mas alta postura y condiciones que se estipularán en el acto del remate por liquidacion de factura, los siguientes artículos.

300 cajoues fideos de Génova, 50 barricas azúcar de Pernambuco de 1.ª clase, 40 id cerveza inglesa, 48 cuñetes aceitunas, 15 cajones papel de oficio, 20 balas papel de estraza, 30 bolsas arroz de la India, 15 mas con pequeña adicion, 29 bolsas fariña, 40 cajones té negro.

Al mismo tiemps—Armazones, mostradores, puertas vidrieras, mesas, escaleras, etc.

Por el mismo.

En su casa calle Potosí núm. 121.
De comestibles y bebidas.
Por órden de una casa introductora, por liquidacion de facturas.

El Miércoles 15 del corriente, á las 12 en punto del dia, se venderá precisamente á la mas alta postura y condiciones que se ostipularán en el acto del remate, los siguientes efectos:

80 bordalesas vino frances superior clase, 29 pipas vino carlon, 26 cajones ciruelas frescas en tarros de 7 ℔, 150.000 cigarros hamburgueses, 100 frasqueras ginebra marca Gaucho, 70 id marca criolla, 120 id marca ancla, 60 id id en porrones, 30 bolsas porotos genoveses, 35 cajones vino de Oporto, 30 id mostaza francesa rica, 19 bultos té negro superior. 100 damajuanas anis de mayorca, 50 id caña, 30 cajones anisado, 30 barricas cerveza inglesa, 100 bultos semilla de alfalfa superior clase, 20 tercerolas vinagre de Orleans, 100 cajones coñac francés, 200 id almidon, 30 tercerolas aguardiente de 35 grados, 25 barricas azúcar Pernambuco quebrada. 20 id id de 1ª, 60 cajones frutas en guardiente, 15 barriles coñac inglés, 19 id francés, 100 @ dulce membrillo, 100 latas biscochos ingleses, y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Por Antonio Zunini.

De artículos varios, en su casa calle San Martin núm. 42.

El Viernes 10 y Sábado 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta alguna un variado surtido de efectos, cuyo pormenor es como sigue:

Frazadas de lana, bramante varias clases, lienzos finos y regulares, medias blancas cortas y largas, id id crudas, id id de lana, camisas de hilo, id medio hilo, id Monte-Cristo, camisetas á la Crimea, id de lana, id franela, cavours, sacos, pantalones para la estacion, cortes de casimir francés, pañuelos bordados de hilo, id de mano blancos, id de color, cortes de terciopelo para chaleco, cortes de vestido bordados, id id pople, id id grano de oro, calzoncillos, lana merino, ponchos vicuña, id de lana, id de paño, mantas, cojinillos, recados, candeleros de figura, agua colonia, adornos tallados en marfil, id en mármol, escopetas, revolvers de 5 y 6 tiros, cuchillos para mesa, navajas francesas, relojes americanos, varios cuadros, de mérito, etc. etc.

De otra pertenencia—2 cajones 16,000 cigarros, un cajon calentadores finos bronceados, 50 dameros portátiles, 30 manos de madera pintada para láminas, 1 cajon cigarreras, 1 id bajas para rapé, 4 mesitas de luz, 1 lote somcreros de paja.

POR AGOTE É IMBERT.

En su casa calle de la Victoria Nos. 197 y 199

El Lúnes 13 de Junio, de una hermosísima coleccion de plantas, arbustos, árboles frutales, plantas de adornos y camelias con flores de las clases mas selectas, pertenecientes á uno de los establecimientos de horticultura mas afamados.

El indicado dia á las 11 en punto, se dará principio á la venta á la mejor postura y sin retirar lotes, por no haber limite en los precios, del siguiente surtido:

Arboles frutales—Peros 2,000 plantas de varias clases distintas y de las mas escasas, manzanos de 6 clases, id enanos, mísperos del Japon y de España, parras mas de 1,000 piés de 10 clases, damascos, granados, duraznos como 3,000 plantas de todas las variedades conocidas.

Plantas de adorno—Chinos, moles, cipreses, Péndola, Tújias, Pinús enanum, Ibispura, altea rosas mas de 300 variedades.

Camelias 36 variedades entre las que figuran las mas notables como alba plena, Duchesse d'Orleans, Isabela Spinola, Queen Victoria, Princesa Maria Pia, non plus ultra, etc., é infinidad de otras plantas y de jacintos, violetas y á cuales de mas mérito, cuyo pormenor se omite por su mucha estencion. Tambien la coleccion mas completa de claveles que se ha ya puesto en venta hasta la fecha.

Se recomienda este remate á los aficionad[os] por lo aparente de la estacion para traspla[ntar] y porque es una brillante oportunidad de [prove]erse de plantas esquisitas, debiendo vende[rse] irremediablemente á la mejor postura las 4,[...] plantas que se anuncian.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria Nos. 197 y 1[99]
De muebles.

El Mártes 14 del corriente á las 11 en pun[to] se procederá á la venta de los siguientes muebles y artículos de gusto.

2 ricos pianos horizontales, 1 id perpendicular, 6 camas de fierro inglesas, 8 id del pais para una persona, 2 cujas de madera para niños, 1 id de fierro, marquesas de varias clases, un rico armario jacarandá, 1 id caoba, 4 sofaes asiento de crin, 2 id de terciopelo, 2 idem damasco, cómodas francesas, sillas asiento de crin, id de esterilla, id de madera, sillones terciopelo, escritorios de varias clases, mesas de noche, espejos muy grandes, lavatorios de caoba, id de mármol, id alemanes, armarios de pino, mesas de todas clases, id chicas de la India incrustadas, cuadros, lámparas, juegos de lavatorio muy ricos, floreros, relojes de sobre mesa, id de escritorio, un gran surtido de objetos de adorno franceses, lámparas para zaguanes de kerosene, cajas de música, juegos de dominós y de damas muy finos, jaulas etc.. infinidad de artículos que estarán á la vista.

Por D. Cedeyra y ca.

En su casa calle de Rivadavia 243 y 245.

El Sábado 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una gran cantidad de alhajas, cuyo pormenor estará á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia 243 y 245.

El Lúnes 13 y Mártes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, un variado surtido de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Pañuelos de rebozo de pura lana, id medio rebozo, chalies, poples, bramantes de varias clases, lienzos, uso doméstico, madapolan, alemanesco, damasco de seda, id de lana, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon, enaguas de madapolan, pañuelos de seda, id de algodon, frazadas blancas, id pintadas, cocos finos, id ordinarios, camisetas á la Crimea pura lana, fajas de seda, calzoncillos, medias largas, id cortas, camisetas pura lana, ponchos de dos paños, id de vicuña, paltoes de casimir, id de piel de lobo, pantalones de paño azul, gambronas, capas de señora, mantas imitacion, tijeras finas, corta-plumas, peinetas, peines de goma, jabones de olor, sombreros de castor, medias negras, cinturones, pulceras, y otra infinidad de articulos que estarán ála vista.

Al mismo tiempo libros—La historia de España, id de Portugal, id Inglaterra, id de Grecia, id la Romana, id de Rusia y otras obras literarias de gran mérito, como son—Literatura Griega, social y moral, el Rey de las Montañas, y otra infinidad de libros que estarán á la vista.

Por José Marquez.

De un terreno para edificar, situado calle de Moreno, entre las calles Sarandí y Rincon, frente á una herrería.

El Domingo 12 del corriente á las 12 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno bien situado, casi toda la cuadra está edificada: son 8 y media varas de frente por 67 de fondo.

NOTA—No olvidarse que se rematará á las 12 en punto.

POR BENJAMIN NAZAR Y Cª

En el Depósito General Huergo Arriba.

Por cuenta de quien corresponda y órden de los Sres. Alves Pinto y ca.

60 palos jacarandá introducidos por el bergantin portugués «Altivo» procedente de Bahia.

El Mártes 14 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de quien pertenezca, 60 palos jacarandá.

Por el mismo.

De tienda y merceria, en su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lúnes 13 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, los artículos siguientes:

Paño para ponchos, bayeta de pellon, pañuelos de rebozo, casimires para pantalones, pañuelos de seda, id de hilo y algodon, paño negro, orleans, cojinillos, chaquetones, bramante de varias clases, lienzos id, pantalones de casimir, camisetas de punto, calzoncillos id, id de madapolan, medias de todas clases, camisas á la Crimea, id blancas de vista de hilo y de algoden, sombreros de felpa, id de castor, ponchos de paño, id de vicuña, tohallas. merinos, tartanes, frazadas de varios tamaños, colchas id, botincitos para niños, camisas de señora, bombasí labrado, sombreros adornados para niños, cavours, batas de lana, chaquetones de punto, miriñaques, aceites, tiras bordadas, trencilla de seda y lana, cintas de gró y de liston, embutidos, botones, peinetas de carey, peines, guantes de lana, cinta de terciopelo, gorritas, polainas, paños, boas de punto y de casimir, orquillas, dedales, agujas, mayas, y otros artículos.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm. 74.
De muebles nuevos y usados.

El Lúnes 13 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura, los muebles siguientes:

Sillas de caoba asiento de crin, mesas de comedor nuevas, id del centro con piedra marmol, id redondas, id de noche, id para luz, id de arrimo, id de pino pintadas, 3 roperos nuevos de pino, aparadores id, cómodas de caoba, 1 mesa de escritorio, 1 escritorio grande para casa de comercio, 1 id de regular tamaño, colgadores para ropa, camas de fierro de varias clases, sofaes de crin usados, id nuevos de marroquin, confidentes de id, sillones de brazos, id para niñas, 1 máquina para lavar ropa, 2 caloríficos, 3 estufas, sillas de esterilla y de madera, lámparas, adornos para mesa, mates con bombilla de plata, alhajas de varias clases etc.

En seguida se rematarán, 2 cajones con remedios para curar ovejas y otras medinas para la campaña, 1 bulto hilo de acarreto, tigeras para trasquilar, 2 aperos de uso, una porcion de loza, útiles de cosina, algunas herramientas para campo etc. etc.

En seguida se rematarán como 30 piezas papel para empapelar.

Continuacion de la Biblioteca selecta que quedó sin venderse en el remate anterior.

Al mismo tiempo—se rematarán todas las obras que quedaron sin venderse, cuyo catalogo se omite detallar, y que estará á la vista en casa del rematador; hay muchas obras en inglés, francés, castellano, italiano y latin.

POR M. BONORINO.

En el almacen de loza y comestibles, calle de Salta Nos. 400 y 402, esquina á la de Cochabamba.

El Miércoles 15 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado todas las existencias de dicho almacen, que consisten de un surtido general de loza y cristales, comestibles de todas clases, bebidas id id. útiles, armazones, mostradores, etc. etc., y tambien se dará accion á la casa.

Por el mismo.

En su casa calle La Defensa núm. 177, de un gran surtido de efectos.

El Jueves 16 y Viernes 17 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre y por órden de varias casas—

Un gran surtido de efectos todos nobles, principalmente zarazas de ricas clases y gustos selectos. Los detalles se publicarán despues.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa 177, de artículos de almacen.

El Lúnes 13 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, un variado surtido de artículos que consiste de lo siguiente:

100 quintales alambre para cerco de varios números, 80 barricas azúcar refinada y de Pernambuco, 40 barrilitos vino de Jerez fino, 50 frasqueras ginebra, 100 damajuanas anis, 40 id ginebra, 25 barricas coñac, 30 bordalesas vino frances, 25 sobornales yerba parnaguá superior, 30 cajones quesos de Flandes, 40 bolsas arroz de la India, 20 barricas sal fina, 20 lios orejon descarozado fresco, 20 cajones ciruelas en tarros, 25 latas galletita fina, 4 cajones naipes finos, 50 braseros, 3 id agua de colonia fina, 50 id almidon americano, 200 cajas dulce, 30 cajones vino Jerez y Oporto, 200 resmas papel estraza, 20 cajones té negro en paquetes, 10 id cristales, 20 canastos loza varias clases, y otros varios artículos.

Por el mismo.

En la Aduana Nueva, almacen núm. 63.

El Mártes 14 del corriente, á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, por órden de los Sres. Guillot Bertarelli y ca., con autorizacion del consulado de S. M. el Rey de Italia y por cuenta de quien pertenezca.

300 cajones fideos de Nervi en lotes al gusto de los compradores.

Edictos Judiciales.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Angel José Morales, ya como herederos ó acreedores, para que se presenten á deducir sus acciones por la oficina del finado Agrelo, donde se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 10 de 1863.
n139 j11-30p. *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya sean como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Gimenez, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten á deducirlos ante su Señoría por la oficina de D. Mariano Cabral á la que me hallo adscripto; en la inteligencia de que, si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Junio 17 de 1863.
n142 j12-30p *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento albentestato de Da. Adela Acho, para que dentro el término de treinta dias de la fecha, comparezcan por ante el Juzgado de su señoría y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que bien crean convenirles, bien sean como herederos ó acreedores.
Buenos Aires, Junio 8 de 1863.
n261 j13-30p. *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, ya sean como herederos ó como acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Justo Cavracido, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, se presenten á deducirlos ante su señoría por la oficina de D. Mariano Cabral á la que me hallo adscripto; en la inteligencia que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Junio 16 de 1863.
n312 j26-30p. *Segundo C. Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia se cita, llama y emplasa por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los herederos mayores de Doña Gregoria Cabral y á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de esta que se presenten á deducir suscriciones por la oficina del finado Agrelo donde se halla adscripto que suscribe bajo apercibimiento de lo que mas haya lugar.
Buenos Ayres, Junio 16 1863.
Risso.
315—j27-30p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 18, 20 y 21 del entrante mes de Julio, de una casa situada en la calle de Maypú núm. 196, perteneciente á Da. Ventura Lagos, cuyo terreno se compone de siete varas de frente al Este y treinta y cinco de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos en la cantidad de noventa mil ps. m/c. Las que se interesen pueden ocurrir por esta mi oficina donde jiran los autos de su referencia. Buenos Aires, Junio 10 de 1863.
Adolfo Saldias.
n272 j21-30p Escricano P. y de número.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, y en las tardes de los dias 15, 16 y 17 del entrante Julio, de un terreno situado en el Partido de Belgrano Cuartel 2º de Campaña, compuesto de 291 y 7/8 varas de frente al Este con 400 de fondo al Oeste, á 300$ vara, con una vivienda y pozo de balde, tazado en todos sus ramos en noventa y cuatro mil quinientos sesenta y dos pesos cuatro reales, perteneciente á la testamentaria de D. Lans Rasmufen. Las personas que se interesen por mas pormenores, pueden ocurrir por la oficina del finado Agrelo donde se haya adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Junio 20 de 1863.
n298 j24-24p. *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias 23, 24 y 25 del entrante Julio, bajo las galerias de la Casa de Justicia, de un terreno con todo lo en él edificado, perteneciendo á la testamentaria de D. Felipe B. Castro, situado en el Cuartel 27 de esta ciudad, parroquia de la Piedad, formando esquina á las calles de Corrientes y Callao, compuesto de 11 varas de frente al Norte y 32 1/2 de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 55,566 $ 6 rs. m/c. Los que se interesen en su compra, pueden ocurrir á la Oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, que les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Junio 30 de 1863.
Segundo C. Garrido.
274-j2-24p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita llama y emplaza por el término de 9 dias contados desde la fecha, á D. José G. Correa, para que se presente á estar á derecho y ser notificado de providencia recaida en los autos que sigue D. José de Elizalde, por cobro de pesos, que corren por la oficina del finado Agrelo, donde se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Julio 7 de 1863.
n339 j9-9p. *Risso.*

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. José Maria Garcia, para que el término de ocho dias contados desde la presente publicacion, comparezca ante el Juzgado de su señoría, y por la oficina del escribano D. Marcial Callexa donde se halla adscripto el que firma, á efecto de que tenga un juicio verbal que está ordenado y estar á derecho en la demanda que por cobro de cantidad de pesos le ha interpuesto D. Pedro Garcia. Lo que hago saber en cumplimiento de lo ordenado.
Buenos Aires, Junio 27 de 1863.
n316 j5-8p. *Salvadores.*

Por disposicion del Sr. juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante Julio, de una casa perteneciente á la testamentaria de Martina Ravago, situada en la calle de Estados Unidos, Nº 380, compuesto su terreno de 8 1/2 varas de frente al Norte y 67 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de veinte y nueve mil seiscientos veinte y cinco pesos dos reales m/c (29,625 $ 2 (r)) que se ha de rematar en la última por quien mas diere dinero de contado. Las persona que se interesen en su compra pueden ocurrir por la oficina al cargo del firma á imponorse de sus tasaciones y demas pormenores.
Buenos Aires, Junio 20 de 1863.
n334 j7-8p *Victoriano Vila.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del moreno Joaquin Ortiz, sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezca por el Juzgado de S. S. y por la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Julio 1º de 1863.
n328 j5-30p *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, en las tardes de los dias 14, 15 y 16 del entrante Julio, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, por quien mas diere dinero de contado de los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Bartolomé Sueldo y Gomez: 1,169 cabezas ganado vacuno tasado á 85 $ m/c cada una, 3,685 ovejas criollas á 20 $, 59 animales yeguarizos á 50 $, 8 caballos de servicio á 180 $ y 2 mulas á 100 $ cada una. Tambien se recibirán propuestas ante el Juez de Paz del Partido del Salto que es donde se halla la hacienda, las que serán anunciadas los dias señalados para el remate, admitiéndose la mas ventajosa. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del que firma.
Buenos Aires, Junio 19 de 1863.
n345 j8-10p. *Victoriano Vila.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á D. Jesus A. Basquez para que en el término de seis dias de la fecha comparezca al Juzgado de su Señoria y por la oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en la demanda que le ha entablado el Dr. D. Aurelio Palacios, por el cobro de sus honorarios en el espediente que aquel siguió contra D. José Manuel Ruiz por cobro de pesos.
Buenos Aires, Julio 3 de 1863.
n430 j7-6p *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Barlos Eguia, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del próximo mes de Julio, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Domingo A. de Maria de Caparica; situada en la calle de Cochabamba núm. 19, compuesto su terreno de 17 1/2 varas de frente al Sud y 66 y 3/4 varas de fondo al Norte, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 95,000 $ m/c; tambien se ha de rematar en los dias mencionados una chalana con toda su arboladura y demas accesorios y un bote, situados en la Boca del Riachuelo y tazado todo en la cantidad de 4,000 $ m/c, perteneciente asi mismo á la testamentaria dicha.

Las personas que se interesen pueden ocurrir á la oficina del que firma quien les dará los conocimientos necesarios, y los pondrá de manifiesto las tazaciones.
Buenos Aires, Junto 17 de 1863.
n357 j1-18p. *Pedro Medina.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Isidro Vidal ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan por el Juzgado de S. S. y por la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Julio 1º de 1863.
n277 j2-30p. *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del ab-intestato de D. Antonio R. Portuguez, para que dentro del término de treinta dias de la fecha comparezcan por ante el Juzgado de Su Señoria y por la oficina del que firma á deducir las acciones que bien crean convenientes bien sean como herederos ó acreedores.
Buenos Aires, Junio 10 de 1863.
n336 j7-10p *Laudelino Cruz.*

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Juan E. Bana, se hace saber á Da. Magdalena Péndola, la providencia recaida en el incidente que le sigue el Síndico del Concurso de D. Juan Bugean Facile, sobre una finca de propiedad de dicho concurso cuyo tenor es como sigue—Abril 20 de 1863. Hágase saber el Juez qué vá á conocer en el asunto y auntos—Bana. Lo que se le hace saber á los fines consiguientes. Julio 7 de 1863.
n356 j8-5p *M. Malmierca.*

BANCO MAUÁ Y Cª.
Calle de Cangallo núm. 101 y 103.
Intereses de la deuda pública fundada de la República Oriental del Uruguay.

En los dias 1, 2, 3, 4, 5 y siguientes del próximo mes de Julio, desde las 10 de la mañana hasta la una de la tarde, empezará el pago de los intereses del 2º semestre de 1862 y 1863, de los títulos de la deuda pública fundada de aquella república, á los mismos poseedores ó á las personas autorizadas por ellos con poder de conformidad al contrato del 28 de Diciembre de 1858 y al artículo 2º del decreto del 13 de Noviembre de 1860.
Buenos Aires, Junio 30 de 1863.
P. M. Mauá y ca.
n349 j1-15p *William Leslie.*

Se desea Saber el paradero de D. Daniel Bertora ó de su señora Da. Petrona Aguilar de Bertora, para comunicarles un asunto que les interesa, y para el efecto pueden dirijirse á Gualeguaychú á D. José M. Halibuston.
n317 j1-15p

Naptha. Un escelente y económico sustituto al *Aguarraz y Aceite de Linaza* é igual á ellos en eficacia, en el dia universalmente empleado en lugar de ellos. Se vende en lotes al gusto del comprador.
E. H. Folmar y ca.
n310 j4-15p. Reconquista 117.

PAÑUELOS
DE TARTAN
IDEM DE CACHEMIR.
VESTIDOS CON TALMAS

Para niños y muchas novedades recien recibidas.
61—CORRIENTES—61
n329 j6-6p

Buen tabaco negro Aviso á los consumidores. En la cigarreria de la Victoria, 342 al lado del teatro, se acaba de recibir una partida del mas esquisito que ha venido á este mercado. El crédito que goza dicho establecimiento, debido al cuidado que su dueño ha tenido siempre en expender al público los mejores tabacos de todas clases, es la mejor garantia de la exelencia de los cigarrillos y cigarros de hoja de Bahia y habanos, que hoy ofrece de nuevo al público, elaborados en él con el mayor esmero. n339 j7-6p

LA TUTELAR.
Principal Compañia de Seguros sobre la vida.
En España y América.

Capital en 7 de Mayo de 1863, 626 millones de reales vn.
Número de suscriciones, ochenta y seis mil.
Todos los dias se admiten suscriciones y se entregan los prospectos desde las 9 á las 4 de la tarde, calle de la Florida núm. 64. En las mismas oficinas se dan libranzas sobre todos los pueblos de España. n355 j8-30p.

LOTERIA DE LA CARIDAD
DE MONTEVIDEO.

Hobiéndose arreglado la Empresa con la Junta Economico-Administrativa, las loterias continuarán jugandose desde el Sábado 11 del corriente Julio.
La que sale á circulacion y se juega el dia 11 es compuesta de 8 millares y 500 suertes.
El billete entero vale 2 pesos moneda nacional.
Las suertes son las siguientes:

1 de......	250	onzas ó	3840	pesos	m/n.
1 de......	50	id	« 768	id	id
1 de......	500	pesos	moneda	nacional.	
2 de......	200	«	«	«	
4 de......	100	«	«	«	
5 de......	50	«	«	«	
30 de......	20	«	«	«	
50 de......	16	«	«	«	
96 de......	12	«	«	«	
309 de......	10	«	«	«	

500 suertes ó sean 2000 en cuartos.
Montevideo, Julio 6 de 1863.
344-j8-3p. *La Empresa.*

Lecciones De teneduría de libros; enseñanza completa con toda perfeccion por 300$. Cuentas y cálculos mercantiles, letra inglesa y correspondencia mercantil. Piedad 75 á toda hora. n357 j8-3p.

Se vende Un armazon nuevo con poco uso, con vidrieras y mostrador, por mitad de lo que vale. Calle Bolivar núm. 157.
n328 j8-3p.

LOS MAYORISTAS LIBREROS E IMPRESORES.
Papel de oficio de varias clases, como tambien de cartas y de Imprenta fino y regular, hay en venta por mayor una gran cantidad, en la Librería de BERNHEIM y BONEO, 147 calle Perú.

Se alquila Una casa de doce piezas, á un precio cómodo, calle de las Artes Nº 235 y 237. En la misma calle Nº 250 darán razon.
n333 j7-3p.

Billar Se vende uno en muy buen estado de 3 1/2 varas de largo, con todos sus útiles y patente; calle Piedad núm. 388.
n381 j8-3p.

Club del Plata.
Habéindose acordado que en la noche del 18 de Julio tenga lugar el baile de costumbre, se previene á los Sres. Socios parasu asistencia.
n350 j8-3p.

GRATIS.
Lecciones de Phonografia.
Todos los Lúnes y Juéves desde las 5 hasta las 6 y media de la tarde en el Seminario Anglo-Francés, Potosi 331.
n352 j8-3p. *Guillermo Parody.*

AVISO A LAS SEÑORAS.
En el baratillo de miriñaques y merceria calle de Cangallo núm. 270, se pican bolados de vestidos á la última moda, á precios módicos.
n325 j27-30p,

LA HERMOSA GABRIELA.
A la rustica y en media pasta, se halla en venta esta interesante novela en la imprenta de Bernheim y Boneo, Perú 147.

LA
POLOGNE MARTYR
PAR
J. MICHELET.
Se halla en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

FERRO-CARRIL DEL NORTE.
ABERTURA DE LA ESTACION OLIVOS DESDE EL LUNES 22 DE JUNIO—SALIDA DE LOS TRENES

DIAS DE TRABAJO

	1.º	2.º	3.º	4.º
SALIDA. De Buenos Aires.......	8 de la mañ.	12 de la mañ.	2 30 de la tarde	4 30 de la tarde
REGRESO. De los Olivos........	9 de la mañ.	1 de la tarde	3 30 de la tarde	5 15 de la tarde

DIAS FERIADOS

	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º
SALIDA. De Buenos Aires...	8 de la mañ.	10 de la mañ.	12 de la mañ.	2 de la tarde	4 de la tarde	6 de la tarde
REGRESO. De los Olivos....	9 de la mañ.	11 de la mañ.	1 de la tarde	3 de la tarde	5 de la tarde	6 30 de Belgrano

Las Diligencias Argentina saldrán de la estacion de los Olivos y regresan de San Fernande en comunicacion con el Ferro-Carril.
LA ADMINISTRACION.

NEGRETTE PADRES Y OVEJAS.
Como 12 carneros padres y 40 ovejas de la raza mas pura de Negrette escojidos de las cabañas mas afamadas de Alemania, recien introducidos por la fragata bremense «Asia», estan á la vista y para venderse en la barraca de Solis, calle de Solis núm. 57 y 59 esquina de Potosi; para tratar ocúrrase á la calle de Moreno N. 126.
n293 j3-12p.

PARA BURDEOS DIRECTAMENTE.
CARGA Y PASAGEROS.
El bergantin francés «Cornelie», su cap. Hiriart, conocido ventajosamente en la carrera entre este puerto y el de Bayona, saldrá para Burdeos del 25 al 30 del corriente. Admite en resto de carga á flete y pasageros de Cámara y de Proa á los que el capitan ofrece un esmerado trato.
Para tratar ocúrrase á sus consignatarios Sallano y Etchebarne, calle Victoria 314, ó á Luis Sagory, corredor maritimo, calle Piedad 59.
n292 j3-15p.

Al Comercio.
Los abajo firmados hacen saber á sus amigos y al comercio en general, que desde esta fecha queda asociado á su casa de negocio de almacen por mayor y consignaciones en esta plaza, el Sr. D. Juan Manuel Carréga en calidad de socio activo, continuando la casa, bajo la misma razon social que hasta la fecha.
Buenos Aires, Julio 1º de 1863.
n283 j3-8p. *Augusto de la Riestra y ca.*

Ovejas Se venden de 1,500 á 2,000 mestizas finas al corte, en el partido de la Magdalena; el que se interese por ellas, ocurra á la calle del Buen Orden núm. 277 que encontrará con quien tratar.
n305 j4-6p.

A LA AMAZONA.
PERÚ 11.—PERÚ 11.
La Amazona especialidad de trages de niños, previene á sus marchantes que ha recibido de Paris un gran surtido de trages de todas clases, y sobretodos á la última moda para todas edades, tiene tambien un buen surtido de géneros para hacerlos de medida en 48 horas.
n309 j4-8p. *C. Lemel.*

EL Dr. Dn MIGUEL VALENCIA
Tiene el honor de ofrecer sus servicios como abogado y jurisconsulto al respetable público de esta provincia; posee varios idiomas y puede encargarse, no solo de la direccion de los negocios contenciosos, sino tambien de traducir toda clase de documentos. Los Sres. que gusten consultarlo, pueden ocurrir á su estudio en la calle de la Reconquista núm. 141.
n280 j2-30p.

ACEITE KEROSENE.
LÁMPARAS
POR MAYOR Y MENOR
152 CALLE DEFENSA Y 154
n108 p. m.

ADMINISTRACION
DE
RENTAS NACIONALES.
Se previene al comercio que, al frente de las escaleras de la Aduana Nueva y en las oficinas de los Vistas, se halla fijada una relacion de los bultos rezagados que existen en almacenes de Aduana. Los interesados tienen el término de un mes, contado desde la fecha, para ocurrir por los que les pertenecieren, bajo la inteligencia de que pasado dicho término, se dará cuenta á quien corresponde para que diaponga lo conveniente.—Buenos Aires, Julio 3 de 1863.
n321 j5-7p. *El Administrador.*

Lecciones De teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion por 300$, cuentas y cálculos mercantiles, letra inglesa, y correspondencia mercantil. Piedad 75, á toda hora. n315 j5-3p

Cubiertos Cabo de marfil, de balanza y clase superior 125 $ docena; cucharas de plata alemana 65 $ docena; tenedores de id á 60 $ docena; cucharas de metal plateado á 130 $ docena. Merceria del Globo Verde, Piedad 264. n312 j5-3p.

CARAVANA.
Para San Luis, Mendoza, Santiago y Valparaiso.
Saldrá el 1º de Agosto próximo, admite pasageros; para tratar ocúrrase al café y restaurant Npgués, calle de las Piedras núm. 40.
n319 j5-10p.

Piano Se vende el que existe en el Salon Nacional calle de los Artds núm. 116.
n337 j7-3p

PARA LOS RESFRIADOS.
Se han recibido por el último paquete algunos otros cajones de las acreditadas pastillas de goma con orozú, recomendadas por todos los médicos para la curacion radical de los resfrios é irritaciones del pecho. Desde hoy seguirá la venta por mayor y menor en la confiteria de la Victoria, esquina Victoria y Chacabuco.
n335 j7-8p

Al comercio. La sociedad que ha existido en esta ciudad entre los abajo firmados, bajo la razon Mieli y Giacometti, se ha disuelto hoy por mútuo convenio, quedando hecho cargo del activo y pasivo Francisco Mieli.
Buenos Aires, Julio 4 de 1863.
Francisco Mieli.
n331 j7-3p *Francisco Giacometti.*

Terreno para edificar
Hay uno en venta de 8 3/4 varas de frente al norte con media cuadra de fondo, cercado de pared y con los cimientos para una casa de 5 piezas, situado calle Tucuman, del Parque 6 1/2 cuadras para el Oeste, inmediato á la Capilla y Colegio de los irlandeses, precio 30000 $ m/c. Se pueden dejar sobre dicho terreeo 20000 $ por 3, 6 ó 12 meses con un interes módico. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. n336 j8-3p.

El dueño O consignatario de los siguientes frutos embarcados en la Boca del Salado en la «Lizarda»; se le previene pase á la Agencia calle Rivadavia núm. 5, á dar aviso para su descarga; en la inteligencia que pasados tres dias de la fecha, se depósitarán por cuenta de quien corresponda.
Varias marcas—194 cueros vacunos secos, 31 docenas lanares, 120 @ lana, 25 lb plumas, 45 @ cerda.—Buenos Aires, Julio 7 de 1863.
n340 j9-3p.

AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES
DE GUILLERMO MATTI & Cª. CANGALLO 30.

PARA MONTEVIDEO
Carga y pasageros — El vapor nacional

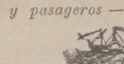

LIBERTAD
CAPITAN — FIDANZA.
Saldrá infaliblemente todos los MIERCOLES y SABADOS á las 5 de la tarde en punto, y regresará los MÁRTES y SABADOS.

EL VAPOR NACIONAL
SALTO.
Capitan—A. CEPPI
Saldrá todos los LÚNES á las 5 de la tarde y regresará todos los JUÉVES por la mañana para seguir viage á las 10 de la mañana para los puertos del Uruguay.

PARA EL ROSARIO.
Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolás
VIAGE POR EL PARANÁ DE LAS PALMAS.
CARGA Y PASAGEROS
VAPOR PAQUETE NACIONAL
PAVON
Capitan—David Bruce.
Saldrá todos los Juéves y Domingos á las 12 del dia, regresando los SABADOS y MIERCOLES.
Ida y vuelta en el mismo viaje 50 p% de rebaja.
Ida y vuelta en el mes, 25 p%.

PARA EL PARANA
Santa-Fé y puertos intermedios.
VAPOR PAQUETE
DOLORCITAS.
Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.
Sale del Rosario todos los VIERNES, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa todos los MÁRTES, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en este dia para Buenos Aires.
Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los JUEVES por el *Pavon* y estarán de regreso todos los MIERCOLES.

Para Corrientes
Paraná, La Paz, Casilla de la Esquina, Casilla de Goya y Bellavista.
CARGA Y PASAGEROS
El vapor paquete inglés
ESPIGADOR
Saldrá del Rosario el Mártes 7 de Julio en combinacion con el «Pavon», regresa el Viérnes 17.

Para el Salto.
Con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, concepcion, Paysandú y Concordia.
CARGA Y PASAGEROS,
El vapor nacional
SALTO
CAPITAN, AGUSTIN CEPPI.
Saldrá para dichos puertos todos los Juéves á las 10 de la mañana en punto, regresando los Lúnes para seguir viage á Montevideo el mismo dia.
NOTA. Los pasageros para el *Carmelo*, pueden tomar sus boletos de pasage por el vapor, directamente, pues asi se venden en la Agencia.

VAPOR PAQUETE INGLES

ESMERALDA.
Saldrá todos los Sábado regresando los Juéves.

TARIFA DE PASAGES Y CARGAS DE LOS ANTERIORES VAPORES.

A Montevideo de cámara......	8	patacones.
» Zárate idem..............	4	»
» San Pedro idem..........	8	»
» Obligado idem...........	10	»
» San Nicolas idem.........	12	»
» Rosario idem.............	16	»
» San Lorenzo idem........	18	»
» Diamante idem...........	20	»
» Santa Fé idem...........	24	»
» Paraná idem.............	24	»
» La Paz idem.............	32	»
» La Esquina idem.........	36	»
» Goya (Casilla) idem.......	40	»
» Bella Vista idem.........	44	»
» Empedrado..............	48	»
» Corrientes..............	52	»
» Nueva Palmira idem.......	6	»
» Fray Bentos idem........	9	»
» Concepcion idem.........	13	»
» Paysandú idem...........	14	»
» Salto y Concordia idem.....	17	»

Los de proa pagarán la mitad.

GARGAS.

A Montevideo por tonelada........	4	pts.
» San Nicolás..................	5	»
» Rosario.....................	6	»
» Paraná.....................	10	»
» La Paz.....................	10	»
» Bella Vista..................	10	»
» La esquina..................	10	»
» Goya.......................	10	»
» Corrientes...................	12	»
» Los puertos del Uruguay.......	10	»

PARA CUYABÁ.
Con escala en San Nicolás, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion y demas puertos intermedios del Brasil.
El nuevo vapor
MARQUES DE OLINDA.
Comandante—Hipólito Betancour.
Saldrá el Mártes 4 de Agosto. Admite pasageros de cámara y proa, para los cuales tiene escelentes comodidades.
TARIFA.

San Nicolás..........	16	patacones.
Rosario..............	20	»
Paraná..............	28	»
Corrientes...........	60	»
Asuncion............	80	»
Corumbá............	142	»

Para Bahia Blanca y Patagones.
Vapor Nacional.
CORRIENTES.
Saldrá para dichos puertos el Mártes 7 de Julio á las 12 del dia. Admite carga y pasageros.
Tarifa:
Pasage de cámara......500 $
Idem idem de proa......300.
Carga por tonelada......250 y 5 p% de capa.
Dinero m/c y oro........1/4 p%.
Plata.................1/2 p%.
Encomiendas convencional.
NOTA—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores, pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagarán su flete adelantado y convencional. Para todo lo concerniente á estos paquetes, sirvanse ocurrir á la agencia de—
Guillermo Matti.—Cangallo 30.

AGENCIA DE VAPORES
DE ESTEVAN D. RISSO.

El Vapor Nacional

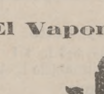

CAAGUAZU.
Capitan D. Alejandro Henderson.
Saldrá para la Colonia directamente los Martes á las 12 del dia.
Id para la Coloñia y Carmelo los SáLados á las 8 de la mañana.
Regresa de la Colonia directamente los Jueves á las 4 de la tarde.
Idem de la Colonia y Carmelo los Lunes á las 5 de la tarde.
TARIFA:
Pasages 5 Patacones.
Flete de carga 2 « por tonelada,
« « oro 1/4 p.%
« « plata 1/2 «
Encomiendas, convencional.
Para mas informes ocúrrase á la Agencia de Estevan D. Risso. Reconquista núm. 19.

PARA EL SALTO
Con escala en Higueritas, Fray Bentos, Concepcion, Paisandú y Concordia.
CARGA Y PASAGEROS.
El Vapor Paquete Nacional.
GUALEGUAY.
Capitan—D..........
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana y regresará todos los Viernes.
TARIFA:
Pasage de cámara—A Nueva Palmira 6 F. Fray Bentos 9 F. Concepcion 13 F. Paisandú 14 F. Concordia y Salto 17 F.
Pasage de Proa la mitad de estos precios.
Carga—A Higueritas, Fray Bentos, Concepcion y Paisandú 8 F. tonelada Concordia y Salto 10 F. tonelada.
Papel moneda 1/8 p%. Plata 1/4 p%. Oro 1/4 p%. Encomiendas precio convencional.
NOTA—Las llegadas y salidas de este puerto estan en contra con las del vapor «Menay» á Montevideo y los pasageros no tendrán ningun gasto por transbordo.

No se recibirá carga abordo sin órden de la agencia ó pasagero sin boleto.
Para mas informes ocúrrasé á la Agencia
Estevan D. Risso.
Reconquista 19.

Para Montevideo
CARGA Y PASAGEROS.
El vapor paquete nacional
MENAY.
Capitan—D. Manuel Sciurano
Saldrá todos los Lunes y Jueves á las 5 de la tarde.
Regresará todos, los Jueves y Domingos.
TARIFA.
Pasage de cámara 8 pat'nes.—Proa 4 pts.
Flete para carga.................. 4 «
Fleta para metálico............... 1/4 p.%
Encomiendas convencional.
Para mas informes ocúrrase á agencia de
Estevan D. Risso.
Reconquista núm. 89.

ALDANONDO
FOTÓGRAFO
129——FLORIDA——129

Ha trasladado su establecimiento de fotografia de los altos de la Recoba Nueva á la calle de la Florida núm. 129 (esquina de Cuyo.)
La nueva casa que ofrece al público, montada con todos los adelantos que en el arte se conocen en las principales ciudades del mundo, continúa haciendo toda clase de retratos por todos los sistemas desde la miniatura al tamaño natural.
SULZMAN, (pintor)
ALDANONDO, (fotógrafo)
Con los elementos que ambos reunen, cada cual en su género, los retratos al natural ó de cualquier tamaño, son hechos con la perfeccion que todos conocen y que hasta hoy no han tenido rival.
129 FLORIDA 129
ESQUINA DE CUYO n121 a30-p. m.

FÁBRICA Y DEPOSITO DE BILLARES
DE PEDRO VERDIER.
Núm. 181.—Calle de Cangallo.—Núm. 185.

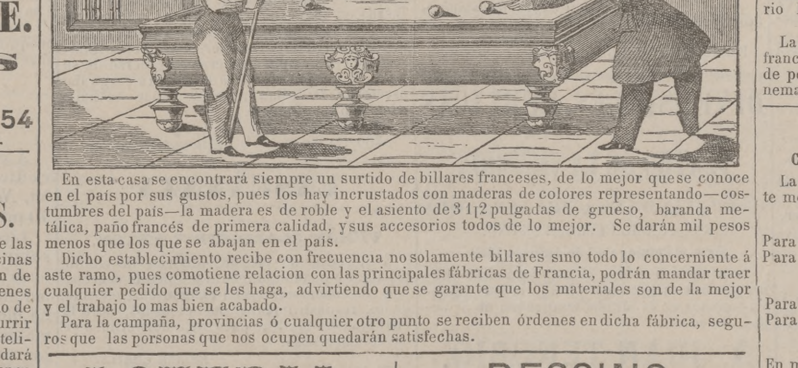

En esta casa se encontrará siempre un surtido de billares franceses, de lo mejor que se conoce en el pais por sus gustos, pues los hay incrustados con maderas de colores representando—costumbres del pais—la madera es de roble y el asiento de 3 1/2 pulgadas de grueso, baranda metálica, paño francés de primera calidad, y sus accesorios todos de lo mejor. Se darán mil pesos menos que los que se abajan en el pais.
Dicho establecimiento recibe con frecuencia no solamente billares sino todo lo concerniente á aste ramo, pues comotiene relacion con las principales fábricas de Francia, podrán mandar traer cualquier pedido que se les haga, advirtiendo que se garantiendo que se garante que los materiales son de la mejor y el trabajo lo mas bien acabado.
Para la campaña, provincias ó cualquier otro punto se reciben órdenes en dicha fábrica, seguros que las porsonas que nos ocupen quedarán satisfechas.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA
DE
BUENOS AIRES.
PREMIO MAYOR
200,000 PESOS.
La LOTERIA MENSUAL que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta café y numeracion celeste, y sello negro al reverso del billete.
SE JUEGA EL 16 DE JULIO.
El valor del billete entero es de OCHENTA PESOS moneda corriente, dividido en cuartos de VEINTE PESOS.
SUERTES:

1 de		....	200,000
1 de		....	20,000
2 de	10,000	....	20,000
4 de	4,000	....	16,000
8 de	2,000	....	16,000
92 de	800	....	73,600
188 de	400	....	75,200
304 de	300	....	91,200

600 suertes ó sean 2,400 cuartos $ 512,000
Buenos Aires, Junio 23 de 1863.
La Comision Administradora.

Se ruega A los acreedores del Sr. Oscar Bernard, fallecido el 29 de Junio, se presenten con sus cuentas correspondientes en el término de 8 dias de la fecha en casa de P. y C. Jourde, San Martin núm. 88. Buenos Aires, Julio 8 de 1863. n345 j9-8p

Cocinera Que entienda su oficio, se precisa en la calle de Chile núm. 43.
n341 j9-3p

BOMBEROS
DE LA
UNION AMERICANA.
Los individuos inscriptos ó que deseen inscribirse en este cuerpo, son citados únicamente por el presente aviso, para una reunion que tendrá lugar á las doce del próximo Domingo 12 del corriente, en la Carpinteria Mecánica, plaza del Retiro; para organizar el servicio y recibirse del equipo.
Buenos Aires, Julio 8 de 1863.
n344 j9-4p. *La Direccion.*

Terreno Por 12000 $ m/c hay uno situado calle de Charcas á 20 cuadras de la plaza del Retiro, con 20 varas de frente y 50 de fondo, formando esquina, está poblado de árboleda frutal. Ocúrrase calle Bolivar núm. 42. Tambien un terreno en Moron formando esquina, de 12 y media varas de frente con 50 de fondo, en 2600 pesos m/c. n347 j8-3p.

DESSINS
DE
VICTOR HUGO.
GRAVÉS
PAR PAUL CHENAY
TEXTE
Par Theauphile Gautier.

TRAITÉ GÉNÉRAL
DE
PHOTOGRAPHIE.
Comprenant tous les procédés connus jusqu'á ee jour; suivi de la Théorie de la photographie et de son application aux sciences d'observations
PAR
D. N. MONCKHOVEN.
Avec 255 figures, intercalées dans le texte.
Se vende en la libreria de Bernheim y Boneo. Perú 147.

LES
MISERABLES
(DRAME)
PAR
Charles Hugo.
Se acaban de recibir unos pocos ejemplares en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

Interesante. Se reciben 100 mil pesos m/c á devolver 240 onzas de oro álos seis meses de la fecha, bajo la garantia hipotecaria de bienes raices libres de todo gravamen y de doble valor—Ocúrrase calle Bolivar núm. 42.
n348 j8-3p.

Panaderia Se vende una con todos sus útiles, reparto y contrato; calle Buen Orden núm. 323, y se vende carbon de Santa Fé mas barato que en la Boca, por carros y al menudeo. n343 j8-10p.

Se avisa Al jóven D. Cárlos Baez, que si para el 13 del corriente no entrega en la caballeriza calle de Lima núm. 84, los tres caballos que tomó alquilados, se le buscará judicialmente. n354 j8-3p.

BORDADOS EN CANABÁ.
Se ha recibido un gran surtido de zapatillas bordadas de relieve, papeleras, pantallas, carteras, cigarreras, bancos, bordados, almohadillas, y una diversidad de piezas bordadas como para obsequio, y toda clase de útiles para bordar y tejer; ademas se ha recibido un completo surtido de galones y puntillas de oro y plata, gusanillos, escarchados, lentejuelas, blondas y tiras de oro y plata, en la merceria de Valle, calle de la Victoria 134 y 136. n348 j9-6p

BUQUES Á LA CARGA.
Línea de paquetes del Havre.
LUIS SAGORY (Corredor marítimo.)

Para Burdeos.
Barca francesa «Coriolan» de 219 toneladas, cap. Pertus. Consignatario, J. B. Vignal.
Bergantin frances «Cornélie» de 207 tons., cap. Hiriart,—consignatarios Sallanos y Etchebarne.

Para Amberes.
Barca belga y de primera clase «Hortense» de 242 toneladas, capitan Hanssen—Consignatarios C. Désarnaud.

Para el Havre.
La muy conocida y velera fragata francesa *Abd-el-Kader*, de 560 toneladas, capitan Fremont. Consignatario P. y C. Jourde.
Barca francesa y de primera clase *Louis Amedée*, de 214 tons., cap. L. Renaud—consignatarios Avigdor y Nuñez.
La muy conocida y acreditada fragata francesa *Don Quichotte* 3/3 L 1. 1. de 389 tons. cap. Lucas—consignatarios J. B. Vignal.

Para Marsella.
La muy valera y acreditada barca francesa «St.-Eloi» 3/3 A I. I. de 299 toneladas, capitan Boutfod, consignatarios P. y C. Jourde.
La muy velera barca francesa «Bombay» de 298 tons., capitan Mony—consignatarios, Avigdor y Nuñez.
Barca francesa «Maria Celine» de 219 tons., capitan Beaussier—consignatarios Berthier y Lemonon.
La muy velera y de primer clase barca francesa *Union* de 288 tons., cap. Lebosec—consignatarios Jolly y Mallet.

Para Marsella y Cette.
La muy conocida y velera barca francesa «Maria» 3/3 L. I. I., cap. Rouvier—consignatario E. Arnaud.

Para el Callao.
La muy hermosa y velera fragata (klipper) francesa «Formose» 3/3 L. I. I. de 1,000 tons. de porte, cap. Rosenorm—consignatarios Bonnemasson y Heydecker.

BANCO MAUÁ Y Cª.
CALLE DE CANGALLO núm. 101 y 103.
La tasa de interés en cuenta corriente en este mes, será la siguiente:
En metálico.
Para los saldos á nuestro favor..18 p.% al año.
Para los saldos contra nosotros..13 p.% id
En moneda corriente.
Para los saldos á nuestro favor..16 p.% al año.
Para los saldos contra nosotros..12 p.% id
Depósitos á plazos fijos.
En metállco toma al............14 p.% al año.
En papel moneda toma al.........13 p.% id
Buenos Aires, Julio 4 de 1863.
p. p. *Mauá y Ca.*
William Leslie.

AU MERINOS

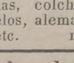

J. B. BURNICHON
Núm. 104 calle de Rivadavia y calle Chacabuco 2.
Gran surtido de servicios de mesa.
Especialidad de frazadas de todas clases.
Manteles, servilletas, tohallas.
Cortinas para ventanas, colchas de piqué, medias, fulares, pañuelos, alemanesco, generos para sábanas, etc. etc. n342 j7-8.

Comision clasificadora de la deuda flotante de la Confederacion Argentina.
La Comision avisa al público que el 31 del corriente espira el plazo señalado por el Exmo. Gobierno Nacional para la presentacion de los documentos que debe examinar.
Buenos Aires, Julio 1.º de 1863.

Box ó Arrayan De diez años, para adorno de jardines, hay en venta, de raiz ó en cortes. Para tratar ocurrase á la quinta de Gowland, calle del Brasil ó á la calle Balcarce núm. 86 en los altos. n341 j7-6p

✝

D. Carlos Rayces y Garcia
(Q. E. P. D.)
Falleció el 13 de Julio de 1862.
Da. Santos Garcia de Rayces é hijos invitan á las personas de su amistad á rogar por el alma de su finado esposo D. Carlos Rayces y Garcia, concurriendo á las misas generales que en su cabo de año el Lunes 13 del corriente le serán aplicadas en el templo de San Ignacio.

Misas Generales.
Los señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma del finado D. Carlos Rayces y Garcia el Lunes 13 del corriente mes de Julio en el templo de San Ignacio recibirán el estipendio de costumbre.
n338 j7-5p

Al comercio. La casa de comercio de Barbour Barclay y ca., se ha trasladado de la calle Bolivar núm. 20 á la de Chacabuco núm. 13. n350 j9-5p

Cocinero. Se necesita uno. Ocurra Rivadavia 23. n351 j9-3p

EN EL JARDIN ARGENTINO
CALLE DEL TEMPLE 293. CALLE DEL TEMPLE 293.

Los Sres. aficionados á las plantas y flores, encontrarán en venta las siguientes:
200 clases de camelias dobles en flor y con botones, varias clases de azalea indica orhododendron arboreum y ponticum, Daphne Hibiscus de la China, Illicium, Metrocideros, Melalenca Bromesia, Tuchsias doble, Geranium mas de 25 clases, Cineraria, Primula, Ciclamen europeum y Persium, ficus de la gomaelástica cinco clases, 90 clases de rosas con nombre, ocho clases Magnolia, Olea Fragrans, y mas de 70 clases de clavel venido de Europa el año pasado, Arbutos Unedo, Laurus, varias clases de coniferi, como Pinos, Arraucarias, Ciprés y Rosa Cryptomeria y cunninghamia sinensisseti, una infinidad de acacia de la Nueva Holanda, Jazmin del Cabo, del pais y del Paraguay, des Azores, Diamela tres clases, Bignonia, enredadera, Glycine Chinensis, Jazmin Sambac, Aristolochia, Bouganvilea, Vinco Major, 4 clases Eucaliptus, Mirtos 4 clases, Hiacinthus mas de 20 clases, tulipanes, marimoñas amarillas, silium y una otra infinidad de plantas que no se detallan por su inmensa estension.
FRUTALES—Parras moscatela (Fontainebleau) perales muchas clases, ciruela, damascos, damascas, durazno, manzano, cerezos, níspero del Japon, todo esto de lo mas selecto que alli se garante, se hacen ramos y coronas al gusto del comprador, se venden flores de camelia sueltas en la cantidad que se piden, se arreglan plantas para todo punto, á un precio módico.
n140 j12-30p.

Importante.
Haviendo comprado al Superior Gobierno de la Provincia de Santa-Fé las alcábalas devengadas, por cualquier acto ó actos de trasmision de bienes reices ubicados en dicha Provincia desde el año de 1858 hasta el 31 de Diciembre de 1862, se previene á todas aquellas personas que adeudaren dicho derecho, lo verifique dentro del perentorio termino de quince dias contados desde la fecha, pudiendo hacerlo en Buenos Aires en la calle de la Esmeralda núm. 147, y en la Provincia de Santa-Fé al que suscribe, quienes estan autorizados por el comprador, para espedir los boletos de pago correspondientes, en la inteligencia que de no verificarlo, se procedera judicialmente á hacer efectivo su pago con arreglo á las disposiciones vigentes—Rosario, Junio 12 de 1863.
pp, del comprador.
266-j20-30p *Cayetano Carbones.*

LIBRERIA
DE
BERNHEIM Y BONEO.
147.—PERÚ—147.
Se acaba de recibir una gran cantidad de novelas que se venderán á precios muy reducidos, en seguida van algunos títulos:

LOS PIRATAS DE LA CORTE
POR
Torcuato Tarrago.
1 tomo encuadernado con láminas.

LAS AVENTURAS DE CUATRO MUJERES.
POR
(A. Dumas hijo.)
1 tomo encuadernado con láminas.

LA DAMA DE LAS CAMELIAS
POR
A. Dumas (hijo).
1 tomo encuadernado con láminas.

ULTIMO SUPLICIO
DE LAS
LIBERTADES CATALANAS.
POR
José Hernandez del Mas.
1 tomo encuadernado con láminas.

REY EMPERADOR Y MONGE
POR
José Maria Andueza.
1 lindo tomo encuadernado con láminas.

CARLOS IV EL BONDADOSO
POR
Torcuato Tárrago y Mateos.
1 lindo tomo encuadernado con láminas.

LOS COMPAÑEROS DE GEHÚ
POR
Alejandro Dumas.
1 tomo encuadernado con láminas.

PALACIO POR DENTRO
Y
EL PUEBLO POR AFUERA
POR
Rafael del Castillo.
1 tomo encuadernado con láminas.

EL CONDE DE ESPAÑA
O
LA INQUISICION MILITAR.
POR
Francisco G. Orellano.
1 tomo encuadernado con láminas.

LOS CABALLEROS DE LA BANDA
O
LAS REVUELTAS DE CASTILLA.
POR
José M. de Antueza.
1 tomo encuadernado con láminas.

DOÑA BLANCA DE NAVARRA
POR
F. Navarro Villoslaga.
1 tomo encuadernado con láminas.

FERRO-CARRIL DEL NORTE
$ 10,000 de gratificacion.
Se darán $10,000 de gratificacion al que descubra al individuo ó individuos que pusieron pedazos de fierro sobre los rails de la via ferrea del Norte, bajo las chacras de Mc Lean y Azcuénaga, entre las estaciones de Rivadavia y los Olivos el Lúnes 6 de Julio.
n349 j9-3p *La Administracion.*

Lecciones De teneduria de libros por partida doble, enseñanza completa por 200$ m/c. Aritmética, francés, español. ... de Cuyo núm. 186. n346 j9-3p.

COMPENDIO
DE LA
HISTORIA DE LAS PROVINCIAS UNIDAS
DEL
RIO DE LA PLATA
POR JUANA MANSO DE NORONHA.
En venta en la LIBRERIA DE BERNHEIM Y BONEO, Perú 147.

LOS MISTERIOS DE SANTIAGO
O
LA MALDAD DE LOS HOMBRES.
Al escribir los Misterios de Santiago, no me he propuesto colocarme en la alta esfera de literato sino de patentizar sencillamente hechos que colocan á ciertos hombres en el *rango* de verdugos y opresores de un pueblo de la República Argentina digno de mejor suerte y porvenir.
Hay hombres que cubiertos bajo un bien ideado disfraz pasan á los ojos de los pueblos como muy benignos y capaces de hacer la felicidad de un pueblo: pero los Taboadas verdaderos déspotas y opresores del pneblo y provincia de Santiago del Estero no han tenido ni la bastante capacidad de ocultar sus hechos vandálicos; y es por esto que contando con la opinion pública del culto pueblo de Buenos Aires, levanto la voz poniendo de manifiesto aquellos hechos que solo pertenecen al dominio público de los Santiagueños y que relatados en un estrado pasan inapercibidos como un cuento fantástico de pasa tiempo, semejantes á los de «Mil y una noches».
Los misterios de Santiago escritos en forma de novela ofrecen al lector una idea bien pequeña pero entretenida del manejo despótico y criminal de los caudillos Taboadas: y estan dedicados á la sociedad de Buenos Aires. Tienen su parte política en los negocios públicos y estan de manifiesto los hechos politicos desquiciadores de la sociedad y aun de las familias.
Si la «Amalia» escrita por el célebre y acreditado orador D. José Marmol ofreció interes por los sucesos que narraba y la sublime espresion de su pluma, creo sin tener confianza en el lenguaje que empleo, interesará en alto grado el argumento principal que he elejido para mi novela por cuanto figuran en él víctimas inmoladas por la maldad de aquellos tiranos semejantes á Rosas.
La primera parte hoy publicada se refiere á la época en que afianzados los Taboadas en el poder perdieron la mayor parte de sus amigos que apoyándolos antes por el engaño que habian sufrido de su honradez y liberalidad se horrorizaban entonces de sus hechos; quedando el círculo de los caudillos compuesto solo de jente criminal y de hombres cuya necesidad los impulsaba plegarse á ellos ó de aquellos que temiendo el despotismo y pérdida de sus intereses entraban bajamente á apoyarlos por terror.
Mi novela constará de cuatro partes que irán saliendo á luz consecutivamente dando conclusion con los últimos sucesos del año 61 cuando los Taboadas se llamaron *liberales*.
Victima del vandalaje, no cuento con bastantes recursos para llevar á cabo mi obra si no recibo la proteccion de este pueblo; y espero que concurrireis con vuestros esfuerzos, pueblo de Buenos Aires para que conociendo todos aquelios hechos (que solo se pueden relatar) cometidos por aquellos criminales influenciados por ser viles hombres vendidos por el oro ó el empleo, abogueis en bien de aquella infeliz provincia.
Si Chacho y otros caudillos son castigados ¿porque no hacer lo mismo con aquellos hombres peores que Chacho, Rosas, los Salomon y Cuitiño?...... esperamos.
Los Misterios de Santiago agitarán algunas plumas para herirme por los periódicos, pero estoy dispuesto no contestar sino ante los Tribunales: despreciando desde ahora lo que puedan decir los serviles de Taboada.
Si han habido escritores que ataquen al hombre cuando ha desaparecido el poder que antes tenian yo me lanzo á la lucha con el poderoso (despreciando ese poder terrorista). Apoyado en la justicia toda vez que estando en un pueblo libre y culto vienen los hechos en mi auxilio.
Los Misterios de Santiago: se hallarán en venta desde el Sábado 4 del corriente en todas las librerias de Buenos Aires y en la imprenta calle del Perú núm. 147.
Josè Antonio Vieyra.

PRENSAS DE COPIAR.
Se ha recibido una pequeña partida, y se hallan en venta en la libreria de Bernheim y Boneo, Perú 147.

REMATES
POR
Por Carlos Ristorini.
El Domingo 12 á las 12 en punto, calle Moreno, entre las calles de Sarandí y Rincon, de un lindo terreno de 8 y media varas por 65 de fondo. n353-j9-2p.

ALLENDORFF
Gramática francesa.
Hemos recibido unos ejemplares, librería de Bernhein y Boneo, 147 calle Perú.

PAÑUELOS
Y
CHALES PAÑUELOS
DE MERINO, LINDOS GUSTOS
Enteramente nuevo con blonda y encaje de colores.
61 CORRIENTES 61
n342 j9-6p

BOMBEROS EN BARRACAS.
Las personas que deseen formar parte de la seccion de Bomberos que la Compañia de Seguros «Union Americana» vá á establecer en aquella poblacion, podrán presentarse para inscribirse, al Sr. Juez de Paz de Barracas al Sur D. Lucas Galignano. La seccion será organizada tan luego como haya número suficiente. Son condiciones preferentes las de haber sido Bomberos en otros paises ó ejercer los oficios de albañil, herrero ó carpintero; y es indispensable que tengan su domicilio en la poblacion de Barracas. Buenos Aires, Julio 8 de 1863.
n343 j9-8p *La Direccion.*

CARNEROS NEGRETTI
Raza pura de la Cabaña del Sr. Gottschling de Orlovo.
Por el buque «Concordia» de Hamburgo se esperan 50 carneros finos de esta procedencia.
Hay fotografias y muestras de lana de dichos animales para reconocer su clase y calidad.
Para tratar ocurrase á la casa calle Maipú núm. 23. n347 j9-5p.

C. SACLIER
Sastre de Paris, Piedad 193
En dicha sastreria hay casimir de la mas alta novedad y de la primer calidad para sobretodos, paletós-levitas, pantalones y chalecos.
n352 j9-3p